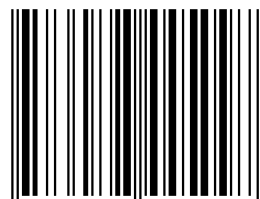




UNIVERSIDAD DE XALAPA
Saber / Trascender

APORTACIONES TEÓRICAS SOBRE ADMINISTRACIÓN Y EDUCACIÓN



9 786078 445097

PÁGINA LEGAL

El tiraje digital de esta obra “Aportaciones Teóricas sobre Administración y Educación”, se realizó en la Universidad de Xalapa, Junio de 2015, edición digital de distribución gratuita.

La Universidad de Xalapa es titular de los derechos de la edición. Cada uno de los autores es titular y responsable de manera individual por el contenido de su participación.

Diseño Editorial y Portada: Jaqueline Griselle Martínez Martínez

Requerimientos técnicos: Windows XP o superior, Mac OS, Adobe Acrobat Reader.

Editorial: Universidad de Xalapa, A.C. Kilómetro 2 de la carretera Xalapa-Veracruz. CP: 91190. Xalapa, Veracruz, México.

EDICIONES:



Aportaciones Teóricas sobre Administración y Educación

Coordinador

Carlos Hernández Rodríguez

Directorio de Autoridades

Dr. Carlos García Méndez
Rector

Dra. Isabel Soberano de la Cruz
Rectora Emérita

Dr. Erik García Herrera
Vicerrector

Mtra. Estela García Herrera
Directora de Desarrollo Institucional

Psic. Ricardo Arturo Barradas Viveros
Director Académico

Dr. Carlos Antonio Vázquez Azuara
Coordinador de Instituto Interdisciplinario de Investigaciones

**Primera edición 2015
Universidad de Xalapa**

Coordinador

Carlos Hernández Rodríguez

Comité Editorial

José Francisco Báez Corona

Juan José García Díaz

Ana María Cuevas Padilla

Erik García Herrera

Estela García Herrera

AUTORES

Virginia Aguilar Davis

Raúl Manuel Arano Chávez

Yamel Baeza Guzmán

Nora María Bonilla Hernández

Cinthya Betzabé Ceballos Aguilar

Milagros Cano Flores

Luis Alberto Delfín Beltrán

Ana Carolina Delón Peña

Jesús Escudero Macluf

Leilani Gómez Ortiz

Oscar González Muñoz

Carlos Hernández Rodríguez

María Guadalupe Marinero Uribe

Daniel Armando Olivera Gómez

Juan Manuel Ortiz García

María Elena Pensado Fernández

Roberto Isaías Rechy Coronado

Juan Eloy Rivera Velázquez

Carlos Antonio Vázquez Azuara

El tiraje digital de esta obra se realizó en la Universidad de Xalapa, Km. 2 carretera Xalapa-Veracruz, C.P. 91190.

Xalapa, Ver. Junio de 2015, edición electrónica de distribución gratuita. Cada uno de los autores es titular responsable de manera individual por el contenido de su participación. y responsable de manera individual por el contenido de su participación.

Requerimientos técnicos: Adobe Acrobat Reader. Flash player 9.4 o superior.

ÍNDICE

La cultura de servicio y atención al cliente para competir con éxito en las empresas dedicadas al servicio educativo. 10

Milagros Cano Flores

Carlos Hernández Rodríguez

Daniel Armando Olivera Gómez

El rol de la dirección estratégica. Desde un enfoque empresarial 25

Raúl Manuel Arano Chávez

Luis Alberto Delfín Beltrán

Jesús Escudero Macluf

La elección del objeto de estudio en el campo de conocimientos de la Gestión del Capital Humano y del Comportamiento Organizacional. 31

Juan Manuel Ortiz García

La psicología y sus aportes a la educación 53

Carlos Hernández Rodríguez

Virginia Aguilar Davis

Un modelo de comprensión del concepto de capacidades individuales como medio de reducción de la pobreza a partir de derivadas parciales 70

Oscar González Muñoz

Juan Eloy Rivera Velázquez

Nora María Bonilla Hernández

Consideraciones para la Planificación Curricular en la Universidad de Xalapa dentro del marco de la Educación para el Desarrollo Sostenible. 77

Roberto Isaías Rechy Coronado

Gestión de los Procesos Escolares 86

Juan Manuel Ortiz García

María Elena Pensado Fernández

María Guadalupe Marinero Uribe

El “aprendizaje basado en problemas”, como estrategia de enseñanza aprendizaje para la ciencia jurídica en un enfoque por competencias 100

Carlos Antonio Vázquez Azuara

Finalidades, función social e importancia de la educación en los periodos prehispánico y colonial. 108

Leilani Gómez Ortiz

Ana Carolina Delón Peña

Finalidades, función y la importancia social de la educación prehispánica y colonial 119

Yamel Baeza Guzmán

Cinthya Betzabé Ceballos Aguilar

PRÓLOGO

El conocimiento que generan todas estas personas no necesariamente se somete a los rigores del método científico, o incluso no se registra y se sistematiza debidamente para facilitar su análisis, su valoración y pertinencia, y su transferencia o difusión a otros grupos que puedan hacer uso de él, por lo que difícilmente se lo considera como investigación. Efectivamente, mucho de este conocimiento se traduce más bien en proyectos, programas, propuestas, reportes o evaluaciones.

Por lo anterior en este libro la información que se comparte fue escrita por un lado por personas que se dedican a la investigación y por otras que están realizando un proyecto sea como trabajo recepcional o bien para participar como ponentes en el Coloquio de Investigación Educativa y Administración.

Al interior del libro se abordan temas de educación y administración, dos áreas sumamente complementarias, por así decirlo es una relación fin fecha de caducidad.

La administración como ciencia tiene muchos años de estudio, mientras que la investigación educativa es un término joven, sin embargo, el propósito que ella engloba no lo es, ya que data de lo que anteriormente se conocía como pedagogía experimental. Y cuyo cambio de nombre de debe fundamentalmente a cuestiones de tipo sociocultural y a los trabajos aportados al mundo por investigadores ingleses y americanos.

La investigación educativa moderna apegada a las reglas y procedimientos metodológicos de las ciencias sociales inició en México en la década de los años sesenta del siglo XX, mientras que estudio apegados a la administración se remontan a finales del siglo XIX.

En esta obra las aportaciones que han realizados los distintos autores, son sin duda grandes experiencias de trabajo, en dónde se podrá encontrar temas de interés para las personas que dedicadas a la docencia y la investigación. Y debo insistir en el vínculo inquebrantable de la administración con la educación.

Dr. Carlos Hernández Rodríguez

LA CULTURA DE SERVICIO Y ATENCIÓN AL CLIENTE PARA COMPETIR CON ÉXITO EN LAS EMPRESAS DEDICADAS AL SERVICIO EDUCATIVO.

Milagros Cano Flores
Carlos Hernández Rodríguez
Daniel Armando Olivera Gómez

INTRODUCCIÓN

El servicio al cliente es uno de los factores más importantes de las empresas u organizaciones dedicadas a la atención al público mediante la prestación de servicios, en el caso de las organizaciones escolares sean públicas o privadas la satisfacción al cliente provoca que el estudiante permanezca en ellas o bien prefiera cambiarse cuando no encontró la satisfacción del servicio que se le ofreció.

Seguramente en algún momento hemos realizado algún trámite en una organización escolar, y puede suceder dos cosas: a) que salgamos molestos por el deficiente trato que recibimos y por el excesivo tiempo que duró el trámite solicitado y b) satisfechos por el trato recibido; probablemente en el segundo caso el tiempo no fue rápido, pero la atención recibida provoca que se minimizará esa situación.

Lo que se comentó en el párrafo anterior es solamente un ejemplo de lo que cotidianamente vivimos cuando realizamos un trámite en cualquier empresa de servicios, este trabajo está referido a las organizaciones escolares, pero en cualquier ámbito, el desarrollo de una cultura de servicio y atención al público provocará el éxito de una empresa, inclusive por encima de la calidad del producto que se ofrezca.

Los cambios que han sucedido a nivel mundial desde las dos últimas décadas del siglo anterior, tales como la globalización de la economía, la tendencia hacia el incremento de la competencia por parte de las empresas y la búsqueda de la excelencia organizativa, no han dejado al margen a la formación y más en concreto a la educación ofrecida en las universidades. Lo anterior ha provocado una tendencia en las organizaciones para provocar una mejor y efectiva atención al cliente y mayor competitividad entre las empresas.

** Doctora en Administración, Directora e Investigadora del Instituto de Investigaciones y de Estudios Superiores de las Ciencias Administrativas, correo electrónico milagros.canoflores@gmail.com*

** Doctor en Educación, catedrático de la Universidad de Xalapa, correo electrónico: drcarloshr@gmail.com*

** Candidato a Doctor, Investigador del IIESCAS. doliverag@hotmail.com*

Ante el creciente número de IES en una localidad, región y país, éstas deben buscar la excelencia en todos los servicios que ofrecen. Para quienes presentan este trabajo, existe un supuesto de que no todas las IES públicas o privadas se encuentran en condiciones de poder lograr la satisfacción total de los estudiantes, profesores y otros miembros de la comunidad escolar. Actualmente, los estudiantes buscan la mejor opción de educación en el mercado; así pues, en el remoto caso de que una escuela no cumpla sus promesas y compromisos, se puede recurrir a los servicios ofrecidos por otra.

Dentro de la organizaciones escolares ha sido complejo entender que se atiende a un cliente –alumnos, profesores, padrea de familia, proveedores, entre otros- y todos, ya sea de forma individual o en colectivo, son los que recomiendan –en forma positiva o negativa a la escuela- estos actores están por encima de la infraestructura, ubicación, antigüedad, organización, etc.

Por lo anterior en este trabajo se remarca la importancia que tiene el servicio al cliente por parte de las organizaciones educativas y éste cómo influye en la calidad y competitividad de esas instituciones, por ende el grado de satisfacción del cliente es un indicador que se debe tomar en cuenta para lograr o incrementar la competitividad.

Los temas que se abordan a lo largo del documento son: Marketing de servicios, Satisfacción del cliente, La calidad en el servicio y por último la Competitividad.

I.MARKETING DE SERVICIOS

“Los servicios no solamente los prestan las empresas que se dedican a ello en exclusivo; las empresas productoras, además de proporcionar los bienes que producen, también ofertan conjuntamente servicios relacionados con la adquisición del mismo; garantís contratos de mantenimiento, servicio postventa, montaje, capacitación del personal, etc. Todo ello es, como el principio se ha enumerado: acciones, procesos ejecuciones” (De Andrés, 2008, p.8).

Retomando lo mencionado por el autor en el párrafo anterior, las organizaciones escolares, podrían ofrecer servicios a los egresados, como: especialización, capacitación, actualización, etc. Dentro de una especie de garantía sin período de caducidad.

La naturaleza y los papeles del marketing de servicios son distintos. Aunque tanto el marketing de servicios como el marketing de bienes comienzan con las funciones críticas de identificación de necesidades y diseño del producto, generalmente los bienes se producen antes de venderse, mientras que los servicios habitualmente se venden antes y después de producirse. Es más el marketing de servicios ejerce una influencia más limitada sobre los clientes antes de la compra que el marketing de bienes. Los vendedores de bienes tienen la posibilidad de llevar al cliente la marca referida para conocer el empaque, la promoción, el precio y la distribución, mientras que los vendedores de servicios por lo general no pueden hacer lo mismo. En el caso de los segundo vendedores, su éxito en función de su convencimiento a través de promesas por cumplir. (De Andrés, 2008).

Además, los clientes tienen que experimentar los servicios para conocerlos realmente, pues su intangibilidad hace que sean más difíciles de imaginarlos, en el caso de los bienes es distinto. La percepción del riesgo que tiene el cliente tiende a ser grande porque los servicios no se pueden tocar, ni oler, ni gustar ni probar antes de comprarlos. Un comprador puede probar revisar ropa, zapatos, un automóvil, perfumes, en fin todo lo que es tangible y elegirlo a su gusto y conveniencia, pero en el caso de un servicio educativo solamente hasta que se inscriba en una escuela y compruebe día a día el servicio que le ofrecieron. (De Andrés, 2008).

Las organizaciones educativas invierten en campañas de promoción, sin embargo la mayoría de lo que ofertan es intangible: prestigio, excelente enseñanza, atención, idóneo modelo educativo, y mucho más, pero esto será comprobado hasta que una persona esté dentro de una escuela, inclusive la misma infraestructura puede resultar un engaño. Lo que se debe remarcar es que en el caso de otro servicio, quizás ni existe inconveniente en cambiarlo, pero en el caso de una equivocada selección de una escuela –por el servicio que se ofrece- puede ocasionar distintas problemáticas, una de las más comunes es el perder uno o más ciclos escolares.

Los servicios están dominados por supuesta calidad y experiencia de quien lo ofrece, atributos que sólo se pueden evaluar significativamente después de la compra. En los servicios, tanto el marketing postventa mediante la orquestación de una experiencia satisfactoria para los clientes durante la producción como la comunicación de boca en boca (que reemplaza y complementa la experiencia directa del cliente) tienen mucha importancia para ganar la lealtad de la clientela. Los vendedores de servicios pueden hacer conocer la marca e inducir a probarla antes de la venta, pero demuestran los beneficios y crean la preferencia de marca más eficazmente después de la venta. (Grande, 2012)

Un servicio de calidad superior no se puede manufacturar en una fábrica ni empacar o entregar completo al cliente. En lugar de eso, para muchos servicios, los clientes en realidad acuden al lugar donde se presta el servicio (por ejemplo un aeropuerto o un avión) a consumir el servicio a medida que se produce. En este caso intervienen muchos actores vinculados al servicio: los que venden los pasajes de la aerolínea, las auxiliares de vuelo, los que manejan el equipaje, las sobrecargo, el capitán de vuelo, todos ellos desempeñan al mismo tiempo el papel de “vendedores”. En una organización escolar, igualmente son muchas las personas que son realmente vendedores del servicio: directivos, profesores, el personal de intendencia, personal de administración escolar, personal de vigilancia, en fin todos se convierten en parte importante del servicio y atención al cliente.

Dicho lo anterior resulta interesante plantearnos: cómo se comportan el personal de servicios en presencia del cliente, cómo actúan, qué dicen y qué no dicen, su apariencia general, si llevan a cabo un proceso de comunicación efectivo, si conocen las actividades que deben desempeñar, entre otras que definitivamente influyen en que el cliente (interno o externo) tenga un buen comentario e impresión sobre el servicio que solicito.

“En general, la prestación de servicios necesita menos inversiones de capital que la producción de bienes. Esto también explica que la productividad de los servicios crezca menos que la de los bienes. Por otra parte, el componente humano en la prestación de servicios es fundamental y las personas son difícilmente sustituidas por máquinas en el desarrollo de muchas actividades”. (Grande, 2012, p.40),

Una organización escolar que haga poco marketing preventiva pero que realmente se preocupe por prestar un servicio excelente, gozará de mayor eficiencia para la comercialización de sus productos académicos, tendrá alta retención de clientes, inclusive mayor recomendación de sus clientes actuales, no se debe olvidar que una de las grandes promociones de una empresa –a bajo costo- es la recomendación de boca en boca.

Un aspecto que no debemos dejar de pasar por alto es que la durabilidad de empresa, cuántos negocios recordamos por los servicios y productos que ofrecían, y que al paso del tiempo nuevas generaciones ya no conocieron, muchas de ellos cerraron probablemente por factores económicos, por la fuerte competencia de otra empresa similar, por falta de modernización, porque los herederos no les interesaba seguir con el negocio, y otros más. En el caso de una escuela –más siendo privada- corre el riesgo que se comentó, abrirla quizás no sea tan complejo, pero mantenerla es un reto.

Las organizaciones, independientemente de su giro o tamaño, obedecen a un mercado. La adquisición de sus recursos, su proceso de transformación y sus salidas, están en función a las necesidades y deseos de los clientes.

Así, la mercadotecnia como disciplina, se ha caracterizado por ser visualizada y definida desde diferentes ópticas. Según Philip Kotler (2002: 7) “la mercadotecnia es un proceso social y administrativo mediante el cual grupos e individuos obtienen lo que necesitan y desean a través de generar, ofrecer e intercambiar productos de valor con sus semejantes.” Por otra parte, Stanton, Etzel y Walker (2007: 9) la definen como “un sistema total de actividades de negocios ideado para planear productos satisfactores de necesidades, asignarles precios, promover y distribuirlos a los mercados metas, a fin de lograr los objetivos de la organización.”

Para Laura Fischer y Jorge Espejo (2011: 5) la conciben como “una orientación administrativa que sostiene que la tarea clave de la organización es determinar las necesidades, deseos y valores de un mercado de meta, a fin de adaptar la organización al suministro de las satisfacciones que se desean, de un modo más eficiente y adecuado que sus competidores.”

II. SATISFACCIÓN DEL CLIENTE

Un éxito comercial se basa en la aptitud que se debe de dominar que es la relación con el cliente ya que esta se basa de que la empresa siga produciendo y tenga menor coste. El comercial tiene que convertirse en gestor y directivo; ya que a partir de todo lo que dispone, dirige, estimula y coordina a su empresa, el responsable de una clientela esa información la tendrá que transformar en instrucciones y hechos.

La manera en que uno trata a los clientes es la que profundiza la relación más que la gestión de los productos. Se puede pensar, que la cantidad de productos vendidos, los plazos de entrega, precios y otros factores constituyen, factores de fidelización de clientes aunque muchas veces estos no los decide el que vende. Por el contrario la relación de la clientela es al vendedor al quien le debe de importar. (Pascal. 2003:14).

Un posible cliente por la manera en que es atendido se transforma en un nuevo cliente, y este nuevo cliente se alimenta de el lugar que se le ha dado la primera vez de atención. El posible cliente dispone de muy poca información sobre el segundo. Conoce muy poco de todas las ventajas que podría conseguir de este nuevo proveedor. Por el contrario el proveedor ha conseguido una estrecha relación con el cliente, ya que ha sabido conquistarlo, seducirlo y convencerle.

Según Pascal Py, (2003:14) “gestionar tiene que ver con consolidar la relación. Es decir, transformar un posible cliente a un nuevo cliente y después en un cliente. Esto se trata de conseguir a un cliente que haga pedidos constantes, que contribuya en los ingresos del negocio, que acompañe su éxito empresarial con sus compras”.

En la actualidad, para todas las empresas dedicadas a los servicios, lograr la plena “satisfacción del cliente” es un requisito más que indispensable para ganarse y posicionarse un lugar en la preferencia de los clientes y por ende, en el mercado meta, es decir al núcleo de la población de interés para la empresa. Por ello, el objetivo de mantener contento y satisfecho a cada cliente, es una tarea de toda la organización y principales objetivos de todas las áreas funcionales (producción, finanzas, recursos humanos, entre otros) de las empresas exitosas. (Kotler y Armstrong, 2008)

Por ese motivo, resulta de gran importancia que todas las personas que trabajan en una empresa u organización, conozcan cuáles son los beneficios obtenidos al lograr la satisfacción del cliente, cómo definirla, cuáles son los niveles de satisfacción, cómo se forman las expectativas en los clientes y en qué consiste el rendimiento percibido, para que de esa manera, estén no solo mejor capacitadas, sino participen activamente para lograr en los clientes una plena satisfacción por los servicios solicitados.

Hablamos en el párrafo anterior que existen diversos beneficios que toda empresa u organización puede obtener al lograr la satisfacción de sus clientes, éstos pueden ser resumidos en cinco grandes beneficios que brindan una idea clara acerca de la importancia de lograr la satisfacción del cliente:

A continuación se describen los beneficios derivados de la satisfacción al cliente tomado de Kotler y Armstrong, 2008

Primer Beneficio: El cliente satisfecho, por lo general, vuelve a comprar. Por tanto, la empresa obtiene como beneficio su lealtad y por ende, la posibilidad de venderle el mismo u otros productos adicionales en el futuro.

Segundo Beneficio: El cliente satisfecho comunica a otros sus experiencias positivas con un producto o servicio. Por tanto, la empresa obtiene como beneficio una difusión gratuita que el cliente satisfecho realiza a sus familiares, amistades y conocidos.

Tercer Beneficio: El cliente satisfecho deja de lado a la competencia. Por tanto, la empresa obtiene como beneficio un determinado lugar (participación) en el mercado.

Cuarto beneficio: El cliente satisfecho provoca el crecimiento, expansión y permanencia de la empresa, este beneficio es el resultado de los tres anteriores

Quinto beneficio: El cliente satisfecho provoca un aprendizaje en la organización, al lograr la satisfacción, todos los integrantes de la empresa tuvieron capacitación y trabajaron en equipo para entender y aplicar este concepto.

En síntesis, toda empresa que logre la satisfacción del cliente obtendrá como beneficios: 1) La lealtad del cliente (que se traduce en futuras ventas), 2) difusión gratuita (que se traduce en nuevos clientes) y 3) una determinada participación en el mercado, 4) Crecimiento y expansión y 5) Generación de conocimiento

Philip Kotler y Gary Armstrong (2008:14), definen la satisfacción del cliente como “el nivel del estado de ánimo de una persona que resulta de comparar el rendimiento percibido de un producto o servicio con sus expectativas”

Como se vio en la anterior definición, la satisfacción del cliente está conformada por tres elementos. A continuación se presenta tomados de Kotler y Armstrong, 2008:

1. El Rendimiento Percibido: Se refiere al desempeño (en cuanto a la entrega de valor) que el cliente considera haber obtenido luego de adquirir un producto o servicio. Dicho de otro modo, es el “resultado” que el cliente “percibe” que obtuvo en el producto o servicio que adquirió. El rendimiento percibido tiene las siguientes características:

- Se determina desde el punto de vista del cliente, no de la empresa.
- Se basa en los resultados que el cliente obtiene con el producto o servicio.
- Está basado en las percepciones del cliente, no necesariamente en la realidad.
- Sufre el impacto de las opiniones de otras personas que influyen en el cliente.
- Depende del estado de ánimo del cliente y de sus razonamientos.

Dada su complejidad, el “rendimiento percibido” puede ser determinado luego de una exhaustiva investigación que comienza y termina en el “cliente”.

2. Las Expectativas: Las expectativas son las “esperanzas” que los clientes tienen por conseguir algo de una empresa. Las expectativas de los clientes se producen por el efecto de una o más de estas cuatro situaciones:

1. Promesas que hace la misma empresa acerca de los beneficios que brinda el producto o servicio:
2. Experiencias de compras anteriores.
3. Opiniones de amistades, familiares, conocidos y líderes de opinión.
4. Promesas que ofrecen los competidores.

En la parte que depende de la empresa, ésta debe tener cuidado de establecer el nivel correcto de expectativas. Por ejemplo, si las expectativas son demasiado bajas no se atraerán suficientes clientes; pero si son muy altas, los clientes se sentirán decepcionados luego de la compra. Un detalle muy interesante sobre este punto es que la disminución en los índices de satisfacción del cliente no siempre significa una disminución en la calidad de los productos o servicios; en muchos casos, es el resultado de un aumento en las expectativas del cliente situación que es atribuible a las actividades de mercadotecnia (en especial, de la publicidad y las ventas personales). En todo caso, es de vital importancia monitorear “regularmente” las “expectativas” de los clientes para determinar lo siguiente:

- Si están dentro de lo que la empresa puede proporcionarles.
- Si están a la par, por debajo o encima de las expectativas que genera la competencia.
- Si coinciden con lo que el cliente promedio espera, para animarse a comprar.

3. Los Niveles de Satisfacción: Luego de realizada la compra o adquisición de un producto o servicio, los clientes experimentan uno de éstos tres niveles de satisfacción:

Insatisfacción: Se produce cuando el desempeño percibido del producto no alcanza las expectativas del cliente.

Satisfacción: Se produce cuando el desempeño percibido del producto coincide con las expectativas del cliente.

Complacencia: Se produce cuando el desempeño percibido excede a las expectativas del cliente.

Dependiendo el nivel de satisfacción del cliente, se puede conocer el grado de lealtad hacia una marca o empresa, por ejemplo: Un cliente insatisfecho cambiará de marca o proveedor de forma inmediata (deslealtad condicionada por la misma empresa). Por su parte, el cliente satisfecho se mantendrá leal; pero, tan solo hasta que encuentre otro proveedor que tenga una oferta mejor (lealtad condicional). En cambio, el cliente complacido será leal a una marca o proveedor porque siente una afinidad emocional que supera ampliamente a una simple preferencia racional (lealtad incondicional). Por ese motivo, las empresas inteligentes buscan complacer a sus clientes mediante prometer solo lo que pueden entregar, y entregar después más de lo que prometieron.

III.SERVICIO DE CALIDAD AL CLIENTE

III.1 El servicio al cliente responsabilidad de todos

Cuando se analiza el servicio al cliente, muchas veces se cree que sólo los departamentos o individuos que tienen interrelación con las personas, son los únicos responsables de proporcionar dicho servicio; sin embargo en la mayoría de las organizaciones, los departamentos de atención al cliente representan solo una parte del total de todos los servicios, ya que todos, desde el gerente de una compañía hasta un dependiente, deben de proporcionar servicios al cliente y contribuir a la buena imagen de la empresa.

Lo anterior no ha sido entendido aún por muchas empresas y se sigue culpando exclusivamente a las áreas de atención al cliente. Quien recibe en la entrada a las personas que acuden a una escuela son los primeros en dar una excelente atención y no solo debe ser a los estudiantes y profesores, es a todos lo que acuden a ella, desde ahí es un primer termómetro para entender qué tipo de atención se proporciona a todos los clientes sean internos o externos.

Ahora bien, todos los clientes son diferentes cada uno busca cubrir una necesidad y para saber lo que se necesita sólo se basta con escucharlos, un empleado al preguntar algo no implica que sabrá todas las respuestas, pero si es importante dar la información correcta, se tiene que dar un servicio estable, un servicio atento para garantizar al menos dos cosas en el cliente: satisfacción y aceptación.

Finch Lloyd (2002:48) menciona 5 aspectos de la actitud que es la forma mental en relación con los hechos:

La actitud hacia un cliente tiene influencia hacia él, ya que no se puede esconder lo que se siente.

La actitud determina la satisfacción que tiene con su trabajo.

La forma en que se comporta afecta a todos los que tienen contacto con usted.

La actitud depende de cómo quiera mostrarse frente al cliente y depende de usted.

No siempre es fácil mantener una actitud positiva, muchas veces en el trabajo se ve afectada la actitud por el comportamiento de terceras personas, o la carga de trabajo puede ser tan pesada que puede producir tensión o bien, determinados clientes pueden ser desagradables en el modo de pedir las cosas.

“Aun en los días más difíciles usted puede controlar la negatividad, este empieza cuando usted decide que es responsable de la actitud que demuestra. Cuando se decide ser positivo y dedicado con sus clientes, ha dado el primer paso”. (Finch, 2002:49).

A continuación se enlistan algunas ideas para tener una actitud positiva con los clientes:

- Comenzar el día recordando aspectos positivos del trabajo
- Cuando pase por algo negativo: respire profundo y recupere la actitud positiva.
- Evite a las personas que sienta que son negativas.
- Comparta la actitud positiva ya que esta se contagia a las demás personas que están cerca.
- Si considera que no es el mejor momento para atender a un cliente, pídelo a un compañero que realiza funciones similares a usted que lo haga.
- No discuta con algún compañero frente a un cliente.
- No prometa nada que la empresa no en condiciones de cumplir.
- Evite distracciones cuando esté atendiendo a un cliente.

El comprador se hace cliente cuando se descubre las necesidades que requiere cubrir y cuando el vendedor le cumple todo y queda satisfecho. Y esta satisfacción induce la repetición. Y la repetición crea la adicción. Y es así cuando el comprador se convierte en cliente. Un cliente es un comprador adicto.

El servicio es lo que lleva a la compra satisfactoria. Se podría decir que es el saldo de lo que el comprador percibe y lo que esperaba. El buen servicio incrementa la exigencia de más servicios futuros. Se debe de cuidar constantemente el reflujo esto lleva al vendedor a estar pegado al cliente sin incurrir en ninguna presión. (Ginebra y Arana.1999:19).

III.2 Un cliente satisfecho

Mantener a los consumidores satisfechos es la mejor ventaja hacia la competencia, ya que los consumidores compren más, y más a menudo, están dispuestos a pagar lo que sea por los productos de la empresa, y se mantienen firmes a la empresa en los periodos difíciles, dándole el tiempo suficiente para adaptarse a los cambios.

Según (Lele Milind y Sheth Jagdish,1989) los factores más importantes para mantener a sus consumidores contentos no son los nuevos intentos, es la necesidad de estar capacitándose y siendo mejor aunque sea el primero de todos y se tiene que perfeccionar los procesos anteriores, ya que nada asegura que se mantenga en ventaja a largo plazo. Esto es complejo para muchas empresas, donde cambiar sus procesos implica una toma de decisión muy difícil pues se piensa mucho en la tradicionalidad.

La idea es mantener a los clientes contentos constituye la base del concepto de marketing. Toda empresa es creada para cumplir satisfacciones de las personas y no para producir bienes. Una empresa se inicia con el consumidor y sus necesidades, y no con una patente, materias primas o algunas habilidades para vender.

Las empresas ganadoras realmente demuestran con sus resultados que mantener a los clientes contentos constituye la mejor acción de defensa contra la competencia. Cada una de ellas tiene como objetivo, proveer un nivel superior de satisfacción a su cliente.

Los productos de las empresas usualmente mantienen los precios más altos en sus mercados, sus clientes son más leales, sus clientes muestran mayor inclinación al mantenerse con ellos.

La forma en que una empresa resuelve algunos conflictos a las que lleve llegar en las distintas áreas de su actividad es el diseño del producto, procesos de producción, ventas, servicios estos factores también determinan si podrá lograr el éxito al implantar el concepto básico de marketing. (Lele y Sheth, 1989: 5).

Muchas empresas han fracasado con llevar a la práctica el concepto de marketing, a pesar de las costosas inversiones que se hacen. Reducir costos y maximizar la satisfacción del consumidor no constituye lo mismo. Las empresas consideran las necesidades del consumidor como dadas o establecidas y estables, tratar de satisfacer con la eficiencia posible. Esto establece retos para la empresa para buscar vías para lograr mantener satisfacción hacia sus clientes, sujeto a esto al requisito de la empresa, que sea rentable.

La calidad es la acumulación de experiencias satisfactorias repetidas y el servicio se inicia con la identificación y descripción del mapa de contactos, y después con la vinculación de todo con los procesos y con los programas de detalles inesperados.

IV. LA CALIDAD EN EL SERVICIO

Debido a la naturaleza y características de los servicios, la calidad no se puede gestionar igual que en los productos. En éstos, lo importante es la calidad del servicio percibida por el cliente. Además la medición de la calidad del servicio difiere de la medición de la calidad del producto, siendo difícil evaluar y debiendo tener en cuenta el proceso y el resultado del servicio.

En los servicios que de una empresa u organización, predominan los elementos intangibles. Las empresas como las organizaciones escolares ofrecen fundamentalmente a sus clientes un producto intangible. Este factor intangible introduce un mayor riesgo percibido para sus clientes y hace más difícil que la empresa establezca especificaciones precisas para ello que permitan estandarizar su calidad, así como dificultades en su medición y evaluación Zeithmal en Gutiérrez 2009.

Otras características de los servicios dificultan la precisión de la calidad como son la heterogeneidad o variabilidad potencial existente en el desempeño de quien establece contacto con el cliente. Lo anterior indica que los servicios deben consumirse cuando son producidos y por tanto no son almacenables. Algunos autores definen el servicio como un conjunto de actividades inestables e inseguras, con una productividad baja y con dificultades de medición y análisis significativas. (Davidow, y Uttal, 1990)

Ahora bien que sucede cuando los productos no son tangibles, las empresas que brindan un servicio debe procurar que el cliente se vaya satisfecho por el trato recibido, por la actitud que encontró en el personal que lo atendió, por el tiempo mínimo de espera, entre otros; como se mencionó en párrafos anteriores, si al aplicar la fórmula propuesta obtenemos una satisfacción

total del cliente, seguramente esta persona recomendará a la empresa y regresará a ella.

La naturaleza compleja y difusa del concepto de calidad del servicio hace que existan diferentes conceptualizaciones, tantas como autores podamos consultar y no es de extrañarnos encontrar visiones contrapuestas o que solo entienden a la calidad en forma parcial. Cabe mencionar la existencia de dos escuelas: la escuela nórdica (Grönroos y Gummesson en Gutiérrez 2009) que enfoca la calidad del servicio desde el punto de vista del producto y la escuela norteamericana con un enfoque desde el cliente. Esta última visión, la más admitida por la literatura, entiende la calidad del servicio como calidad percibida por los clientes, por lo que ahora la calidad reside en los ojos de quien lo contempla.

A manera de propuesta, es importante entender el servicio al cliente, como un juicio de valor que lleva a cabo el consumidor sobre el grado de satisfacción que experimenta en un servicio, inclusive la valoración o juicio que emite el cliente puede depender de su estado de ánimo o de una mala recomendación de otro cliente. Por lo tanto la calidad pierde un sentido objetivo y se convierte en algo subjetivo, en lo que el consumidor dice que es y lo que percibe que es ó debió ser. En las organizaciones escolares un mismo servicio puede ser juzgado de diferente forma por el cliente (estudiante, profesor o padre de familia),

En este trabajo se busca resaltar que para definir la cultura de servicio y atención al cliente, se debe tomar en cuenta la amplitud de la diferencia que existe entre las expectativas de los clientes y sus percepciones o valoraciones, siendo un servicio de calidad aquel cuya valoración iguale o exceda las expectativas iniciales y de mala calidad cuando las expectativas no se vean satisfechas.

La falta de calidad del servicio se puede atribuir a diversas deficiencias o fallas, a continuación se mencionan 10 deficiencias las primeras cinco fueron tomadas de Gutiérrez 2009 y las siguientes 5 son propuestas por los autores de este trabajo.

Deficiencia 1: Diferencia entre las expectativas de los usuarios y lo que los directivos perciben como expectativas de los mismos.

Deficiencia 2: Diferencia entre lo que la dirección percibe que espera el usuario y las especificaciones de calidad que la empresa ha establecido para satisfacer tales expectativas.

Deficiencia 3: Diferencias entre las especificaciones establecidas de calidad de servicio y el servicio prestado.

Deficiencia 4: Diferencia entre el servicio prometido a través de la promoción y el servicio prestado.

Deficiencia 5: Diferencia entre las expectativas y las percepciones del consumidor sobre el servicio prestado.

Deficiencia 6: La capacitación que ofrece la dirección de la empresa dirigida a la calidad en el servicio y lo que pueden captar los empleados y aplicarla.

Deficiencia 7: La falta de evaluación y con ello actualización de los procesos.

Deficiencia 8: Minimización por parte de la Dirección de la empresa u organización que falla o se deja de hacer.

Deficiencia 9: Por un lado no atender las quejas de los clientes y por otro radicalizar esas quejas.

Deficiencia 10: Ofrecer falsas expectativas a los clientes y no proporcionar las herramientas necesarias a los empleados para cumplirlas.

Las cuatro primeras deficiencias se enmarcan dentro de la organización y contribuyen a que aparezca la deficiencia 5. Esta última es la denominada como deficiencia percibida por los clientes en la calidad del servicio. La empresa deberá disminuir las deficiencias anteriores para evitar la presencia de la deficiencia 5, de las deficiencias 6 a la 10 es producto de la planeación de la Dirección.

La preocupación por la calidad y su medición queda por tanto relegada a la visión del cliente, a su percepción de lo que debe ser la calidad. Los sistemas de medición de la calidad de servicio existentes miden fundamentalmente la deficiencia número 5 y no recogen la información necesaria que les indique la necesidad de un cambio de paradigma. Las empresas deben dirigir todos sus esfuerzos hacia la búsqueda y obtención de información de los clientes, desarrollando múltiples modelos y técnicas que permitan medir el nivel de satisfacción y por tanto de calidad¹³. La medición de la calidad debería ser el último y el primer paso a la hora de mejorar el servicio y conseguir ofrecer un servicio excelente. Sólo si tenemos en cuenta los resultados de nuestras acciones, podremos mejorarlas (Davidow y Uttal, 1990).

Aunque para la medición de la calidad se utilicen medidas no objetivas, hay que centrarse en el proceso de prestación del servicio, en el producto o resultado y en la satisfacción del cliente.

Los recursos humanos son los valores intangibles que mejor conforman lo que demanda el cliente actual, además estos recursos pueden provocar el crecimiento de la empresa u organización escolar a través de la producción y gestión del conocimiento, por lo tanto se convierten en el capital intelectual de la empresa. La diferenciación basada en atributos tangibles cada vez se hace más complicada, lo que provoca la necesidad de contar con trabajadores mejores calificados y profesionales.

En este sentido, los recursos humanos son la base de la obtención de ventajas competitivas de la organización escolar: motivación, identidad y sentido de pertenencia son elementos estratégicos que influyen en la calidad del servicio.

Debemos señalar que existe una estrecha relación entre la satisfacción de los clientes externos y la satisfacción de los clientes internos en la práctica. Existen evidencias empíricas de que la satisfacción de los clientes es en alguna medida, resultado de la satisfacción de los empleados, lo anterior refuerza lo que comentamos en el párrafo anterior, por lo que la Dirección de la empresa debe tener presente que el factor humano en la gestión de la calidad de servicio es un factor clave y de éxito.

Seguramente todos hemos tenido la experiencia de acudir a alguna empresa, en la cual somos clientes y encontrar regularmente personal de reciente contratación, a quienes se les debe explicar el motivo de la visita o desconocen nuestra trayectoria que como clientes tenemos en esa empresa.

V. LA CULTURA DE SERVICIO Y SU EFECTO EN LA COMPETITIVIDAD EN LAS ORGANIZACIONES ESCOLARES

La competitividad de una organización o empresa está asociada a la productividad, a la optimización de recursos y al liderazgo que tiene la empresa u organización en el medio

Michael Porter define a la competitividad centrando su análisis en el concepto de productividad. Según este autor por productividad se entiende la forma en que un país genera prosperidad utilizando sus recursos humanos, económicos y naturales. (Porter, 2004)

Para Porter, existen 4 elementos que pueden incrementar la productividad y estos son: asignación de insumos y factores, métodos de organización y administración, desarrollo de sinergias y estructuras de liderazgo vía lazos, y satisfacción de necesidades de sus consumidores. (Porter, 2004)

Se considera que las IES son competitivas en función al volumen (alumnos, profesores, edificios, infraestructura en general, entre otros), más no en función del valor que generan, lo cual es un tanto complejo de entender pues la acreditación de una IES está en función de una gran cantidad de indicadores como nivel de estudios de profesores, publicaciones, producción bibliográfica, investigaciones, entre otros, por lo tanto la competitividad y la acreditación son dos factores distintos.

Según Porter (2004), existen diferentes formas de concebir la competitividad de un país. Por ejemplo, puede verse como un fenómeno macroeconómico dirigido por diversas variables tales como tipo de cambio, tasas de interés y déficit del gobierno. También se puede relacionar con la cantidad de recursos naturales que posee un país. Incluso se ha identificado al término con la forma en la cual los países implementan políticas de gobierno en lo económico (proteccionismo, impulso a la importación, subsidios, entre otros.), político (generación de sistemas democráticos, fortalecimiento de instituciones.) y lo social (combate a la pobreza, mejoras en la equidad de género).

Una última concepción de competitividad tiene que ver con las diferencias que existen en los procesos de administración de las organizaciones destacando la forma en cómo se gestionan los recursos humanos de tal forma que logren la mayor parte de sus objetivos planteados en los planes de desarrollo o planes institucionales de crecimiento y expansión.

Por lo anteriormente mencionado, las organizaciones educativas son competentes en tanto son aceptadas por la sociedad y se refleja en el crecimiento de su matrícula, por lo tanto la satisfacción al cliente es una consecuencia de la competitividad de la organización.

Se mencionaba en párrafos anteriores que hoy en día existen una gran cantidad de organizaciones escolares tanto pública como privadas en todos los niveles educativos, en el caso de las públicas tiene garantizado su matrícula, pero en el caso de las particulares cada vez es más complejo tener el cupo garantizado, una de las variables a favor de cualquier empresa escolar es su competitividad, en la medida que una escuela se esfuerce por ser competitiva podrá tener a su favor la preferencia de clientes en busca de una alternativa que satisfaga sus requerimientos. Existe instituciones educativas particulares que a pesar de sus altos costos, tienen una alta demanda, lo que significa que existen personas que haciendo un gran esfuerzo logran pagar por una excelente atención y servicio

VI. CONCLUSIONES

La cultura de servicio y atención al cliente es una de las fortalezas que toda empresa dedicada a la prestación de un servicio debería fomentar y establecer como parte de un plan de acción encaminado a satisfacer a los clientes, si bien es cierto que existen factores que no dependen de la empresa para tener contento a sus clientes, es también conocido que en ocasiones no se da la verdadera importancia en la atención que se otorga a los consumidores.

En el caso de las organizaciones escolares ha costado trabajo reconocer que los alumnos, profesores, padres de familia, proveedores, entre otros, son clientes (internos y externos) efectivos y que una atención no adecuada posiblemente ocasionará molestia en ellos, por ende una mala recomendación que definitivamente repercutirá en los ingresos de la empresa.

A lo largo del documento se hizo mención de la importancia de la satisfacción al cliente, definitivamente todos somos sujetos de consumo, la competitividad se ha vuelto una variable que diariamente está siendo monitoreada por los Gerentes o Directores, pues esta variable se ha vuelto un factor de éxito o fracaso para la empresa.

La lealtad de un cliente está determinada por el grado de satisfacción que experimente luego de un servicio recibido, ante la oferta que existe en el mercado el consumidor puede elegir si permanece leal a una organización o prefiere probar con otra del mismo giro.

En el caso de las organizaciones escolares, el comportamiento de los clientes es similar que con otras empresas, los usuarios exigen una excelente servicio y una satisfacción total en su expectativas iniciales, no importa si la escuela es pública o privada el servicio y atención debe ser cuidado y sin comprometer las expectativas de los clientes

También en el capítulo se mencionó al cliente interno y externo, se resaltó la importancia de que la satisfacción de ambos debe estar en equilibrio, de tal manera que si el cliente interno (personal de la organización) muestra una plena satisfacción seguramente provocará que el cliente externo se sienta satisfecho.

Bibliografía

Davidow, W.H. y Uttal, B. (1990): El servicio integrado a los clientes. Barcelona, Editorial Plaza & Janés.

De Andres Ferrando José María (2008), Marketing en Empresas de Servicios, Alfaomega, México, Finch Lloyd (2002), La Cortesía por Teléfono y Servicio al Cliente. Editorial Iberoamericana, México D.F.

Fischer Laura y Jorge Espejo (2011). Mercado técnico. México: McGraw-Hill.

Ginebra Joan y Arana de la Garza Rafael (1999), Dirección por Servicio, la otra calidad, Mc Graw Hill, México.

Grande Esteban Idelfonso (2012), Marketing de los servicios, Editorial Alfaomega, México.

Gutiérrez Brancono Sergio (2009), El Factor Humano en los Sistemas de Gestión de Calidad del Servicio: Un Cambio de Cultura en las Empresas Turísticas, artículo publicado en Cuaderno de Turismo No. 23 (2009), ISSN: 1139-7861, Universidad de Murcia, España.

Kloter Philip y Armstrong Gary (2008), Fundamentos de Marketing, México Pearson-Educación.

Kotler, Philip (2002). Dirección de marketing, conceptos esenciales. México: Pearson Educación.

Lele Milind M. y Sheth Jagdish N. (1989), El cliente es la clave, cómo lograr una ventaja insuperable mediante la satisfacción del cliente, Madrid, Ediciones Díaz de los Santos, S.A.

Porter Michael (2004), Estrategia Competitiva: Técnicas para el análisis de los Sectores Industriales y de la Competencia, México, CECSA.

Py Pascal (2003), Métodos y técnicas para gestionar a los clientes, España, Editorial Gestión 2000.com.

Stanton, William; Etzel, Michael y Walker, Bruce (2007). Fundamentos de marketing. México: McGraw Hill.

EL ROL DE LA DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DESDE UN ENFOQUE EMPRESARIAL

Dr. Raúl Manuel Arano Chávez *

Dr. Luis Alberto Delfín Beltrán *

Dr. Jesús Escudero Macluf *

I. INTRODUCCIÓN

Las empresas se enfrentan en el día a día con entornos complejos muchas veces de incertidumbre, aumentando con ella la complejidad provocando una evolución constante en los sistemas de dirección, y sin duda al final tendrán las empresas que arribar algún lugar.

Así debemos entender que la dirección estratégica se fundamenta en el pensamiento estratégico: la visión globalista, la adaptación activa de la organización al entorno económico, la orientación estratégica, la adaptación y elaboración de sistemas de valores que promueve una cultura que permite motivar a los miembros de la empresa creando ventaja competitiva, una planificación flexible y ajustable a los cambios y una coordinación de todos los aspectos del sistema de la dirección.

Uno de los principales propósitos de la Dirección Estratégica es que la empresa esté preparada constantemente para afrontar el futuro, obteniendo beneficios que le permitan alcanzar su permanencia en el mercado.

Actualmente la dirección estratégica orienta a que las organizaciones alcancen sus propósitos, por lo cual debe comprenderlos y evitar los conflictos que puedan surgir por la priorización de objetivos funcionales frente a los globales es decir las necesidades de las empresas que en la actualidad están más allá de las necesidades del área, las cuales se tienen que ajustar al proceso de la dirección estratégica.

II. CONCEPTUALIZANDO A LA DIRECCIÓN ESTRATÉGICA

Se trata entonces de entender que la dirección estratégica es el conjunto de decisiones y actos usados para formular e implementar estrategias específicas que conseguirán que la organización se adapte a su entorno de forma competitivamente superior, para poder alcanzar las metas de la organización (Draf, 2006:540).

De otro modo la estrategia se define como un proceso que trata de las tareas empresariales de la organización, del crecimiento y de la renovación organizacional y más específicamente del desarrollo y de la utilización de la estrategia que deberá guiar a la operación de la organización. Una dirección estratégica apropiada debe prestar especial atención a aquellos factores que

configuren el resultado de la empresa: así en cuanto a las capacidades, las mismas deberán ser fomentadas y desarrolladas, proceso que se lleva a cabo de manera consciente por la empresa, logrando la interacción entre la posición estratégica de los resultados (Álvarez, 2000:20).

La dirección estratégica, se compone de tres ramas o columnas principales: planeamiento estratégico (estrategia competitiva y análisis de portafolio); cultura organizacional (valores compartidos y desarrollo de la dirección) y arquitectura organizacional (estructura y sistemas). El postulado básico consiste en la armonía entre estrategia, estructura, sistema y cultura.

Así mismo, Porter (1980), anuncia acerca de la dirección estratégica lo siguiente: Modelo de decisiones de una empresa que determina y revela sus objetivos, propósitos o metas, que define las principales políticas y planes para lograr esos objetivos y define el tipo de negocios que la empresa va a perseguir, la clase de la organización económica y humana que es o intenta ser, y la naturaleza de la contribución económica y no económica que intenta aportar a sus accionistas, trabajadores, clientes y a la comunidad.

Porter (1980) incluye dentro de este término el estudio de la competencia desde la economía industrial. La estrategia competitiva resume la respuesta que una empresa a las amenazas y oportunidades que se derivan de las características estructurales que definen a la industria a la que pertenece la empresa. La posibilidad de hacer efectiva la estrategia se concreta en la utilización eficiente de los recursos internos en las etapas del proceso productivo capaces de crear utilidad o añadir valor a los factores productivos.

Dentro de la dirección estratégica encontramos a la administración estratégica que tiene como objetivo fundamental dar apoyo al administrador en la búsqueda continua de métodos, mediante el desarrollo de un conjunto de herramientas y mapas conceptuales que permitan descubrir las relaciones sistemáticas que existen entre las decisiones por el administrador y el desempeño alcanzado por la organización. Para el administrador, que todos los días enfrenta una gran diversidad de decisiones, es esencial contar con un conjunto de herramientas, métodos y esquemas de referencia. Por ejemplo debe decidir qué productos o servicios producir, qué inversiones realizar, qué reglas y políticas de recursos humanos implementar, y qué estructuras organizacionales adoptar (Podolny, Shepard y Saloner 2005:3).

De acuerdo con Arano (2012) Las estrategias no surgen de la nada, deben de responder al entorno de la empresa, mismo que rodea a las organizaciones y en el que se identifican un sinnúmero de factores, de distinta naturaleza que pueden afectar o influir en los resultados de las mismas.

III. ATRIBUTOS CLAVES DE LA DIRECCIÓN ESTRATÉGICA

Para (Dess y Lumpkin, 2003:9), la dirección estratégica tiene cuatro grandes atributos en primer lugar se dirige a las metas y objetivos globales de la organización. Esto supone que el esfuerzo debe orientarse hacia lo que es mejor para el conjunto de la organización, no sólo para una única área funcional. Algunos autores se refieren a esta perspectiva como racionalidad organizacional.

En segundo lugar, la dirección estratégica implica la inclusión en la toma de decisiones múltiples grupos de interés de la empresa. Los directivos deben de incorporar las demandas de muchos grupos de interés cuando deciden. Los grupos de interés son esos individuos, grupos y organizaciones que poseen un interés en el éxito de la organización, incluyendo a los propietarios, clientes, proveedores, la sociedad en sentido general. Los directivos no tendrán éxito si continuamente se concentran en un único grupo de interés.

Muchas organizaciones han sido capaces de satisfacer simultáneamente las necesidades de múltiples grupos de interés. Por ejemplo, los resultados financieros pueden realmente mejorar si los empleados que están satisfechos en sus trabajos realizan un mayor esfuerzo por incrementar la satisfacción de los clientes, y así favorecer el incremento de beneficios.

En tercer lugar, la dirección estratégica requiere incorporar tanto la perspectiva del corto como la del largo plazo. Senge (1996), importante autor sobre la dirección estratégica del Massachusetts Institute of Technology, califica esta necesidad como tensión creativa. Esto significa que los directores deben mantener tanto la visión de futuro de la organización como la preocupación de las necesidades operativas. Sin embargo todos los directivos de la organización deben de mantener la perspectiva de dirección estratégica y valorar cómo sus acciones afectan a la consecución de los objetivos globales de la organización. Por ejemplo el despido de varios trabajadores valiosos puede ayudar a reducir costos y mejorar los beneficios a corto plazo, pero las implicaciones a largo plazo para la moral de los empleados y las relaciones con los clientes pueden ser negativas llevando a consecuentes descensos del rendimiento.

En cuarto lugar, la dirección estratégica supone el reconocimiento de interrelaciones entre eficacia y la eficiencia. Estrechamente vinculado con el punto anterior, esto significa ser consciente de las necesidades de la organización de esforzarse por actuar eficaz y eficientemente. Algunos autores se refieren a ello como la diferencia entre hacer lo correcto y hacerlo correctamente. Además de asignar y emplear los recursos sabiamente, los directivos, aún deben dirigir sus esfuerzos al logro de los objetivos organizativos globales.

IV. PROCESO DE LA DIRECCIÓN ESTRATÉGICA Y SU ANÁLISIS

En este punto se han identificado tres grandes procesos, el primero es identificado como análisis, el segundo se le denomina decisión y el tercero es la acción.

El análisis estratégico puede ser considerado como el punto inicial del proceso de la dirección estratégica. Consiste en el trabajo previo que debe ser realizado con el fin de formular e implementar eficazmente las estrategias. Muchas estrategias fracasan porque los directivos pueden querer formular e implementar estrategias sin un análisis cuidadoso de las metas del conjunto de la organización y sin un completo análisis externo e interno.

La empresa debe identificar el mercado sobre el que desea competir, y definir una estrategia (hacia donde quiero ir y quiero ser) para estar presente en el ramo de actividad ¿Cómo está constituido el sector? ¿Cómo son los clientes y demás actores externos?. Este análisis puede dar lugar a supuestos claves acerca de acontecimientos futuros, así como la consideración de escenarios alternativos. El análisis interno, parte de una evaluación del desempeño de la organización, pero que además debe incluir cierta evaluación del potencial (¿qué capacidad de crecimiento tengo?), habida cuenta de las proyecciones futuras que le puedan surgir a la organización.

La satisfacción del cliente es la consideración más importante en la composición del premio. Ello implica un amplio análisis del cliente. En el competitivo mercado de la actualidad, el éxito en los negocios exige que el vendedor adopte el punto de vista del cliente.

V. DESAFIOS DE LA DIRECCIÓN ESTRATEGICA EN LAS EMPRESAS

Sin duda existen desafíos como lo comenta (Certo y Peter 2003: 21), durante la última década existen tres desafíos críticos que han de afrontar quienes impulsan a la administración estratégica siendo objeto de especial atención. Estos desafíos se derivan de problemas globales, problemas de calidad y de problemas sociales y éticos como a continuación se describen:

A) Administración estratégica y problemas globales

Durante estos últimos años las actividades comerciales tienden a traspasar las fronteras internacionales. Incluso empresas que no operan a nivel internacional están experimentando actualmente el impacto de la globalización en numerosos mercados y sectores de la industria. Siendo de esperar que esta tenencia continúe en el futuro, no es de extrañar que sean cada vez más numerosas las organizaciones que toman en cuenta los problemas globales durante sus procesos de administración estratégica.

Antes de que los administradores puedan determinar de qué modo sus procesos de administración estratégica puedan dar cabida a las condiciones internacionales, han de estar plenamente conscientes de las variables internacionales críticas de manera significativa su organización. Así esto puede implicar el desarrollo de las actividades empresariales más allá de las fronteras nacionales. Es decir, la organización procura cumplir su misión, al menos en parte, llevando a cabo sus actividades comerciales en países extranjeros. Estas actividades pueden ser tan simples como vender un producto o servicio en un país extranjero o tan complejas como coaligarse con socios extranjeros para la fabricación y venta de productos en todo el mundo (Certo y Peter 2003:177).

b) Administración estratégica y problemas de calidad

El movimiento de la calidad, encabezado por teóricos de la administración, como W. Edwards Deming, ha causado un fuerte impacto en la manera en que las organizaciones están llevando adelante la administración estratégica durante la presente década. El entendimiento actual de la calidad ha avanzado mucho más allá de la confianza depositada en el pasado en los procedimientos de posproducción denominados control de calidad para eliminar los errores de fabricación.

La palabra calidad significa actualmente el compromiso que tiene la organización como un todo para acrecentar el valor de un bien o servicio al cliente en cada una de las etapas de su entrega al mercado, desde el diseño a la producción, a la comercialización e inclusive al servicio posventa (Certo y Peter 2003:21).

c) Administración estratégica y problemas morales y éticos

La actual presencia (Certo y Peter 2003:21), de la responsabilidad social es la obligación de la dirección de impulsar, proteger y promover tanto los intereses de la organización como el bienestar de la sociedad en su conjunto.

El reconocimiento de esta obligación ha de influir necesariamente en el proceso de la administración estratégica.

Para ser socialmente responsable, los directivos de una organización han de dar respuestas completas y detalladas a preguntas tales como:

1. ¿Ante qué segmentos de la sociedad se hace responsable la organización?
2. ¿Qué influencias principales ejerce la sociedad sobre las prácticas comerciales?
3. ¿Cómo puede una organización realizar auditorías sociales para facilitar el proceso de administración estratégica?

VI. CONCLUSIONES

Así se observa que la dirección estratégica es el proceso de formulación e implementación de acciones, que mediante el análisis y el diagnóstico tanto del ambiente externo (determinado por oportunidades y amenazas) como el ambiente interno (conociendo sus propias fortalezas y debilidades), enfatizando las ventajas competitivas puede aprovechar las oportunidades o defenderse de las amenazas que el ambiente le presenta a la organización en orden de conseguir sus objetivos.

Dirigir con éxito una empresa es una tarea compleja, pues son muchas las variables que intervienen, relacionadas entre en modos complejos. Una empresa tiene que tener para triunfar, una ventaja competitiva sustentable. Sin ella no podrá obtener beneficios reales a largo plazo, que es, precisamente el fin esencial de una empresa claro aunque no lo único por ejemplo esta la capacitación a sus empleados o el beneficio social. No es fácil obtener esa ventaja competitiva precisamente porque los competidores tienen como misión el impedirlo. La dificultad se ve aumentada por el hecho de que esta ventaja competitiva debe de ser obtenida por medio

de una organización, es preciso por tanto, desglosar la meta estratégica a conseguir, en una infinidad de submetas, que alinean a la organización en la búsqueda de la ventaja competitiva, y es preciso asegurarse de que toda la organización se mueve en una dirección adecuada y con rumbo.

VI. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Álvarez, Héctor Felipe (2000). Fundamentos de Dirección Estratégica. Córdoba, Argentina: Eudecor.

Arano Chávez Raúl Manuel (2012). La importancia del entorno general de las empresas. Xalapa, Veracruz, México: Universidad Veracruzana-IIESCA.

Centro Samuel y Peter Paul (2003). Dirección estratégica. España: MacGraw-Hill.

Dess, Gregory y G.T. Lumpkin (2003). Dirección estratégica. Aravaca. España: McGraw-Hill

Draf, Richard L. (2005). Teoría y diseño organizacional. México: Thomson.

Draf, Richard L. (2006). La experiencia del liderazgo. México: Cengage.

Podolny Joel, Shepard Andrea y Saloner Garth (2005). Administración estratégica. México: Limusa.

Porter, Michael E. (1980). The contributions of industrial organizations to Strategic Management, Academy of management review, 4-6.

Porter, Michael E. (1982). Estrategia competitiva. Argentina: Javier Vergara Editores.

Porter, Michael E. (1988). Estrategia competitiva. México: CECSA.

Ramírez Juan (2007). Cabinas de Luz. México: Addison Wesley, Iberoamericana.

Senge, Peter (1996). Leading learning organizations: The bold, the powerful and the invisible, in Hesselbein. San Francisco, California: Oxford.

Senge, Peter (2009). La quinta disciplina. España: Gránica.

La elección del objeto de estudio en el campo de conocimientos de la Gestión del Capital Humano y del Comportamiento Organizacional.

Juan Manuel Ortiz García*

I. INTRODUCCIÓN

La investigación es una actividad humana sin la cual no hubiese sido posible lograr el grado de desarrollo, y por ende de bienestar con los que contamos hoy en día. Ello destaca la importancia de esta actividad en la vida del ser humano en cuanto a la satisfacción de cualquier tipo de necesidades, de entre las que podemos destacar la que corresponde a la necesidad de desarrollo personal que se encuentra implícita en tópico de la educación, considerando sobre todo la de aquellas personas que con su formación profesional pretenden, a través de su preparación e inclusión en el mercado de trabajo, coadyuvar al crecimiento y sustentabilidad de la sociedad a la que pertenecen.

En este sentido, la formación profesional de los estudiantes no sólo debe contener la enseñanza de la profesión a ejercer –misión número 1 de la universidad -, sino que debe contemplar, en el marco de la generación de conocimiento y a través de la investigación –misión número 2 -, su enseñanza. Ello implica la planificación, organización, ejecución y seguimiento de la actividad de investigación por parte de la institución educativa, tanto como la práctica de esta actividad por parte de los educandos, sobre todo en los contextos reales donde desempeñará su profesión.

Para el caso de las instituciones de educación superior, dicha enseñanza culmina por lo general en el trabajo recepcional, que después de ser integrado con aspectos teóricos y prácticos, el estudiante deberá defender –a manera de tesis- ante un jurado evaluador que posterior al cuestionamiento y análisis de la postura del sustentante, decide otorgarle el grado o posgrado profesional, según corresponda.

Con base en la experiencia que como profesor universitario he tenido, para el caso del trabajo recepcional de los estudiantes de pre y posgrado, elegir por parte de ellos el objeto de estudio no es una tarea fácil de realizar, lo que dificulta e incluso atrasa muchas veces el avance de la investigación e integración del trabajo escrito que corresponde.

Resulta claro que de la adecuada elección del objeto de estudio, dependerá en gran medida el avance de la pesquisa y por ende, el éxito de la investigación.

**Investigador del Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores de las Ciencias Administrativas de la Universidad Veracruzana. Profesor de la Universidad de Xalapa. Dirección electrónica: jmortiz51@hotmail.com*

Dado lo anterior, el presente capítulo aborda un sustento teórico así como una metodología para la elección del objeto de estudio del cual se derivará el tema del trabajo recepcional, en este caso con una orientación hacia el campo de conocimientos de las ciencias sociales, en específico de una disciplina derivada de la Administración que representa un área funcional del quehacer del administrador en las organizaciones: la Gestión del Capital Humano; aunado a ella, un campo que también es susceptible de abordar en los estudios organizacionales tratándose del ser humano: el denominado Comportamiento Organizacional, al cual se anexan algunos elementos que no se contienen en la teoría que al momento se ha desarrollado.

Cabe señalar que aun cuando el tema abordado se inserta en el campo de conocimientos de las Ciencias Administrativas, el trasfondo corresponde al ámbito educativo, sobre todo en el sentido de coadyuvar en el aprendizaje de los lectores sobre todo aquellos que se apliquen, en el momento que corresponda, al trabajo de investigación que les dará la oportunidad de lograr el grado o posgrado académico visualizado al inscribirse al programa de interés profesional.

En este entendido, los temas que se abordan en este escrito son los siguientes:

1. Una reflexión teórica sobre el concepto del objeto de estudio y una reflexión epistemológica sobre la actividad humana de aprehender dicho objeto;
2. La propuesta de temas factibles de constituir el objeto de estudio en las investigaciones organizacionales;
3. Una propuesta metodológica para determinar este objeto; y
4. Algunos ejemplos de temas a tratar en una investigación en el campo de los estudios organizacionales, considerando el aspecto humano de la empresa.

Así las cosas, a continuación se expone.

II. SOBRE EL CONCEPTO DEL OBJETO DE ESTUDIO. CÓMO APREHENDEMOS LA REALIDAD

El mundo que conocemos y habitamos puede ser visualizado desde dos ámbitos estrechamente interrelacionados: el de la natura y el de la cultura. El primero de ellos, referido a todos los eventos en cuya esencia y ocurrencia no incide la intervención directa del ser humano; el segundo, considerando la acción humana sobre el estado de la naturaleza de las cosas, sobre todo para obtener beneficios a partir de esta intervención. Tanto los aspectos de los eventos o hechos físicos como los que atañen a la actividad social –natura y cultura, respectivamente- se constituyen como dos ámbitos interrelacionados de los cuales se ha desprendido el interés por su conocimiento, sobre todo considerando la necesidad de sobrevivencia y desarrollo del ser humano y de los grupos que socialmente conforma.

De ambos ámbitos se han derivado las disciplinas que nos han permitido conocer de mejor manera este mundo y nos han llevado al nivel de desarrollo que hoy día tenemos. En el ámbito natural se han desarrollado materias de estudio como la Física (precisamente de physis:

naturaleza), la Astronomía, la Química, la Biología, la Psicología y las Ciencias Atmosféricas, entre otras. En el cultural o social, la Antropología, la Sociología, la Historia, las Ciencias Políticas, las Ciencias de la Educación y las Ciencias Económico-Administrativas, entre muchas más. Cada una de ellas se aboca a fenómenos de estudio específicos y se han constituido en verdaderas disciplinas cuyo objeto de abordaje, y con la metodología que corresponde, ha permitido al ser humano comprender la realidad que le rodea e integrar un corpus de conocimientos orientado a su aplicación para la solución de problemas prácticos de la vida cotidiana.

A las disciplinas orientadas al conocimiento del mundo físico que habitamos se les ha denominado Ciencias Naturales, y a las orientadas a la comprensión del ser humano y su actividad como actor social, se les denomina Ciencias del hombre, Ciencias Sociales o Ciencias Culturales; de ellas se destacan para el tópico elegido para este capítulo, las llamadas Ciencias Administrativas en las que se enmarca el quehacer de los administradores en cualquiera de las áreas donde esta disciplina tenga incidencia en el contexto organizacional, y de las cuales se deriva el estudio del ser y quehacer humano en dicho contexto.

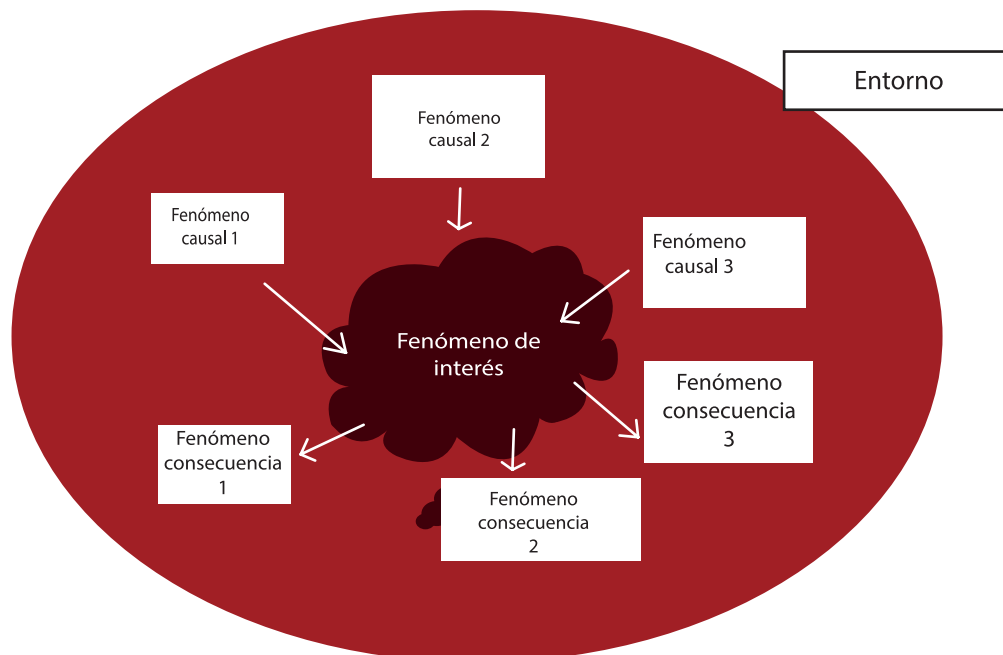
Ahora bien, y orientando la reflexión al término objeto de estudio que nos ocupa, en estos ámbitos –el natural y el sociocultural– ocurren cotidianamente diversos hechos o acontecimientos que inciden en nuestra vida, y por ende en la toma de decisiones que a diario hacemos tanto en el aspecto personal como en el profesional.

En el quehacer investigativo podemos entender por el término fenómeno, el evento, hecho o acontecimiento que tanto en ámbito natural como en el sociocultural ocurre, y que al hacerlo tiende a modificar los demás elementos del entorno donde tiene lugar, creando una dinámica de interrelación y de cambio constantes.

Es precisamente teniendo en cuenta esta dinámica, que resulta claro concebir relaciones de causa y efecto donde, cualquier fenómeno que nos interese conocer, puede constituir tanto el origen (causa) de otro fenómeno como la consecuencia (efecto) de otros más; ello, depende de nuestro interés y punto de partida.

El siguiente esquema ejemplifica este concepto.

Esquema N° 1. Los fenómenos y su relación causal.



Fuente: Elaboración propia.

De cada uno de los fenómenos que ocurren en nuestro entorno podemos saber de ellos y de sus características a partir de la capacidad cognoscitiva con la que contamos; esta capacidad tiene su base en la experiencia elemental que tenemos cuando un estímulo del entorno llega a una de nuestras terminales nerviosas y le causa tal excitación que nos permite conocer en primera instancia el fenómeno que produce dicho estímulo (sensación), así como en la interpretación y significado que damos a esa información sensorial (percepción).

El proceso de conocimiento de un fenómeno específico y sus características inicia con la observación del mismo, a partir de la cual fijamos en nuestra mente su imagen lo que nos lleva, acorde a Sierra Bravo (2003), a hacernos una idea de dicho fenómeno, idea que constituye junto con el significado que representa, el contenido de lo que llamamos concepto y que para la investigación es el punto de partida. A este concepto –siguiendo a Sierra- se le da una forma que desde el ámbito lingüístico, adquiere una expresión que deriva en una nominación del fenómeno, es decir, un término. Éste, ya socializado, pasa a ser delimitado, definido:

La definición, como actividad del pensamiento, está relacionada inmediatamente con la abstracción. El resultado de ésta es la formación de conceptos que se expresan generalmente asignándoles un nombre o término verbal único que representa el significado del concepto, es decir, el conjunto de notas y rasgos abstraídos. (Sierra Bravo, 2003: 79).

De esta manera, se establece una relación entre el sujeto cognoscente –el yo investigador- y el objeto a conocer –objeto de conocimiento-, siendo éste un aspecto esencial para el proceso de investigación, ya que si no contamos con él, resulta imposible establecer lo que del mismo deseamos conocer.

Ya para efectos de investigación, acorde a Ortiz (2006), este objeto de conocimiento representa el qué deseamos conocer, es decir, el objeto de estudio (fenómeno a estudiar); de él, derivamos en primer lugar el para qué o el qué deseo hacer con este objeto, lo cual da lugar a los objetivos de investigación. A partir de ello derivamos una serie de preguntas como el ¿por qué?, o justificación del estudio; el ¿dónde? y el ¿cuándo?, lo que nos lleva a establecer junto con la descripción de la situación donde ocurre el fenómeno, el contexto de estudio; el ¿con qué?, referido a los recursos con los que contamos para realizar la indagación. De entre ellos, un cuestionamiento de relevancia: el ¿cómo? voy a realizar la investigación, referido al método a seguir que incluye el tipo de investigación, la determinación de la población y en su caso el muestreo de la misma, la elección de las técnicas de recolección de datos y el diseño de los instrumentos para tal fin, y la determinación del proceso de recolección de datos y del análisis e interpretación de los mismos.

De ellos, el qué (objeto de estudio), el para qué (los objetivos de investigación) y el cómo (el método a seguir) representan, metodológicamente, los tres ejes principales de todo proceso investigativo. El siguiente esquema representa lo aquí expuesto; y digo “metodológicamente”, dado que en el proceso de investigación existe un elemento de suma importancia para el mismo que es la teoría, que en conjunto con el **estado del arte** ¹, fundamentan el estudio a realizar.

Esquema N° 2. Ejes de la investigación



Fuente: elaboración propia.

1. Posturas teóricas desarrolladas por diversos autores (teorías) y estudios realizados contemporáneamente por otros investigadores (estado del arte), cuyos pronunciamientos y resultados pueden aportar respectivamente a nuestra investigación.

Comentados los elementos relacionados con el objeto de estudio y su aprehensión, a continuación se exponen algunos fundamentos sobre los temas que desde el ámbito del factor humano de la organización, son susceptibles de considerarse como objetos de estudio para la realización de trabajos de investigación académica.

III. FUNDAMENTOS SOBRE LOS TEMAS SUSCEPTIBLES DE ABORDAR EN EL CAMPO DE CONOCIMIENTOS DE LA ACTIVIDAD HUMANA EN LAS ORGANIZACIONES.

La labor del profesional de la administración, considero, se corresponde con la del profesional de la salud. Ello, en el sentido de que al igual que el profesional de la medicina atiende las

enfermedades de sus pacientes, la actividad que como profesionales de la administración que nos incumbe, se orienta a la atención de los problemas de 'salud' de nuestros clientes: *las organizaciones*.

En su diario quehacer y a manera de sistemas, estas entidades desarrollan una amplia gama de actividades que incluyen la atención a distintas áreas funcionales, y a la aplicación de estrategias y gestión de diversos recursos, lo cual deriva en distintos campos donde puede intervenir el profesional de esta área, derivando –al igual que el profesional de la salud-, en especialidades.

Antes de ofrecer un menú de temas de investigación académica en el estudio de las entidades productivas y en el marco de la gestión de la actividad humana es preciso dejar claro el concepto de organización, considerando que el mismo representa por un lado el lugar donde la dicha actividad tiene lugar, y por otro, el objeto de los estudios organizacionales.

El término organización, en su acepción etimológica, procede, acorde a Münch Galindo (2011), y con base en el Diccionario que nos ofrece Rodríguez Castro (2003), del latín Organón, cuyo significado es instrumento de trabajo. En este entendido, la organización se constituye como una herramienta a través de la cual el ser humano facilita la satisfacción de sus necesidades. Este término tiene dos significados; el primero referido a la entidad productiva y el segundo a la segunda fase del proceso administrativo. Para efectos del tema aquí tratado, se hace referencia al primer significado: la organización como entidad productiva.

Esta entidad emerge, por un lado, de la concientización del hombre en cuanto a la limitación de sus capacidades en comparación con la magnitud del mundo que le rodea; por el otro, de la escases de los recursos que la propia naturaleza le brinda, fenómeno originado por el crecimiento de la población tanto como por el uso irracional de dichos recursos.

Estas dos situaciones llevaron al ser humano a pensar primeramente en conjuntarse con sus semejantes para resolver de una manera más eficiente sus necesidades, y en segundo lugar a producir, a partir de los recursos en escases, otros en mayor cantidad y mejor calidad, lo que dio paso a las entidades productivas.

Las organizaciones, a través de las cuales satisfacemos de una mejor manera nuestras necesidades, representan un referente de la vida humana. En su seno nacemos, crecemos, nos desarrollamos personal y profesionalmente, y llegado el caso, morimos.

Estas entidades productivas tienen dos propósitos fundamentales: producir bienes y/o servicios que satisfagan las necesidades de sus clientes o usuarios, y comercializarlos para su consumo. A tal fin, y en el sentido racional que debe implicar la administración, se parte primeramente de procesos investigativos que determinan las necesidades a cubrir y sus características, procesos que son la base para desarrollar el producto tratando de enriquecerlo a través del proceso conocido como innovación; ello da lugar a la fórmula I+D+i, es decir, Investigación, Desarrollo e Innovación.

A partir de ello, se determinan aspectos productivos como son el diseño del producto, el diseño del trabajo para producirlo, el desarrollo o compra de la tecnología necesaria para hacerlo, y la determinación de la cadena de abastecimiento de las materias primas, entre otros más. A efectos de comercializarlo, se deben contemplar acciones como las estrategias de mercadeo, la distribución del producto y su venta, así como la actividad posventa que retroalimenta al todo el proceso y que aporta a nuevos procesos de investigación para mejorar el producto o para desarrollar otros nuevos.

Considerando estas actividades de producción y comercialización, deben contemplarse tanto las estrategias a seguir para lograrlo como los recursos necesarios, recursos que deben ser debidamente administrados. Éstos pueden ser de distinta naturaleza, y entre ellos encontramos recursos científicos (conocimiento y tecnología), infraestructura, recursos materiales, el tiempo, recursos energéticos, recursos administrativos, recursos financieros y recursos humanos, entre los más importantes. El siguiente esquema ofrece un ejemplo gráfico de lo antes dicho.

Esquema N° 3. Los procesos básicos del quehacer organizacional, sus actividades y recursos.



Fuente: elaboración propia con base en la propuesta de Thompson y otros (2003).

En torno a estos últimos recursos, los humanos, cabe comentar dos situaciones. La primera en cuanto a su naturaleza, y la segunda en cuanto a su importancia. Respecto a la primera, es preciso diferenciar tres términos en referencia a la interacción entre personas y organizaciones: recursos humanos, personal y capital humano.

1. Los recursos humanos son los que como personas contenemos, y que nos han permitido sobrevivir en los entornos físicos y sociales donde nos desarrollamos; ejemplo de ello son la inteligencia, los conocimientos, las aptitudes que desarrolladas se traducen en destrezas o habilidades, las actitudes, nuestra personalidad, etc. Estos recursos constituyen nuestras competencias mismas que podemos enunciar en tres ámbitos: el saber –los conocimientos-, el saber hacer –las habilidades necesarias para aplicar esos conocimientos- y el saber ser o estar –las actitudes necesarias para hacerlo-.
2. Las personas, una vez que se incorporan a prestar sus servicios en una organización, pasan a formar parte del personal de la misma.
3. Una vez que como personas ponemos a disposición de la organización nuestros recursos, éstos –sin dejar de ser nuestros- son considerados como capital humano de esta entidad.

En cuanto a la importancia de estos recursos en el ámbito organizacional es de destacar que los mismos, al pertenecer a las personas, son los únicos recursos con vida, capaces de poner en funcionamiento a los demás recursos organizacionales –inertes-, mismos que sin la intervención humana carecen de valor en cuanto a su aplicabilidad.

Bajo este considerando, el capital humano constituye un tema general de los estudios organizacionales del cual se desprende una amplia gama de posibilidades de estudio. Para ello, es posible considerar dos aspectos: uno técnico en el sentido de una aplicación práctica a situaciones propias del quehacer organizacional, en donde la gestión del capital humano tiene cabida, y uno de comprensión donde el comportamiento del ser humano se instituye como eje central.

Lo anterior, en el sentido de que como profesionales de las Ciencias Administrativas debemos vigilar el cumplimiento de un doble propósito, a saber, la eficiencia de la productividad a favor de la organización, y la satisfacción laboral y por ende personal de los colaboradores de la misma.

¡Ah que gran compromiso!

En cuanto al primer aspecto, el técnico, se ha desarrollado un corpus de conocimientos avalado por la práctica administrativa, lo que ha permitido la integración de una disciplina que hoy conocemos como Administración de los Recursos Humanos o Gestión del Capital Humano.

Siguiendo la idea de Chiavenato (2011), esta gestión puede ser considerada como un sistema que integra diversos subsistemas, cada uno de los cuales se aplica a un grupo de acciones consideradas como necesarias para ejercer la complicada tarea de administrar al personal y a sus recursos. En este entendido, la gestión del capital humano incluye los subsistemas de incorporación del personal a la entidad productiva, organización del trabajo y aplicación de

los recursos del personal a la tarea organizacional, cuidado y conservación del capital humano, desarrollo de este capital, y evaluación y control de la actividad de gestión del capital humano.

El cuadro que a continuación se presenta, muestra las actividades específicas que corresponden a cada una de estos subsistemas, de las que se puede derivar el objeto de estudio para una investigación.

Cuadro N° 1. La Gestión de Capital Humano considerada como un sistema

Sistema de Gestión del Capital Humano		
Subsistema	Actividades específicas	Breve descripción
Incorporación de personal	Planificación de personal	Proceso que consiste en determinar la cantidad y calidad de los recursos humanos que una organización requerirá en un tiempo y lugar determinados.
	Reclutamiento de personal	Proceso orientado a comunicar al mercado de trabajo que existen puestos disponibles en la organización.
	Selección de personal	Proceso de elegir, de entre los candidatos, a aquel o aquellos –según los puestos disponibles- cuyas competencias se adecuen a los requisitos exigidos por el puesto de trabajo.
Organización del trabajo y aplicación de los recursos del personal a la tarea organizacional	Diseño de los puestos de trabajo	Determinación de la tarea organizacional a cumplir y de ello, especificar los puestos necesarios para realizarla eficientemente indicando las competencias que deben tener los ocupantes que se hayan seleccionado. Incluye el Manual de Organización que contiene la descripción de los puestos y el perfil del ocupante.
	Inducción de personal	Proceso a través del cual se logra una mejor integración del personal contratado, a la organización, a su puesto de trabajo y a las personas de la organización con las que se tendrá contacto para el adecuado funcionamiento de las actividades.
	Contratación de personal	Es la formalización de las relaciones laborales entre el nuevo personal y la organización.

Cuidado y conservación del capital humano	Evaluación del desempeño	Proceso dinámico, continuo y sistemático de la administración de recursos humanos, orientado a estimar el rendimiento integral de un colaborador en el desempeño de su responsabilidad laboral y cumplimiento de sus funciones, en términos de oportunidad, cantidad y calidad del servicio prestado.
	Higiene y Seguridad laboral	Referido a los programas organizacionales orientados a preservar la integridad física y mental del colaborador, resguardándolo de los riesgos de salud inherentes a las tareas del cargo y al ambiente físico donde se ejecutan, además de prevenir accidentes y eliminar condiciones inseguras del ambiente que pueden lesionarle.
	Programas de motivación	Referido al diseño e implementación de aspectos que motiven al colaborador en su diario quehacer, coadyuvando a reforzar la satisfacción laboral.
	Clima organizacional	De acuerdo Gonçalves (1997), el clima organizacional se refiere a las distintas percepciones que el trabajador tiene de los diversos aspectos que integran el ambiente laboral como pueden ser las estructuras y procesos que ocurren en un medio laboral, situación que debe ser cuidadosamente abordada a fin de coadyuvar al logro de la satisfacción en el trabajo desarrollado por los colaboradores.
	Compensación	Son los sistemas de retribución que el colaborador recibe como contraprestación por el trabajo desempeñado, y que debe estar basada en aspectos objetivos como la valuación de puestos.
	Beneficios sociales	Entendidos como aquellas facilidades, comodidades, ventajas y servicios que la organización ofrece a sus empleados para ahorrarles esfuerzos y preocupaciones. Constituyen medios indispensables para el mantenimiento de la fuerza laboral dentro de un nivel satisfactorio de moral y productividad.

Desarrollo del capital humano	Capacitación y desarrollo de personal	Programas tendientes a contribuir a la formación de los colaboradores de una organización, a fin de que los mismos coadyuven de una mejor manera al logro de los objetivos establecidos, y al mejoramiento de su satisfacción laboral.
	Plan de carrera	Programa organizacional destinado a promover el establecimiento de un plan que conduzca a los colaboradores a un desarrollo a partir de la ocupación de diferentes puestos y niveles de la estructura organizacional, así como a la realización de diferentes tareas implícitas en esos puestos y niveles.
Evaluación y control de la Gestión del Capital Humano	Sistemas de información de RRHH	Conjunto de datos personales, profesionales y laborales de los integrantes de una organización, interrelacionados lógicamente para generar información necesaria para la toma de decisiones en cuanto a la gestión del capital humano.
	Auditoría de las funciones de la Gestión del Capital Humano.	Análisis y evaluación de las políticas y prácticas de la gestión del capital humano de una organización, seguida de sugerencias para mejorarlas.

Todos y cada uno de estos elementos son susceptibles de estudio en cuanto a su naturaleza, funcionamiento y tratamiento técnico en el marco de la Gestión del Capital Humano.

En cuanto a la comprensión de la conducta de los colaboradores de una organización, se ha desarrollado un campo de estudio denominado Comportamiento Organizacional. De los aspectos teóricos que al momento y al respecto de este tema se han desarrollado destaca – desde el punto de vista particular- el Modelo de Comportamiento Organizacional propuesto por Stephen Robbins (2009), en el que se exponen tres niveles de análisis para la comprensión de dicho comportamiento: el del individuo, el del grupo y el de la estructura de la organización. Cada uno de estos niveles contiene una serie de componentes que a manera de variables de estudio, son susceptibles de abordaje para un trabajo recepcional y para la actividad profesional del estudioso de las organizaciones.

En el primer nivel –el del análisis individual- pueden ser considerados aspectos como las actitudes, entendidas como orientaciones internas a favor o en contra de cualquier hecho, mismas que se reflejan en la conducta del individuo; las aptitudes, potencialidades humanas susceptibles de transformarse en habilidades para la realización de actividades específicas; las características biográficas que identifican al individuo, características como pueden ser su sexo, edad, posición social, posición en el nivel organizacional, procedencia, residencia, etc.; los

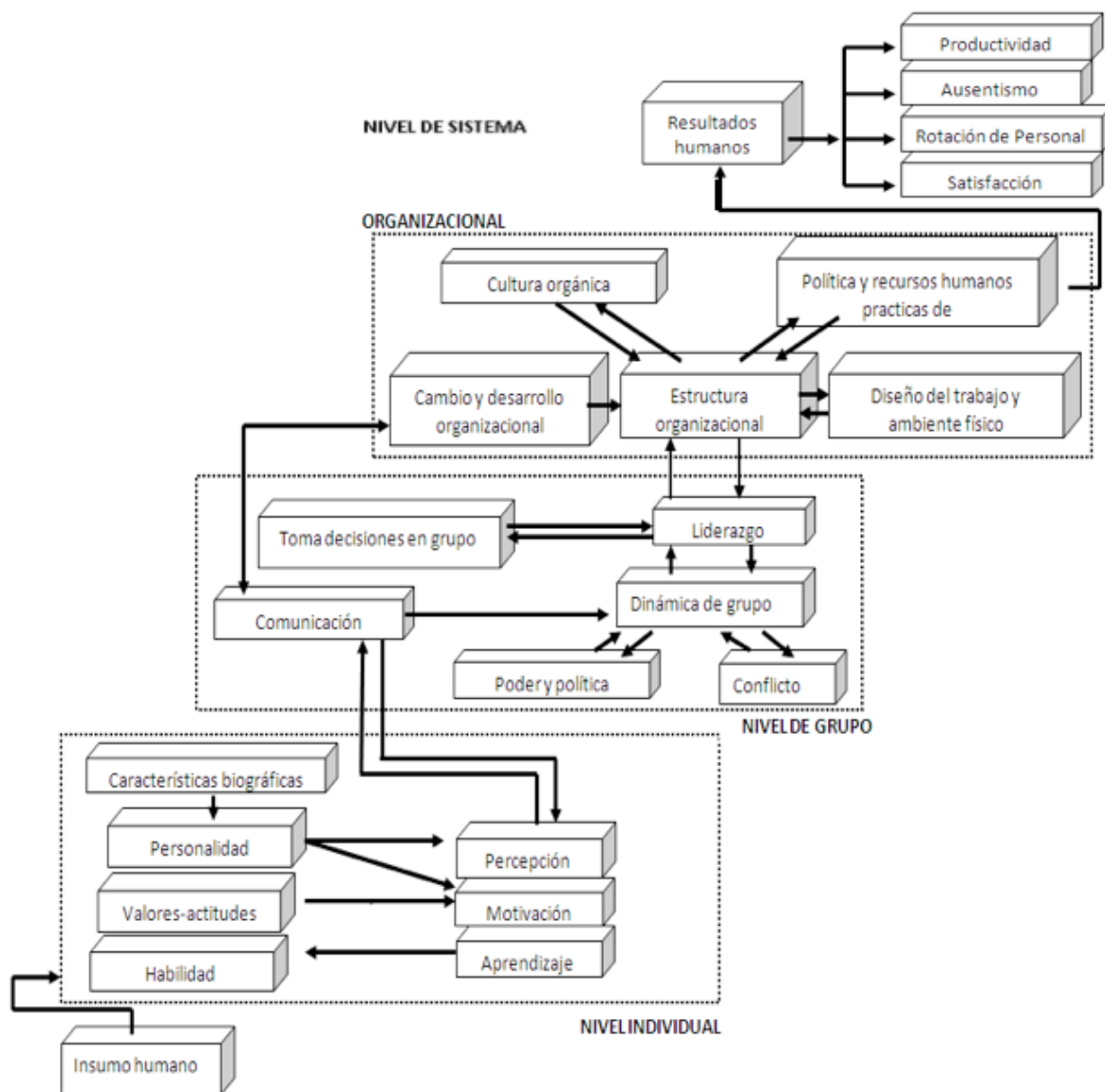
valores, la percepción, el aprendizaje y la motivación, todos ellos elementos susceptibles incidir en la toma de decisiones individuales.

Por su parte, el nivel dos –de análisis grupal– atiende aspectos como la naturaleza y funcionamiento de las estructuras grupales, el trabajo en equipo, el liderazgo, el conflicto, el poder y la política, la comunicación, y la toma de decisiones en grupo.

Finalmente, el nivel tres –referido al sistema organizacional– comprende la estructura y diseño de la organización, las políticas y prácticas de la gestión del capital humano vistas anteriormente, y un aspecto de relevancia como lo es la cultura organizacional, entendida ésta como el sistema de ideologías, valores, normas de comportamiento y elementos visibles y utilitarios como el lenguaje, la indumentaria, la gastronomía y cualquier adminículo que en su conjunto permiten al ser humano vivir, convivir y sobrevivir en el entorno físico y social donde se desenvuelva.

Todos y cada uno de los elementos aquí mencionados, constituyen diferentes variables del contexto organizacional que inciden de una u otra manera en aspectos como la productividad organizacional, la rotación de personal, el ausentismo y la satisfacción laboral por parte del colaborador, de manera que cada una de ellas es susceptible de ser considerada como objeto de estudio ya sea de manera particular en cuanto a la descripción de su funcionamiento o a manera de relación entre variables. La figura que a continuación se presenta expone dichos elementos.

Esquema N° 4. Modelo de Comportamiento Organizacional.



Fuente: Robbins y Judge (2009).

En resumen, lo que aquí se expuso en cuanto a los dos ámbitos de estudio del factor humano en la organización, se traducen como un conjunto de elementos del que el investigador puede tener en cuenta al momento de decidir realizar un estudio en este campo de conocimientos. El primero en cuanto al aspecto técnico aplicativo al proceso de la Gestión del quehacer de los colaboradores de una organización; el segundo, respecto a la comprensión de los comportamientos de dichos colaboradores que de manera individual y de grupo, que en el marco de la naturaleza y funcionamiento de la propia organización, inciden principalmente tanto en la productividad de ésta como en la satisfacción de los mencionados colaboradores.

A continuación se ofrece una manera de abordar estos elementos al interesarnos como objeto de estudio de nuestras investigaciones.

IV. UNA PROPUESTA METODOLÓGICA PARA DETERMINAR EL OBJETO DE ESTUDIO EN EL CAMPO DE CONOCIMIENTOS DE LA ACTIVIDAD HUMANA EN LAS ORGANIZACIONES.

Vistos los elementos que constituyen los dos campos de conocimiento organizacional donde incide la actividad humana, en este apartado se expone una forma para establecer al objeto de una investigación (objeto de estudio) en este campo de conocimientos.

Trátese de una investigación con alcance exploratorio o descriptivo, o con un alcance más complejo –relacional o explicativo, por ejemplo-, considerando los elementos mencionados en el apartado anterior es posible determinar dicho objeto. En el primer caso, a partir de la descripción del funcionamiento del objeto de estudio elegido, con el propósito de establecer una propuesta de mejora; en el segundo, con base en la relación y/o causalidad entre dos variables, proponer la solución a la problemática visualizada en una situación organizacional.

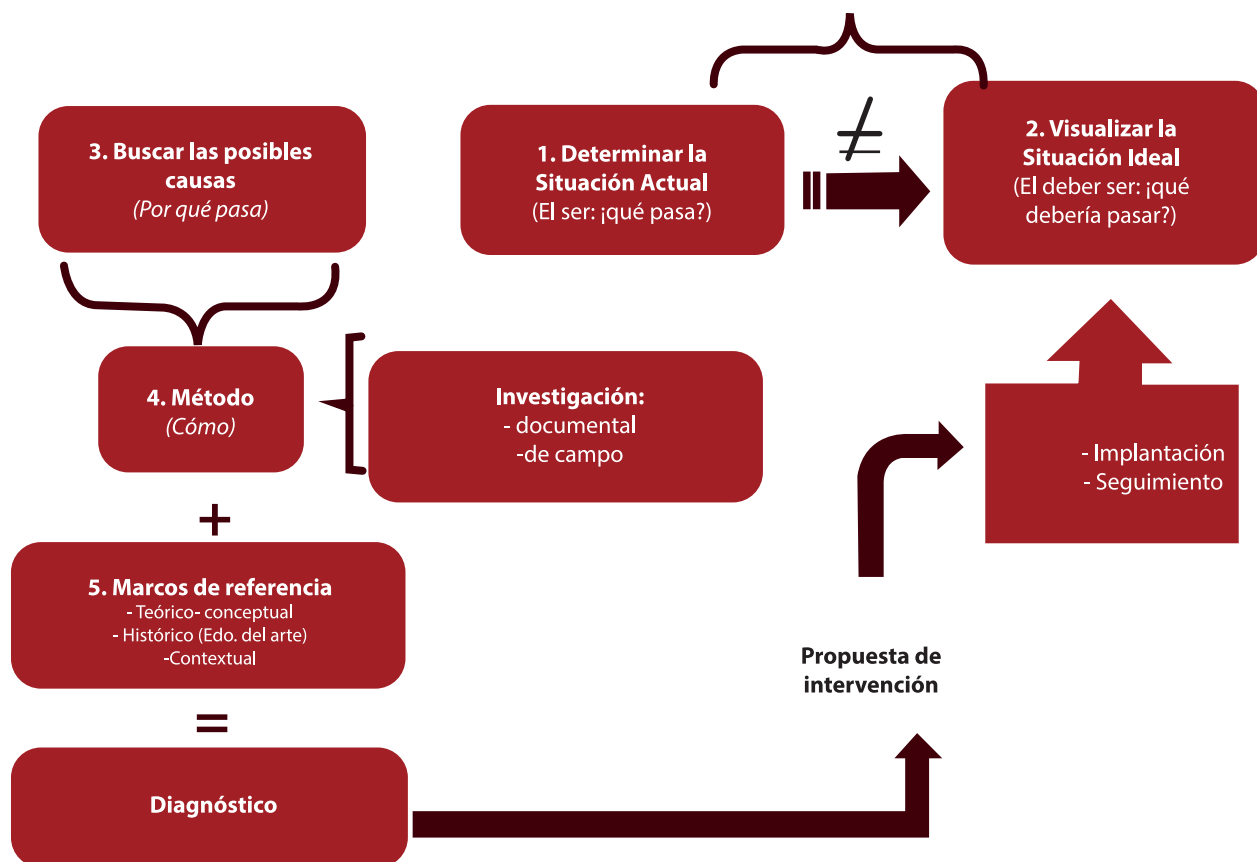
Cualquiera que sea el caso resulta necesario recordar que, como ya se mencionó al inicio del apartado III de este capítulo, nuestra labor como profesionales de las Ciencias Administrativas y gestores de la actividad organizacional es similar a la que realiza un profesional las Ciencias de la Salud. Ello, en el sentido de que al igual que dichos profesionales, nuestra labor consiste en diagnosticar situaciones y con base en los resultados del estudio, y acorde a nuestro perfil y competencia, diseñar e implementar intervenciones que contribuyan a solucionar diversos problemas o coadyuvar al abordaje de áreas de oportunidad.

En este entendido, dicha labor inicia con un primer acercamiento y observación del entorno organizacional, estableciendo una comparación entre la situación que en ese momento prevalece y la que debiera existir. A partir de ello, si existiera diferencia, es factible derivar un problema o visualizar un área de oportunidad a partir de lo cual podemos tomar la decisión de abordar la situación.

Tomada esta decisión, el siguiente paso es diagnosticar a través del estudio documental y/o de campo, la situación buscando las posibles causas y consecuencias, y determinar la mayor incidencia entre ellas.

Con base en este diagnóstico (resultado de nuestra investigación), y con la información teórica (marco teórico) y empírica de otros investigadores que hayan estudiado el fenómeno de nuestro interés (estado del arte), más el análisis del entorno donde ocurre el fenómeno (marco contextual), es posible tomar la decisión sobre la intervención que oriente sus resultados al mejoramiento de la situación estudiada. El esquema que a continuación se presenta muestra de manera gráfica este procedimiento.

Esquema N° 5. Proceso general de diagnóstico e intervención.



En otro tenor, y a fin de elegir el tópico (objeto de estudio) para nuestra investigación, tomo como punto de partida la propuesta metodológica del Jensen (2003), en la que se indica una forma sencilla de elegir un tema de investigación basada en la búsqueda de temas de interés derivados de diversas fuentes entre las que se cuenta:

1. Libros de nuestra profesión y profesionales afines;
2. Tesis de licenciatura y posgrado;
3. Consultas realizadas a los profesionales;
4. Experiencias durante el trabajo o en el servicios social;
5. Experiencias durante los estudios;
6. Revistas y periódicos;
7. Archivos o catálogos de investigaciones;
8. Entrevistas con docentes e investigadores;
9. Consultas en la Internet.

De estas fuentes, indica el autor, deben elegirse 5 posibles temas con lo que puede obtenerse una primera propuesta de 45 temas tentativos, los que se irán descartando acorde a los siguientes que a continuación se presentan, hasta elegir el tema sobre el cual vamos a trabajar en nuestra investigación:

- a) El tema o problema debe ser inédito o debe poder abordarse desde otro punto de vista (otra perspectiva) o debe constituir una actualización.
- b) Debemos ser aptos para realizar el tema.
- c) El tema debe ser de nuestro completo interés.
- d) Debemos estar dispuestos a realizar el tema.

En el marco de esta propuesta, se puede decir que a las fuentes antes mencionadas se pueden anexar otras que se consideren necesarias, y que los criterios antes expuestos se pueden resumir en lo siguiente:

1. Contar con la formación adecuada (es decir, acorde a la disciplina y al fenómeno de interés) para abordar el objeto de estudio visualizado, el cual debe o ser inédito como lo menciona Jensen, o contemplarse desde otra perspectiva (enfoque, alcance, manejo de variables, técnicas, otros investigadores, etc.);

2. Viabilidad del proyecto, es decir, contar con la garantía de que el mismo pueda realizarse, considerando diversos factores como son tiempo, distancias geográficas, disponibilidad del contexto sujeto de estudio, recursos económicos, materiales y tecnológicos, condiciones personales y familiares, etc.

3. La actitud que tengamos respecto al proceso a realizar, es decir y como lo deja ver Jensen, contar con el interés sobre el tema y tener la disponibilidad para abordarlo. En el primer caso, permítame el lector hacer un símil con la situación de pareja. Al igual que en una relación sentimental con una persona, en la investigación debe haber una 'química' entre el investigador y el tema de estudio, de tal manera que ese 'enamoramiento' nos induzca a buscar en cada momento el tiempo necesario para estar en contacto con él, y abordarlo con tal vehemencia que lo conozcamos lo más que sea posible y lleguemos a un adecuado aprendizaje del mismo. El segundo se deriva de lo anterior.

Habiendo elegido el objeto de estudio de nuestra investigación, contamos con el elemento básico para realizarla porque, como menciona Arias, 'para hacer un guiso de liebre, atrátese primero la liebre' es decir, para investigar es necesario contar primero con un problema a resolver (Arias, 2011: 153). En otras palabras, para realizar un proceso de investigación es necesario contar con el objeto sobre el cual y a partir del cual realizaremos el proceso que corresponde a fin de llegar a un nuevo conocimiento.

Teniendo en cuenta dicho objeto, es posible realizar el ejercicio cognitivo de conceptualización, esto es, hacernos una idea del mismo contemplando todos los elementos a él asociados como sus posibles causas y consecuencias, los signos que permiten percibir la ocurrencia del fenómeno de interés, su incidencia en el contexto y en los sujetos de estudio (quienes viven y son afectados por el fenómeno). De ello, se desprenden los demás elementos de esta conceptualización como son la pregunta de investigación, en su caso la hipótesis de trabajo, la justificación del estudio y los objetivos del mismo.

Tratando de resumir este apartado, teniendo en claro lo que es un objeto de estudio y conociendo los pasos para poder elegirlo y abordarlo, es posible contar con el elemento sustancial e insustituible para iniciar el proceso de investigación, acción que debe ser respaldada con la metodología necesaria para planificar el estudio, recabar los datos que se estimen pertinentes, analizarlos a la luz de criterios científicos, y difundir sus resultados.

A continuación se ofrecen algunos ejemplos de temas basados en objetos de estudio relacionados con la presencia y actividad del ser humano en la organización.

V. EJEMPLOS DE TEMAS DE ESTUDIO EN EL CAMPO DE CONOCIMIENTOS DE LA ACTIVIDAD HUMANA EN LAS ORGANIZACIONES

A fin de ofrecer algunos ejemplos según lo arriba indicado, es necesario tener presente lo comentado en este documento, en relación a la naturaleza y concepto del objeto de estudio, así como el procedimiento para su elección.

A partir de ello es posible determinar el objeto de interés para nuestra investigación así como establecer dos elementos sustanciales para la misma: la pregunta de investigación y el propósito principal a lograr del cual derivarán los propósitos específicos (objetivos de investigación: general y específicos).

Antes de presentar algunos ejemplo, considero necesario comentar que en el marco de la tipología de las investigaciones, el alcance de las mismas es un factor a considerar, sobre todo respecto a la pregunta que sigue a la determinación del objeto de estudio: ¿qué deseo hacer con él?, es decir, el objetivo del estudio. En este sentido, es de considerar como alcance la exploración del fenómeno a estudiar, su descripción, la relación que se visualice de él con otros fenómenos, la explicación de la causalidad entre ellos, su predicción y su aplicabilidad.

Bajo este considerando, podemos pensar en dos acciones para nuestro trabajo académico de investigación:

1. Descripción del fenómeno de interés, seguido de un análisis que nos permita sugerencias o propuestas para su mejora, y
2. Diagnóstico relacional-causal entre las variables de estudio, con base en el cual se identifiquen problemas susceptibles de resolver a través de la intervención.

En este tenor, y considerando lo presentado en cuanto al concepto del objeto de estudio y respecto a la forma de determinarlo, a continuación se presentan algunos ejemplos de temas a tratar en el marco de la actividad humana dentro del contexto organizacional.

Cuadro N° 2. Ejemplos de temas de investigación relacionados con el capital humano.

Tema	Pregunta de investigación	Objetivo General
El sistema de planificación de personal en la empresa Alta Costura S.A. de C.V., y su incidencia en la productividad de la organización.	¿De qué manera el sistema de planificación de personal aplicado en la empresa Alta Costura S.A. de C.V., incide en la productividad de la misma?	Determinar la eficiencia que el sistema de planificación de personal aplicado en la empresa Alta Costura S.A. de C.V., tiene en su productividad.
Los estilos de liderazgo y su impacto en la motivación de los colaboradores. Caso empresa Colchas y Accesorios S.A.	¿Cuál es el impacto del estilo de liderazgo observado en la empresa Colchas y Accesorios S.A., en la motivación de sus colaboradores?	Identificar el impacto que el estilo de liderazgo observado en la empresa sujeto de estudio, tiene en la motivación de sus colaboradores.
La inducción de personal y su efecto en la satisfacción laboral en la empresa COSTCO de la ciudad de Xalapa, Veracruz	¿En qué medida, el proceso de inducción efectuado en la empresa COSTCO de Xalapa, Veracruz, afecta la satisfacción laboral de sus colaboradores?	Determinar el grado en que el proceso de inducción de personal realizado en la empresa COSTCO de la ciudad de Xalapa, Veracruz, afecta la satisfacción laboral de sus colaboradores.
Los sistemas de retribución de las universidades particulares del estado de Veracruz, y su incidencia en la rotación de los profesores.	¿Cómo afectan los sistemas de retribución de las universidades particulares del estado de Veracruz en la rotación de los profesores?	Describir el efecto que tienen los sistemas de retribución de las universidades particulares del estado de Veracruz en la rotación de los profesores sistemas de retribución de las universidades particulares del estado de Veracruz en la rotación de los profesores.
Los valores sociales y su influencia en la toma de decisiones a nivel de grupo. El caso de la empresa TOYOTA de la ciudad de Martínez de la Torre, Veracruz.	¿Cuál es la influencia de los valores sociales en la toma de decisiones a nivel de grupo?	Identificar el tipo de influencia que los valores sociales tienen en la toma de decisiones de grupo en el contexto organizacional.

Cuadro 2. Ejemplos de temas de investigación relacionados con el capital humano. (Continuación)

Tema	Pregunta de investigación	Objetivo General
El sistema de planeación de la carrera organizacional en la empresa Volks Wagen de la ciudad de Puebla, y su relación con el desarrollo de personal.	¿Qué relación existe entre los planes de carrera implementados en la planta Volks Wagen de la ciudad de Puebla, Puebla y el desarrollo profesional de su personal?	Conocer la relación existe entre los planes de carrera implementados en la planta Volks Wagen de la ciudad de Puebla, Puebla y el desarrollo profesional de su personal.
Relación entre el poder y la política ejercidos en una institución pública, con la motivación de sus colaboradores. El caso de la Secretaría de Finanzas y Administración del estado de Veracruz.	¿Existe relación entre el poder y la política ejercidos en la Secretaría de Finanzas y Administración del estado de Veracruz con el nivel de motivación de sus colaboradores?	Determinar la relación que pueda existir entre el poder y la política ejercidos en la Secretaría de Finanzas y Administración del estado de Veracruz, y el nivel de motivación de sus colaboradores.
Diagnóstico de la identidad de los colaboradores con la Compañía Nestlé, planta Coatepec, Veracruz en relación con la cultura organizacional de la misma.	¿Cuál es la identidad de los colaboradores de la Compañía Nestlé, planta Coatepec, Veracruz, en relación con la cultura organizacional que allí se produce?	Identificar la identidad de los colaboradores de la Compañía Nestlé, planta Coatepec, Veracruz, en relación con la cultura organizacional que allí se produce.
Los sistemas de información de Recursos Humanos de la empresa ACOSA S.A de C.V. y su relación con la gestión de personal.	¿En qué medida los sistemas de información de recursos humanos implementado en la empresa ACOSA S.A. de C.V. coadyuvan a la gestión de su capital humano?	Determinar en qué grado los sistemas de información de recursos humanos implementado en la empresa ACOSA S.A. de C.V. coadyuvan a la gestión de su capital humano.
Comunicación organizacional ¿herramienta de mejoramiento del proceso de gestión del capital humano? Caso corporativo Chedraui S.A.	¿Es la comunicación organizacional una herramienta de para la eficiencia de la gestión del capital humano del corporativo Chedraui S.A.?	Determinar si la comunicación organizacional es una herramienta de para la eficiencia de la gestión del capital humano del corporativo Chedraui S.A.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

El quehacer del profesional de las Ciencias Administrativas resulta trascendente para el desarrollo organizacional y por ende para el desarrollo social. Dicho quehacer implica el diagnóstico situacional de estas entidades productivas y, con base en los resultados, la toma de decisiones respecto a lo que habrá de hacerse para mejorar las situaciones encontradas.

A tal fin, la investigación se torna en una poderosa herramienta por lo que los procesos educativos –sobre todo a nivel superior- deben contemplarla en la curricula de los programas académicos y, sobre todo, enseñarla de forma adecuada.

Conocido es el hecho de que para los estudios profesionales, los procesos de investigación culminan con el llamado trabajo recepcional, cuyos resultados a manera de informe de investigación deben ser presentados por el sustentante ante un sínodo que posterior a la exposición y al diálogo que corresponden, toma la decisión de otorgar el grado o posgrado que corresponda.

También lo es, dada la experiencia del suscrito, que el transcurso de elaboración de dicho trabajo en varias ocasiones se torna complicado para el estudiante, sobre todo al inicio de la investigación donde debe diseñar su proyecto. Uno de los aspectos más importante de esta complicación está dado por la elección del tema a abordar, caso específico respecto al objeto de estudio de la investigación.

El contenido del documento que aquí se presenta tuvo como propósito principal presentar al lector ciertos fundamentos teóricos acompañados de algunas sugerencias para que el estudiante de pre o posgrado relacionado con el ser y quehacer de las personas en la organización, cuente con referentes para la elección del objeto de trabajo de su investigación, no sólo para el diseño, integración, ejecución y presentación de su trabajo recepcional, sino más allá, en el desempeño de su vida profesional.

Espero que lo aquí expuesto brinde al estudiante de las Ciencias Administrativas, herramientas teóricas y metodológicas para su quehacer investigativo que como profesional debe desarrollar en su integración al mercado laboral en que se inserte.

Bibliografía

Arias Galicia, Fernando (2001). Introducción a la Metodología de la Investigación en Ciencias de la Administración y el Comportamiento. México: Trillas.

Chiavenato, Idalberto (2011). Administración de Recursos Humanos. México: Mc Graw-Hill.

Jensen Castañeda, Reidar (2003). Curso de Epistemología y Metodología Cuantitativa. México: Universidad Veracruzana.

Münch Galindo, Lourdes (2011). Organización. Diseño de Estructuras Organizacionales de Alto

Rendimiento. México: Trillas.

Ortiz García, Juan Manuel (2014). Algunos aspectos a considerar para la construcción de proyectos de investigación, en Diferentes Aproximaciones a la Educación (2014). Hernández Rodríguez, Carlos (Coordinador). México: Universidad de Xalapa.

Robbins, Stephen P. y Judge, Timothy A. (2009). Comportamiento Organizacional. Decimotercera Edición. México: Pearson, Prentice-Hall.

Rodríguez Castro, Santiago (2003). Diccionario Etimológico Griego-Latín del Español. México: Grupo Editorial Esfinge.

Sierra Bravo, Restituto (2003). Tesis Doctorales y Trabajos de Investigación Científica. España: Thompson.

Thompson, Arthur A. y otros (2012). Administración Estratégica. México: Mc Graw-Hill.

LA PSICOLOGÍA Y SUS APORTES A LA EDUCACIÓN

Carlos Hernández Rodríguez*
Virginia Aguilar Davisa

I.INTRODUCCIÓN

Es difícil poder precisar en una definición lo que es la Psicología.

La Psicología llega tarde a estructurarse como campo científico. Como todas las ciencias, se separa muy gradualmente de la Filosofía, aunque conservando con ella muy estrechos lazos. (Hernández, 2002).

El término Psicología data del siglo XVI, pero aún en el siglo XVIII era muy raro su empleo; adoptado por Kant, se difundió posteriormente. Comte no la incluyó de manera especial en su clasificación de las Ciencias, y aún en la actualidad tiene que enfrentar muchas resistencias y desconfianzas; tanto la idealización como el desprecio representan verdaderas trabas en su desarrollo.

Por su parte las Ciencias de la Educación se entrelazan para la formación y mejoría de un sistema de educación eficiente a través de todo el mundo. Entre sus diversas ciencias está la Psicología Educativa, que viene en auxilio para el estudio de la pedagogía y su efecto en los estudiantes como seres humanos con el fin de lograr experiencias de enseñanza-aprendizaje duraderas. (Hernández, 2002).

La Psicología Educativa divide los métodos de enseñanza en cuatro métodos lógicos: inductivo, deductivo, analítico y sintético, delimitando también las estrategias más comunes en cada uno de éstos. Esta clasificación es de suma utilidad para la preparación, ejercicio y evaluación de las experiencias de enseñanza-aprendizaje. Cabe mencionar, que esto no delimita al maestro a utilizar uno de estos con exclusividad sino de analizar los objetivos que se quieren lograr y de organizar experiencias de aprendizaje para lograr un aprendizaje significativo y duradero.

Como bien lo indica su nombre, la psicología educativa es una ciencia interdisciplinar que se identifica con dos campos de estudios diferentes, pero interdependientes entre sí. Por un lado, las ciencias psicológicas, y, por otro, las ciencias de la educación.

* Doctor en Educación, Docente de la Universidad de Xalapa, drcarloshr@gmail.com

* Doctora en Educación, Docente de tiempo completo en la Benemérita Escuela Normal Veracruzana "Enrique C. Rébsamen", vaguilard@hotmail.com

El núcleo central entre estas dos ciencias es aquello que provee a la psicología educativa de una estructura científica constitutiva y propia, que viene conformado a través del estudio del aprendizaje; como fenómeno psicológico que depende básicamente de las aptitudes, diferencias individuales y del desarrollo mental, y también, como factor fundamental de la educación, en cuanto objetivo de la enseñanza o relación maestro-alumno. (Hernández, 2002).

A lo largo de este capítulo se intenta describir brevemente el desarrollo histórico de la psicología, revisando las aportaciones de los percursores, para llegar a una rama que se deriva de la psicología que es la psicología educativa o también llamada psicología de la educación, en donde se analiza la intervención de esta disciplina entorno a la enseñanza y al aprendizaje en el campo educativo.

También se describe el impacto de la psicología social en la educación y se hace mención de los dos tipos de psicología social, la psicológica y la sociológica. Como último tema del capítulo, se aborda al constructivismo, se hace una revisión de los principales iniciadores de este paradigma por ser uno de los más utilizados por los investigadores educativos.

II. EL DESARROLLO HISTÓRICO DE LA PSICOLOGÍA

La psicología como disciplina aporta a este objeto de estudio elementos para comprender acciones relacionadas entre la psicología y la educación, por lo cual se revisó al psicólogo francés Hyppolite Taine (1818-1883), quien a partir de la idea de que el ambiente tiene una enorme influencia sobre la personalidad. Para él la psicología debe dejar de estudiar los fenómenos como la voluntad o la memoria y centrarse en los hechos observables: el comportamiento (Rozo, 2007). En este sentido Taine aporta a la educación la oportunidad de entender el comportamiento de los profesores y estudiantes en el proceso de enseñanza y aprendizaje, bajo estudios cualitativos utilizando instrumentos de obtención de información.

Aparece también una psicología basada en la comprensión de la mano de Wilhem Dilthey (1833-1910) aunque ésta sería mucho menos experimental que la anterior. Estudia la aportación que hace la cultura a la psicología, interesándose también por las leyes que rigen la conciencia humana. Quiere comprender el comportamiento desde los procesos motivacionales (el motivo más importante es la vida y su valor), los procesos cognitivos (la inteligencia) y los procesos de personalidad -que es la unidad de todas nuestras sensaciones y fenómenos psíquicos (Rozo, 2007).

La psicología científica aparece con el primer laboratorio de psicología el 1879, creado por Wilhem Wundt (1832-1920), un profesor de medicina y fisiología humana de la Universidad alemana de Leipzig, a quien le interesaba conocer tanto los problemas fisiológicos como los filosóficos que forman la base de la psicología. Fue el fundador del Estructuralismo. En este laboratorio estudia las sensaciones a un nivel muy elemental, como el calor y el frío. Escribió el libro "Fundamentos de la Psicología Fisiológica" uno de los libros más citados dentro de la psicología. Para Wundt hay dos aspectos esenciales en el comportamiento: lo objetivo -lo que vemos y sentimos- y lo subjetivo -cómo captamos aquello que estamos percibiendo. (Rozo, 2007)

Posterior al establecimiento del primer laboratorio de psicología surgió en el siglo XIX la psicología descriptiva la cual se basó en la descripción de fenómenos. Uno de sus principales representantes fue el psicólogo inglés John Stuart Mill (1862-1873), un gran economista. Quiso entender la mente y la analizó desde el empirismo y el asociacionismo (Mayor, Suengas y González, 2000, p. 7).

Con la nueva psicología experimental se describe por primera vez el tiempo de reacción, que es lo que tarda el organismo en reaccionar a un estímulo determinado. También se descubren las primeras localizaciones cerebrales, base somática de la conducta y surge la idea de enfermedades mentales como enfermedades del cerebro, algo fisiológico. Wundt era un individuo con vastos intereses intelectuales. Entre 1900 y 1920 publicó una obra de diez volúmenes titulada Psicología de los pueblos, en la que examinaba el desarrollo psicológico de la humanidad.

El evolucionismo empieza a mitad del siglo XIX y afecta a todas las ciencias (medicina, biología, Matemática, entre otras). A partir de este momento la psicología será evolucionista. El hombre es una pieza más del mundo, un elemento más, no es el centro de todo (Rozo, 2007).

En los años 1930 aparece el Funcionalismo, que define el comportamiento o conducta como adaptación al medio. Un animal que no se adapta al medio, desaparece. Los que mejor se adaptan son los más fuertes. También surge la psicología comparada o psicología animal que dice que no hay grandes diferencias entre el comportamiento humano y el animal. Y finalmente se encuentra la psicología diferencial en que lo importante es la adaptación, cada persona se adapta de forma distinta, según sus características, ante la misma circunstancia, por tanto afirma que si se adapta de forma distinta, es porque se es distinto (Rozo, 2007). A partir de estas propuestas van apareciendo estudiosos de la psicología con distintas perspectivas dentro de la psicología entre ellas la psicología educativa que en este caso guarda relación con esta investigación.

III. PSICOLOGÍA EDUCATIVA

La Psicología de la educación es la rama de la Psicología que estudia científicamente los procesos de enseñanza y aprendizaje, así como de los problemas que en el contexto de los mismos puedan presentarse. Gimeno Sacristán (1999, p. 9) afirma que son numerosas las posturas que consideran que la enseñanza es una técnica directamente derivada de una teoría psicológica del aprendizaje que le sirve de fundamento. Esta situación de dependencia es claramente perjudicial para perfilar un campo teórico propio tanto para la Didáctica General como para las Didácticas Especiales, ya que las sitúa en un estado de colonización esterilizante en cuanto a la propia creación teórica (Sacristán, 1999).

La psicología de la educación se caracteriza por el estudio de la conducta humana en el proceso de enseñanza, reduciendo al máximo el ámbito de la Didáctica. Dentro de ella, una rama es la psicología de la instrucción, definida por Genovard y Gotzens (1990) como la “disciplina científica aplicada y desarrollada a partir de la psicología de la educación, que estudia las variables psicológicas y su interacción con los componentes de los procesos de enseñanza - aprendizaje que imparten unos sujetos específicos que pretenden enseñar unos contenidos o

destrezas concretas a otros individuos igualmente específicos y en un contexto determinado". Estos autores analizan y clasifican diferentes teorías y modelos instruccionales desde una perspectiva interaccionista en tres tipos: interacción cognitiva, social y contextual.

La interacción cognitiva, en la que sitúan las teorías de Piaget, Bruner y Ausubel, designa las teorías instruccionales que subrayan el hecho de que la instrucción es básicamente un intercambio de información, en su acepción más amplia, que se produce entre profesores y alumnos y que debe ejercerse en condiciones lo más óptimas posibles para que el objetivo principal, que el alumno consiga una asimilación de la información correcta, se realice. De estos tres autores Ausubel es el que se retomó para esta investigación (Sacristán, 1999).

A lo anterior se incluyen dentro del significado de este término las propuestas que destacan la interacción entre los contenidos instruccionales y los procesos y habilidades cognitivas del alumno y cuyo fin coincide igualmente con el que se acaba de citar. La perspectiva de interacción social, que da prioridad al papel de los sujetos que intervienen en la instrucción como facilitadores de los aprendizajes que deben desarrollarse tiene como representantes a Vygotsky y Bandura. Por último, Skinner, Gagné y Cronbach, entre otros, han propugnado teorías que pueden encuadrarse en la interacción contextual por la cual la instrucción es ante todo el producto de la interacción entre los sujetos y algunas de las variables del contexto (Genovard y Gotzens 1990).

En el desarrollo histórico de la Psicología educativa, se pueden delimitar cuatro fases de acuerdo con la aparición de las funciones más significativas que la psicología educativa ha ido asumiendo. Así la primera época (1880-1920) se caracteriza por la preocupación por el estudio de las diferencias individuales y la administración de tests útiles para el diagnóstico y tratamiento de los niños problemáticos, de modo que en sus orígenes la psicología educativa aparece fuertemente ligada a la educación especial.

En un segundo momento (1920-1955) el impacto del movimiento de salud mental promueve la proliferación de servicios psicológicos para tratar los problemas psicológicos infantiles dentro y fuera de la escuela y divulga la idea de una psicología "escolar" no limitada al diagnóstico y tratamiento de los problemas de aprendizaje escolar, sino ocupada también en la atención a los aspectos emocionales, afectivos y sociales del alumno (Vergnaud, 1991).

En la tercera fase (1955-1970) empieza a considerarse la necesidad de formar a los profesores en los avances del conocimiento psicológico y en su integración en la metodología didáctica y se piensa en el psicólogo como el profesional que actúe de puente entre tal conocimiento psicológico y la práctica escolar. A partir de 1970, comienza la búsqueda de modelos alternativos basados en las teorías cognitivas, sistémicas, organizacionales, ecológicas y en la psicología comunitaria intentando dar un giro al esquema tradicional de atención individualizada a los casos problemáticos subrayando la importancia del contexto, tanto instruccional como socio-comunitario (Vergnaud, 1991).

A partir de los años cincuenta del siglo anterior se produce una recuperación de la tradición científica que se concreta con la llegada de la Psicología, en la década de los sesenta, al mundo académico lo cual supone un salto cualitativo hacia su institucionalización pese a las fuertes tensiones estructurales que se dan en su seno (entre investigación y profesión, entre formación básica y especializada, así como por la diversidad teórica de partida debida en parte a la variabilidad de escuelas y enfoques con que cuenta la psicología). A este respecto pueden hacerse dos esquemas, por un lado, la explosión demográfica de titulados en psicología ha venido más de la demanda vocacional que de la demanda específica de tales especialistas en el mercado laboral, salvo quizás en el campo educativo donde ha habido un desarrollo significativo de la atención a los temas psicopedagógicos, por otro lado, existe un fuerte distanciamiento entre la dimensión académica y la profesional que repercute en lo cualitativo de especialistas en psicología aplicada (Ausubel y otros, 1997).

A partir de los años 1970 se configuró una demanda social de intervención psicoeducativa, esta demanda, asociada tanto a la difusión y generalización de ideas “psicologizantes” como a la extensión de la oferta de los primeros titulados, se concreta en las primeras prácticas de psicología educativa, centradas desde un enfoque psicotécnico en actuaciones de aplicación de pruebas, informes estandarizados, orientación en cursos claves y ocasionalmente en actividades de reeducación. Los protagonistas eran psicólogos que independientemente o en grupo ofrecen sus servicios y establecen relaciones laborales irregulares con asociaciones de padres de alumnos, propiedad y dirección de centros escolares privados, entre otros.

Las Ciencias de la Educación se entrelazan para la formación y mejoría de un sistema de educación eficiente a través de todo el mundo. Entre sus diversas ciencias está la Psicología Educativa, que auxilia el estudio de la pedagogía y su efecto en los estudiantes como seres humanos con el fin de lograr experiencias de enseñanza-aprendizaje duraderas (Ausubel et al, 1997).

La Psicología Educativa divide los métodos de enseñanza en cuatro métodos lógicos: inductivo, deductivo, analítico y sintético, delimitando también las estrategias más comunes en cada uno de éstos. Esta clasificación es de suma utilidad para la preparación, ejercicio y evaluación de las experiencias de enseñanza-aprendizaje. Cabe mencionar, que esto no delimita al maestro a utilizar uno de estos con exclusividad sino de analizar los objetivos que se quieren lograr y de organizar experiencias de aprendizaje para lograr un aprendizaje significativo y duradero (Ausubel et al, 1997).

Como bien lo indica su nombre, la psicología educativa es una ciencia interdisciplinar que se identifica con dos campos de estudios diferentes, pero interdependientes entre sí. Por un lado, las ciencias psicológicas, y, por otro, las ciencias de la educación. El núcleo central entre estas dos ciencias es aquello que provee a la psicología educativa de una estructura científica constitutiva y propia, que viene conformado a través del estudio del aprendizaje; como fenómeno psicológico que depende básicamente de las aptitudes, diferencias individuales y del desarrollo mental, y también, como factor fundamental de la educación, en cuanto objetivo de la enseñanza o relación maestro-alumno (Ausubel et al, 1997)

La psicología educativa se ocupa de los procesos de aprendizaje de temas educativos y de la naturaleza de las intervenciones diseñadas para mejorar ese aprendizaje. No es tanto una rama separada de la psicología sino como un conjunto de preguntas y preocupaciones que psicólogos con diferentes formaciones, diferentes métodos y diferentes perspectivas sobre el aprendizaje y el desarrollo se han planteado de diferentes maneras a lo largo de varias décadas. No obstante, la psicología educativa ha de ser tratada como una ciencia autónoma, poseedora de sus propios paradigmas que van desde el estudio experimental hasta el tratamiento de problemas específicamente educativos que se producen en el ámbito escolar.

Según Ausubel et al (1997), la psicología educativa aborda cuatro aspectos relacionados con la enseñanza:

Uno, el proceso de aprendizaje y los fenómenos que lo constituyen como la memoria, el olvido, la transferencia, las estrategias y las dificultades del aprendizaje.

Dos, los determinantes del aprendizaje, partiendo del estudio de las características del sujeto cognoscente: disposiciones cognitivas, afectivas y de personalidad que pueden influir en los resultados del aprendizaje; la enseñanza y desarrollo del pensamiento, implicaciones educativas; y los alumnos con necesidades especiales.

Tres, la interacción educativa existente entre maestro-alumno, alumno-alumno, maestro-alumno-contexto educativo, así como la educación en el ámbito familiar, la estructura y proceso del aula como grupo, y la disciplina y control en la clase.

Y Cuatro, los procesos de instrucción: procesos psicológicos de la instrucción, instrucción y desarrollo, objetivo de la instrucción, la enseñanza individualizada, la evolución psicoeducativa y el proceso escolar. Dentro de los paradigmas en psicología educativa, tenemos al humanismo, el cognitivo, el psicogenético, el conductismo, el sociocultural y el constructivismo.

IV. LA EDUCACIÓN DESDE LA PSICOLOGÍA SOCIAL

La psicología social es un área de conocimiento ubicada al interior de la psicología, su objeto de estudio está orientado hacia el comportamiento colectivo de agentes sociales de la sociedad actual (Moscovici, 1985). Para algunas personas la psicología social está en crisis y se debe a que es una disciplina muy joven; para otros se debe a su modo particular de instauración de una disciplina a partir de tradiciones o actitudes intelectuales vividas y de requerimientos sociales concretos. Para otros simplemente es la falta de actualización como producto de las dos disciplinas que le dieron origen: por un lado la Psicología y por otra la Sociología.

El debate generalmente se instala en términos dicotómicos: unos enfatizan lo sociológico y otros lo psicológico, entre los defensores de la observación y los métodos naturales de recolección de datos y los defensores de la experimentación y los métodos controlados de recolección de datos, entre los seguidores del modelo humanista del hombre y los que abogan por un modelo mecanicista del hombre, entre los defensores de un enfoque positivista y los defensores de un enfoque fenomenológico, entre los estructuralistas y los culturalistas, entre la psicología social burguesa y la psicología social marxista (Morales, 2002).

Como resultado de esta polémica, se ha logrado identificar dos tipos de orientaciones de la psicología social. Una, que tiene que ver con Wilhelm Wundt en Alemania al montar un laboratorio científico de Psicología, quien trabajó intensamente y no le dio tiempo a trabajar la Psicología social psicológica que es la que retoma Durkheim y la lleva a la sociología surgiendo así la psicología social sociológica (Morales, 2002).

Los rasgos más sobresalientes de la psicología social psicológica y la psicología social sociológica. (Morales, 2002) son: Integrar métodos como objetos de estudio y concepciones teóricas (interdisciplinarias), adaptar y elaborar teorías psicológicas y sociológicas de forma que sean mutuamente compatibles. Además de estas dos existiría una Psicología Social que sigue la línea de Marx, la cual se identificaría como "La otra", porque es poco reconocida y que funda la Escuela Rusa, retomada por la Escuela Francesa. Ésta se caracteriza por considerar al individuo como esencialmente social y vincula ideología y praxis. Se centra en el estudio de lo cotidiano enfatizando su carácter social e histórico, utiliza el enfoque del materialismo histórico tratando de ir más allá de las apariencias hacia la esencia de los fenómenos que estudia. Enfatiza los aspectos sociológicos, considerados desde el punto de vista político y en términos de la transformación de la sociedad.

Por otra parte, desde mediados de los ochenta del siglo XX, surge en el seno de la psicología social una corriente construccionista, que plantea articular formas comunes de entendimiento tal como existen ahora, como han existido en periodos históricos anteriores y como podrían existir. Esta vertiente emergente toma de la psicología social crítica la reivindicación del carácter político y comprometido del quehacer científico, y del interaccionismo simbólico la concepción de realidad social como construcción y de la hermenéutica y etnometodología la consideración del lenguaje para la construcción de la realidad (Morales, 2002).

De los estudios construccionistas se pasó a los estudios de construccionistas, cuya finalidad es el desmontaje de textos científicos para demostrar hasta qué punto los conocimientos, que ellos vehiculizan son también una construcción lingüística y por tanto social. Desde esta perspectiva, la psicología social en la etapa contemporánea presentó una escisión en la cual surgieron dos posturas: La Psicología Social Sociológica y la Psicología Social Psicológica, ambas retomadas en estudios sobre procesos de enseñanza-aprendizaje.

V. LA EDUCACIÓN DESDE LA PSICOLOGÍA SOCIAL PSICOLOGISTA

La escuela de la Psicología Social Psicológica surge en Estados Unidos con autores como William James, fundador del Pragmatismo y fundador, junto a Dewey del funcionalismo Americano. James aporta la concepción de hábito, unidad de estudio de la Psicología Social. Dewey aporta en su concepción funcionalista de la adaptación del individuo al medio ambiente, base del objeto de estudio de la Psicología Social: la interacción individuo medio ambiente. James Schellenberg, presenta como fundadores de la Psicología Social a Freud, Mead, Lewin y Skinner, dando éstos origen a cuatro corrientes teóricas de decisivo impacto para la Psicología

Social: el enfoque psicoanalítico, el interaccionismo simbólico, la teoría de campo y el enfoque conductista de las cuales las tres últimas guardan relación con la enseñanza de la Matemática. Se reconoce a Skinner como el fundador del enfoque de mayor impacto sobre la psicología en el siglo XX. Paralelamente a Freud que tuvo un mayor impacto en Europa (González y Torres, 1994).

La psicología social desarrollada en Estados Unidos de Norteamérica sentó las bases y dio identidad a la Psicología Conductista y Europa dio identidad a la Psicología Social Sociológica. La influencia decisiva para la construcción de la Psicología Social la tuvieron tres autores: George H. Mead, Floyd Allport y Kurt Lewin, sobre la adaptación de posturas teóricas metodológicas. Mead (1863-1891), merece ser considerado como constructor de la psicología social por el trabajo que desarrolló respecto a la relación entre el individuo y su ambiente, considerándola como una relación dialéctica. Generando con esto, la escuela de Chicago que Blumer le da el nombre de Interaccionismo Simbólico.

Lo anterior dio origen a un nuevo conductismo que se denominó conductismo social, en esta concepción el hombre deja de ser un reactor o individuo que reacciona ante el ambiente en función de instintos incontrolables o de estímulos que se sitúan fuera de él, para convertirse en un intérprete de su medio y de sus relaciones con los demás. Sostiene que la relación entre los seres humanos se construye conjuntamente durante la interacción a la que se añade el elemento simbólico, pues se da una conversación de gestos y de lenguajes que poseen símbolos significantes. Por otra parte, los interaccionistas simbólicos estudian las relaciones entre individuos en situaciones concretas y consideran que la conducta social no se puede predecir, ya que en la interacción humana no existen determinismos sociológicos ni psicológicos. La conducta social sólo puede ser entendida dentro del contexto de la estructura social en la cual toma lugar.

Allport, Floyd es considerado como uno de los constructores definitivos de la psicología social en tres sentidos: uno, es defensor de una psicología social psicológica. Para este autor el individuo debería ser el centro de la psicología social. Afirma que dentro del individuo se pueden encontrar los mecanismos conductuales y conocimientos que son fundamentales en la interacción entre individuos. Dos, es precursor del conductismo como el enfoque válido para el estudio del ser humano en interacción y tres, es precursor del experimentalismo (González y Torres, 1994)

VI. LA EDUCACIÓN DESDE EL INTERACCIONISMO SIMBÓLICO

Los antecedentes de esta corriente en la escuela norteamericana se encuentran en el conductismo, en el evolucionismo y el pragmatismo. El significado de los objetos, el desarrollo del sí mismo social como una función más bien del aprendizaje social que de los instintos, la actividad mental como procesual los seres humanos como seres activos, el rol activo del organismo en el moldeamiento de su ambiente, el cambio social a través de los esfuerzos humanos y un énfasis sobre las situaciones cotidianas, fueron los principios fundamentales de esta teoría. Cooley, consideraba que la naturaleza humana no es innata, sino que se determina

en la interacción social y se expresa a través del sí mismo.

Blumer en 1937, define los principios básicos de esta corriente como: Los objetos sociales no tienen un significado inherente, sino que es el individuo en la interacción con otros quien le asigna un significado particular. La conducta del individuo es función del significado que éste le atribuye a los objetos. El individuo es un ser humano que construye la realidad en la cual vive.

Los interaccionistas consideran que la conducta no se puede predecir, que los conceptos mediadores (creencias, valores, actitudes), no son lo que en última instancia determinan la acción del hombre, que los roles no están definidos de una manera estática ya que la persona los redefine en cada situación. Esta corriente fue criticada por su carácter a histórico y por reducir lo social a la interacción en pequeños grupos. Con lo cual surge otra propuesta en contraposición como es el interaccionismo simbólico estructural.

El interaccionismo simbólico estructural, propone desarrollar una línea de pensamiento sensible al impacto de la organización social sobre el yo, combinando el énfasis de la teoría de los roles con el del interaccionismo simbólico. Kuhn define el sí mismo como una estructura en la cual se integran los diferentes status y roles del individuo y no como un proceso. Se considera que lo que distingue el enfoque de esta perspectiva respecto a las anteriores es que para ellos lo social es algo que se construye y no sólo un calificativo de una conducta o de un estímulo; prefieren el estudio de la identidad y los roles y su postura metodológica se fundamenta más en la observación que en la experimentación (Morales, 2002).

VII. LA EDUCACIÓN DESDE LA PSICOLOGÍA SOCIAL SOCIOLOGISTA

La mayoría coincide en señalar a Comte entre los antecesores de la Psicología Social. Muy pocos mencionan a Marx, y casi ninguno reconoce la influencia de Saint-Simons (Siglo XVIII-XIX). En Saint-Simons se da una concepción de la realidad social y de la perspectiva que debe adoptarse para su estudio que es sociopsicológico. De los postulados de Simons se origina una bifurcación en sociología que va a consistir en el desarrollo por un lado del positivismo y por el otro del marxismo (Morales, 2002). Marx por su parte recoge de Simons la línea que interpreta la realidad social en función del progreso (totalidad social, antagonismo de clases).

La influencia de Marx es más amplia y menos precisa, sus conceptos sobre la influencia de las estructuras institucionales, técnicas, materiales y culturales sobre el individuo y sobre la dialéctica individuo – sociedad, fueron determinantes en la génesis de la Psicología Social. Wundt propuso el concepto de gesto como punto de partida para el desarrollo de su psicología social. Wundt consideró que los procesos superiores tales como el razonamiento, las creencias, los mitos, el pensamiento y el lenguaje, pertenecían a una esfera no reducible a los procesos intra-individuales. (González y Torres, 1994).

Tanto Marx como Comte sentaron las bases de la Psicología Social, uno reconocido e identificado como tal, otro prácticamente desconocido o conocido y no identificado como parte de ella. Gabriel Tarde, Gustavo Le Bon y Emilio Durkheim sociólogos europeos del S.XIX aparecen más tarde como piezas fundamentales. El primero de ellos, Tarde trabajó con los fenómenos de imitación y sugestión sobre la interacción social. Después, Le Bon desarrolló una psicología de las multitudes describiendo fenómenos particulares que se dan en las muchedumbres y Durkheim, quien convivió con Wilhelm Wundt en Alemania, retomó de la psicología colectiva algo que no dio tiempo a trabajar a Wundt, y que da pie al desarrollo de las teorías de las Representaciones Colectivas, además de un concepto importante como fue el gesto. La psicología se nutre de estos postulados, más no nace como productos de ellos, sino en respuesta a la demanda explícita de que una ciencia se ocupara de los fenómenos de la interfase de lo psicológico y de lo social (González y Torres, 1994). Los aportes de los anteriores tres autores han dado origen a la escuela francesa de una psicología social con enfoque sociológico.

Años después, Moscovici los aborda y reformula la idea de las representaciones colectivas de Durkheim en términos de representaciones sociales (tesis doctoral en 1961), que revive la psicología de las masas a partir de los planteamientos de Tarde y de Le Bon.

Charles Culey es uno de los autores más mencionado dentro de la psicología social, y es quien subrayó la importancia de lo social en el desarrollo de sí mismo y ejerció gran influencia en la aparición del interaccionismo simbólico. Trabajos de este autor representan el nacimiento de la psicología social. Dentro de estos enfoques teóricos de la psicología social sociológica en la educación Matemática se citan dos escuelas: la de los Estados Unidos de Norteamérica y la escuela francesa, en donde surge el Interaccionismo simbólico.

VIII. CONSTRUCTIVISMO

Dentro del enfoque psicológico de la educación existe un problema que es la identificación de teorías acerca del aprendizaje que aporten un fundamento sobre la enseñanza. Por lo anterior Romberg y Carpenter (1986), afirman que la investigación sobre aprendizaje proporciona relativamente información sobre muchos de los problemas centrales de la enseñanza y que gran cantidad de la investigación sobre enseñanza asume presupuestos implícitos sobre el aprendizaje infantil que no son consistentes con las actuales teorías cognitivas del aprendizaje.

Se han tratado de aplicar teorías generales (fundamentales) sobre el aprendizaje para deducir principios que guíen la enseñanza. La enseñanza basada en principios conductistas tiende a fragmentar el currículum en un número de partes aisladas que podrían aprenderse a través de un refuerzo apropiado. En el caso de teorías del aprendizaje derivadas de la epistemología genética de Piaget, si bien la ejecución de tareas piagetianas está correlacionada con logros aritméticos, las operaciones lógicas no han suministrado una ayuda adecuada para explicar la capacidad del niño para aprender los conceptos y destrezas Matemáticas más básicas.

De los estudios cognitivos se deduce uno de los supuestos básicos de la investigación actual sobre aprendizaje. Consiste en aceptar que el niño construye, de un modo activo, el conocimiento

a través de la interacción con el medio y la organización de sus propios constructos mentales. Aunque la enseñanza afecta claramente a lo que el niño aprende, no determina tal aprendizaje. El niño no es un receptor pasivo del conocimiento; lo interpreta, lo estructura y lo asimila a la luz de sus propios esquemas mentales.

Según Kilpatrick (1987), el punto de vista constructivista implica dos principios: el conocimiento es construido activamente por el sujeto que conoce, no es recibido pasivamente del entorno y llegar a conocer es un proceso adaptativo que organiza el propio mundo experiencial; no se descubre un mundo independiente, preexistente, exterior a la mente del sujeto.

Pero el hecho de que la mayoría de los investigadores no especifiquen suficientemente las condiciones físicas y sociales bajo las cuales tiene lugar el conocimiento abre el camino a una amplia variedad de posiciones epistemológicas. Desde un constructivismo simple (trivial, para algunos) que solo reconocen el primer principio arriba mencionado, al constructivismo radical que acepta los dos principios y, por tanto, niega la posibilidad de la mente para reflejar aspectos objetivos de la realidad.

Se habla de un constructivismo social que refuerza el papel fundamental del conflicto cognitivo en la construcción de la objetividad. La solución epistemológica, como lo afirma Vergnaud (1991), es en principio bastante sencillo: la construcción del conocimiento consiste en la construcción progresiva de representaciones mentales, implícitas o explícitas, que son homomórficas a la realidad para algunos aspectos y no lo son para otros.

Según Hernández (2002) los precursores del constructivismo son: Piaget, considerado el gran precursor del constructivismo con su teoría de la asimilación y acomodación, Ausubel con sus ideas sobre “el aprendizaje significativo”, Entwistle y Ramsden, en sus enfoques sobre la diferencia de construir significados y reproducir conocimientos, Vigotsky, desde sus aportes al aprendizaje, entendido como el “desarrollo de funciones potenciales, en su teoría de la “zona de desarrollo próximo”, Feuerstein, en sus trabajos sobre “la modificabilidad cognitiva” entre otros. Los anteriores autores han aportado a la educación importantes teorías y conceptos que han permitido avances y aportaciones sobre todo en lo referente a la comprensión, desarrollo, construcción de conocimiento por parte del sujeto. (Hernández, 2002)

Un antecedente filosófico del constructivismo puede encontrarse en Kant, cuyas ideas a priori, juicios sintéticos a priori, analítica y dialéctica trascendentales reflejan el carácter sistematizador y unificador del espíritu humano. El constructivismo posmoderno considera que el cerebro no es un mero recipiente donde se depositan las informaciones, sino una entidad que construye la experiencia y el conocimiento, los ordena y da forma. Este es un planteamiento netamente kantiano (Hernández, 2002).

El constructivismo es una corriente posmoderna, cuyos grandes seguidores son: Bateson, Gergen, Watzlawick, Maturana, White, Bruner, Ausubel, principalmente (Hernández, 2002).

El aprendizaje ha orientado el trabajo de investigación e intervención de numerosos científicos sociales desde hace muchos años, por lo que han sido construidas muchas teorías que pretenden explicar dicho fenómeno social.

Destaca dentro de esta gama de tendencias explicativas el constructivismo como una de los paradigmas que ha logrado establecer espacios en la investigación e intervención en educación, por su sistematicidad y sus resultados en el área del aprendizaje, a diferencia de otros enfoques, que plantean explicaciones acercadas solo al objeto de estudio y otras que solo acuden al sujeto cognoscente como razón última del aprendizaje, el constructivismo propone la interacción de ambos factores en el proceso social de la construcción del Aprendizaje significativo.

Este enfoque sostiene que el individuo -tanto en los aspectos cognoscitivos y sociales del comportamiento como en los afectivos- no es un mero producto del ambiente ni un simple resultado de sus disposiciones internas, sino una construcción propia que se va produciendo día a día como resultado de la interacción entre esos dos factores. El conocimiento no es una copia de la realidad, sino una construcción del ser humano, que se realiza con los esquemas que ya posee, con lo que ya construyó en su relación con el medio que la rodea. (Román y Diez, 1999).

La concepción constructivista del aprendizaje y de la enseñanza se organiza en torno a tres ideas fundamentales (Román y Diez, 1999):

1.- El alumno es responsable último de su propio proceso de aprendizaje.

El alumno es quien construye el conocimiento y nadie puede sustituirle en esa tarea. La importancia prestada a la actividad del alumno no debe interpretarse en el sentido de un acto de descubrimiento o de invención sino en el sentido de que es él quien aprende y, si él no lo hace, nadie, ni siquiera el facilitador, puede hacerlo en su lugar. La enseñanza está totalmente mediatizada por la actividad mental constructiva del alumno. El alumno no es sólo activo cuando manipula, explora, descubre o inventa, sino también cuando lee o escucha las explicaciones del facilitador.

2.- La actividad mental constructiva del alumno se aplica a contenidos

El alumno posee contenidos con un grado considerable de elaboración, es decir, que es el resultado de un cierto proceso de construcción a nivel social.

Los alumnos construyen o reconstruyen objetos de conocimiento que de hecho están contruidos. Los alumnos construyen el sistema de la lengua escrita, pero este sistema ya está elaborado; los alumnos construyen las operaciones aritméticas elementales, pero estas operaciones ya están definidas; los alumnos construyen el concepto de tiempo histórico, pero este concepto forma parte del bagaje cultural existente; los alumnos construyen las normas de relación social, pero estas normas son las que regulan normalmente las relaciones entre las personas.

3.- El hecho de que la actividad constructiva del alumno se aplique a unos contenidos de aprendizaje preexistentes condiciona el papel que está llamado a desempeñar el facilitador.

Su función no puede limitarse únicamente a crear las condiciones óptimas para que el alumno despliegue una actividad mental constructiva rica y diversa; el facilitador ha de intentar, además, orientar esta actividad con el fin de que la construcción del alumno se acerque de forma progresiva a lo que significan y representan los contenidos como saberes culturales.

VIII.1. PROCESOS DE CONSTRUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO

Aprender un contenido implica atribuirle un significado, construir una representación o un “modelo mental” del mismo. La construcción del conocimiento supone un proceso de “elaboración” en el sentido que el alumno selecciona y organiza las informaciones que le llegan por diferentes medios, el facilitador entre otros, estableciendo relaciones entre los mismos.

En esta selección y organización de la información y en el establecimiento de las relaciones hay un elemento que ocupa un lugar privilegiado: el conocimiento previo pertinente que posee el alumno en el momento de iniciar el aprendizaje.

El alumno viene “armado” con una serie de conceptos, concepciones, representaciones y conocimientos, adquiridos en el transcurso de sus experiencias previas, que utiliza como instrumento de lectura e interpretación y que determinan qué informaciones seleccionará, cómo las organizará y qué tipos de relaciones establecerá entre ellas. Si el alumno consigue establecer relaciones sustantivas y no arbitrarias entre el nuevo material de aprendizaje y sus conocimientos previos, es decir, si lo integra en su estructura cognoscitiva, será capaz de atribuirle significados, de construirse una representación o modelo mental del mismo y, en consecuencia, habrá llevado a cabo un aprendizaje significativo. (Román y Díez, 1999).

Según Román y Díez (1999) existen ciertas condiciones necesarias que llevan a alcanzar aprendizajes significativos, tales condiciones son las siguientes:

a) Contenido

El contenido debe ser potencialmente significativo, tanto desde el punto de vista de su estructura interna (es la llamada significatividad lógica, que exige que el material de aprendizaje sea relevante y tenga una organización clara) como desde el punto de vista de la posibilidad de asimilarlo (es la significabilidad psicológica, que requiere la existencia en la estructura cognoscitiva del alumno, de elementos pertinentes y relacionables con el material de aprendizaje)

b) Disposición favorable

El alumno debe tener una disposición favorable para aprender significativamente, es decir, debe estar motivado para relacionar el nuevo material de aprendizaje con lo que ya sabe. Se subraya la importancia de los factores motivacionales.

Estas condiciones hacen intervenir elementos que corresponden no sólo a los alumnos (el conocimiento previo), sino también al contenido del aprendizaje (su organización interna y su relevancia) y al docente que tiene la responsabilidad de ayudar con su intervención al establecimiento de relaciones entre el conocimiento previo de los alumnos y el nuevo material de aprendizaje.

El énfasis en las interrelaciones y no sólo en cada uno de los elementos por separado, aparece como uno de los rasgos distintivos de la concepción constructivista del aprendizaje y de la enseñanza.

El análisis de lo que aporta inicialmente el alumno al proceso de aprendizaje se hará básicamente en términos de las “representaciones, concepciones, ideas previas, esquemas de conocimiento, modelos mentales o ideas espontáneas” del alumno a propósito del contenido concreto a aprender, puesto que son estos esquemas de conocimiento iniciales los que el docente va a intentar movilizar con el fin de que sean cada vez verdaderos y potentes. Del mismo modo, el análisis de lo que aporta el docente al proceso de aprendizaje se hará esencialmente en términos de su capacidad para movilizar estos esquemas de conocimiento iniciales, forzando su revisión y su acercamiento progresivo a lo que significan y representan los contenidos de la enseñanza como saberes culturales.

El acto mismo de aprendizaje se entenderá como un proceso de revisión, modificación, diversificación, coordinación y construcción de esquemas de conocimiento.

c) Disposición para el aprendizaje.

Lo que un alumno es capaz de aprender, en un momento determinado, depende tanto de su nivel de competencia cognoscitiva general como de los conocimientos que ha podido construir en el transcurso de sus experiencias previas.

La idea clave es que la memorización comprensiva - por oposición a la memorización mecánica o repetitiva- es un componente básico del aprendizaje significativo. La memorización es comprensiva porque los significados construidos se incorporan a los esquemas de conocimiento, modificándolos y enriqueciéndolos.

La modificación de los esquemas de conocimiento, producida por la realización de aprendizajes significativos, se relaciona directamente con la funcionalidad del aprendizaje realizado, es decir, con la posibilidad de utilizar lo aprendido para afrontar situaciones nuevas y realizar nuevos aprendizajes. Cuanto más complejas y numerosas sean las conexiones establecidas entre el

material de aprendizaje y los esquemas de conocimiento del alumno y cuanto más profunda sea su asimilación y memorización comprensiva y mientras más sea el grado de significabilidad del aprendizaje realizado, tanto mayor será su impacto sobre la estructura cognoscitiva del alumno y, en consecuencia, tanto mayor será la probabilidad de que los significados construidos puedan ser utilizados en la realización de nuevos aprendizajes.

d) Aprendizajes de procesos o estrategias.

Para que los alumnos alcancen el objetivo irrenunciable de aprender a aprender es necesario que desarrollen y aprendan a utilizar estrategias de exploración y descubrimiento, así como de planificación y control de la propia actividad.

La aportación del alumno al proceso de aprendizaje no se limita a un conjunto de conocimientos precisos, incluye también actitudes, motivaciones, expectativas, atribuciones, etc. cuyo origen hay que buscar, al igual que en el caso de los conocimientos previos, en las experiencias que constituyen su propia historia.

Los significados que el alumno construye a partir de la enseñanza, no dependen sólo de sus conocimientos previos pertinentes y de su puesta en relación con el nuevo material de aprendizaje, sino también del sentido que atribuye a este material y a la propia actividad del aprendizaje.

La construcción del conocimiento entiende la influencia educativa en términos de ayuda prestada a la actividad constructiva del alumno y la influencia educativa eficaz en términos de un ajuste constante y sostenido de esta ayuda. Es una ayuda porque el verdadero artífice del proceso de aprendizaje es el propio alumno: es él quien va a construir los significados. La función del docente es ayudarlo en ese cometido. Una ayuda, sin cuyo concurso es altamente improbable que se produzca la aproximación deseada entre los significados que construye el alumno y los significados que representan y vinculan los contenidos.

En la medida que la construcción del conocimiento, que lleva a cabo el alumno, es un proceso en que los avances se entremezclan con dificultades, bloqueos e incluso, a menudo, retrocesos, cabe suponer que la ayuda requerida en cada momento será variable en forma y cantidad. En ocasiones, se dará al alumno una información organizada y estructurada; en otras, modelos de acción a imitar; en otras, formulando indicaciones y sugerencias más o menos detalladas para abordar las tareas; en otras, permitiéndole que elija y desarrolle las actividades de aprendizaje, de forma totalmente autónoma.

Los ambientes educativos, que mejor sostienen el proceso de construcción del conocimiento, son los que ajustan continuamente el tipo y la cantidad de ayuda pedagógica a los procesos y dificultades que encuentra el alumno en el transcurso de las actividades de aprendizaje. Cuando se analiza la actividad constructiva del alumno en su desarrollo y evolución, es decir, como un proceso constante de revisión, modificación, diversificación, coordinación y construcción de esquemas de conocimiento, es igualmente necesario analizar la influencia educativa en su

desarrollo y evolución. De ahí el símil de “andamiaje” que llama la atención sobre el carácter cambiante y transitorio de la ayuda pedagógica eficaz.

El docente y el alumno gestionan conjuntamente la enseñanza y el aprendizaje en un proceso de participación guiada. La gestión conjunta del aprendizaje y la enseñanza es un reflejo de la necesidad de tener siempre en cuenta las interrelaciones entre lo que aportan el profesor, el alumno y el contenido. Pero la gestión conjunta no implica simetría de las aportaciones: en la interacción educativa, el profesor y el alumno desempeñan papeles distintos, aunque igualmente imprescindibles y totalmente interconectados. El profesor gradúa la dificultad de las tareas y proporciona al alumno los apoyos necesarios para afrontarlas, pero esto sólo es posible porque el alumno, con sus reacciones, indica continuamente al profesor sus necesidades y su comprensión de la situación (Díaz-Barriga y Hernández, 2002).

IX. CONCLUSIONES

Podemos decir que la Psicología estudia los seres humanos, pero que indudablemente con esto no queda configurado ni delimitado con exactitud su campo de operación, porque muchas otras ciencias se ocupan del hombre y lo enfocan como objeto de estudio. La Psicología estudia los seres humanos, lo hace desde un ángulo o enfoque particular, que responde a la necesidad de atender determinado plano de su organización como seres vivos.

Se ha conducido históricamente a la psicología a definir su objeto de estudio como el alma, la conciencia, la mente o el psiquismo, olvidando que éstas son entidades abstractas con las cuales se reemplazan los fenómenos concretos.

Debemos tener en cuenta la importancia del término Conducta. Ya desde el año 1913 Watson inicia la corriente o escuela llamada Conductismo, que sostiene que la Psicología científica debe estudiar sólo las manifestaciones externas, aquellas que pueden ser observables. (Hernández, 2002).

Watson (Hernández, 2002), incluyó en la conducta todos los fenómenos visibles, objetivamente comprobables a ser sometidos a registro y verificación y que son, siempre, respuestas o reacciones del organismo a los estímulos que sobre él actúan. Intentó asentar la psicología sobre el modelo de las ciencias naturales, con una base experimental.

Sean cuales fueren los fundamentos teóricos y los “modelos de pensamientos empleados, todas las corrientes y todos los campos psicológicos han estado estudiando consciente o inconscientemente la conducta. (Bleger, 1987).

Indudablemente la Psicología como disciplina tiene una gran influencia en la educación, de ella se desprende la Psicología Educativa cuyos aportes en la investigación educativa ha permitido establecer formas de intervención en problema inherentes a la enseñanza y/o aprendizaje.

La psicología educativa se ocupa de los procesos de aprendizaje de temas educativos y de la naturaleza de las intervenciones diseñadas para mejorar ese aprendizaje. No es tanto una rama separada de la psicología sino como un conjunto de preguntas y preocupaciones que psicólogos con diferentes formaciones, diferentes métodos y diferentes perspectivas sobre el aprendizaje y el desarrollo se han planteado de diferentes maneras a lo largo de décadas.

No obstante, la psicología educativa ha de ser tratada como una ciencia autónoma, poseedora de sus propios paradigmas que van desde el estudio experimental hasta el tratamiento de problemas específicamente educativos que se producen en el ámbito escolar. (Papalia, 2001).

A lo largo de este capítulo se hizo un breve recorrido histórico sobre el desarrollo de la psicología, también se abordó los temas de la educación estudiada desde la psicología social con dos miradas la psicológica y la sociológica, al final se abordó el tema del constructivismo en virtud que es uno de los paradigmas últimamente más utilizado en el estudio de la educación.

BIBLIOGRAFÍA

Ausubel, David P. et al, (1997). Psicología Educativa: un punto de vista cognitivo, Editorial Trillas, México.

Bleger José, (1983). Psicología de la Conducta, Editorial Paídos, España.

Díaz-Barriga, Arceo Frida y Hernández Rojas Gerardo, (2002). Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista, Mc Graw Hill- Interamericana, México.

Genovard Candido y Gotzens Concepción, (1990). Psicología de la instrucción, Editorial Santillana, Argentina

González Rivera Guillermo, Torres Carlos Alberto (1981), Sociología de la Educación, Centro de Estudios Educativos, A.C., México.

Hernández Rojas Gerardo (2002), Paradigmas en psicología de la educación, Editorial Paidós, México.

Kilpatrick (1987), Kilpatrick (Eds), Mathematics and cognition. Cambridge: Cambridge University press.

Mayor Juan, Suengas Aurora, González M. Javier, (2000). Estrategias Metacognitivas: aprender a aprender y aprender a pensar, Editorial Síntesis, España.

Morales Domínguez Francisco José, (2002). Psicología social, Pearson Educación, España.

Moscovici Serge, (1985). Psicología social II, Influencias y cambio de actitudes, individuos y grupos, Paídos, Barcelona.

Papalia Diana E. (2001). Desarrollo Humano, McGraw Interamericana. México.

Romberg, T., Carpenter, T. (1986). Research on teaching and learning mathematics: Two disciplines of scientific inquiry. In M. Wittrock (Ed.),. Handbook of research on teaching. (pp. 850-873). New York: Macmillan Publishing Company.

Román Pérez Martiniano y Díez López Eloina, (1999). Aprendizaje y Currículum. Didáctica socio-cognitiva aplicada, España.

Rozo Castillo Jairo A. (2007). Psicología contemporánea: Tendencias y aplicaciones en la psicología del siglo XXI, Psicom Editores, España.

Sacristán José Gimeno (1999). La ecuación que tenemos, la educación que queremos, Editorial Graó, Barcelona

Vergnaud Gerard, (1991). El niño, las Matemáticas y la realidad, problema de las Matemáticas en la escuela, Trillas, México.

UN MODELO DE COMPRENSIÓN DEL CONCEPTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES COMO MEDIO DE REDUCCIÓN DE LA POBREZA A PARTIR DE DERIVADAS PARCIALES

Dr. Oscar Gonzalez Muñoz*

Mtro. Juan Eloy Rivera Velázquez

Mtra. Nora María Bonilla Hernández

I. INTRODUCCIÓN

Auxiliada en la teoría de la pobreza –generalmente, a partir de las aportaciones de Amartya Sen- el concepto de frecuentemente utilizado de pobreza es el que se ha logrado por medio de la identificación de algunos elementos eminentemente relacionados a la distribución y otorgamiento de derechos como medios para reducir la pobreza. Así, por medio de la alta racionalidad individual, el nivel de vulnerabilidad social depende esencialmente de la carencia de condiciones de universalidad en la distribución de bienes materiales e inmateriales necesarios para generar intercambios. Lo que genera que en la antesala de la evaluación de políticas públicas, se encuentra la valoración de normas que privilegian la equidad y justicia social.

No obstante, el fenómeno de la pobreza, es una condición social que bajo un enfoque economicista se ha estudiado por medio de valoraciones de ingreso y valoración de la capacidad de consumo por medio de los recursos obtenidos. Por lo que es necesario reconocer que un factor importante del consumo y reducción de la pobreza, se logra por medio de la identificación de condiciones que la generan y dependen del ingreso. Es por ello, que la pobreza como una condición que podría ser reducida por medio del aumento en el nivel de ingresos, debe analizarse desde el alcance de un aumento en el nivel de precios.

II. LA POBREZA COMO CONCEPTO UNIVERSAL

De acuerdo a la teoría moderna sobre pobreza encabezada por Sen (1978), cuyo referente en la Declaración Universal de los Derechos del Hombre (1948)⁵, la cantidad limitada de bienes que denotan pobreza, y restringen las capacidades de acceso a determinados satisfactores elementales como una Canasta Básica Alimentaria (CBA), no se logran solo mediante condiciones de esencialmente económicas, como el ingreso y el empleo. Existen otros factores, como la ideología, personalidad, libertades y valores individuales, a los que reconoce como titularidades que permiten generar recursos para la atención de necesidades llamadas capacidades. Lo que permite comprender la pobreza de forma absoluta y relativa.

* Académico de la Universidad Veracruzana. Email: oscargomu@yahoo.com.

* Académico de la Universidad Veracruzana. Email: ingriversa@hotmail.com

* Académica de la Universidad Veracruzana. Email: bonilla.nora@gmail.com

De esta forma, Sen (1978) concluye, entender a la pobreza absoluta por medio del nivel de carencia que pone en riesgo al mantenimiento de la simple existencia física y se traduce en manifestaciones de muerte por hambre, desnutrición y penuria visible, sin tener que indagar primero en un panorama relativo. Mientras que la idea de pobreza relativa complementa y no suplanta el enfoque absolutista de la pobreza, es decir, la pobreza relativa se da en medio de los sentimientos de tener menos según cuanto tengan los demás, es decir, de acuerdo a los medios obtenidos comparación con otros.

Sin embargo, estudiar al nivel de carencias de acuerdo con lo establecido por Sen en 1978, implica dos apreciaciones; la obtenida cuando se carece de recursos mínimos para atender satisfactores irrenunciables; y aquella donde los bienes en posesión, expresan desigualdad en comparación a lo que otros logran. Es decir, la pobreza absoluta, trata las carencias que impiden la generación de activos, considerados posesiones y derechos convertidos en activos; y la relativa, es una condición lograda con base a la percepción sobre recursos obtenidos.

Así, la pobreza absoluta -de 1978 de Sen-, sustituye al concepto traído de pobreza en la escuela clásica, refiriéndose a las condiciones de carencia de bienes que resultan irrenunciables. Tales como aquellos que vulneran la existencia física y representan al conjunto de activos para atender otras necesidades o capacidades. Mientras la pobreza relativa, es una situación percibida y determinada por estructuras de pensamiento de tener más o menos respecto a otros.

No obstante, comprender el concepto de la pobreza en medio de una clasificación como la anterior, implica considerar dos elementos esenciales e inseparables dentro del análisis. El primero, se logra por medio de la identificación de los bienes que pueden ser irrenunciables para mantener los intercambios elementales de bienes que atienden a carencias irrenunciables, y permitir la clasificación entre pobreza absoluta y relativa. El segundo es el que se crea, por medio de la correspondiente asignación de los bienes que representan condiciones semejantes de pobreza.

En medio de las condiciones sociales vigentes, el caso de los bienes elementales como el alimento, el agua potable y otros servicios, pueden representar algunos de aquellos recursos que en carencia vulneran la creación de intercambios. Mientras que un nivel de instrucción elemental como la educación, puede representar al bien social que en condiciones de carencia no se relacione con un nivel absoluto de privación. Así en medio de esta condición, los recursos cuya naturaleza pueden vulnerar la existencia biológica son considerados elementales.

Sin embargo, en el documento "Information Technology and the G7 Economies. World Economics" Jorgenson (2003) estableció la importancia de identificar dentro de los bienes elementales algunos esencialmente intangibles, como el acceso a la información como un bien social desarrollado por medio de tecnologías interactivas y convergentes, que permiten promover la toma de decisiones⁶.

III. EL RECONOCIMIENTO DEL PROBLEMA DE LA POBREZA DESDE UNA VISIÓN ECONOMICISTA

En el año 1981 y 1984, Sen consideró que una de las titularidades que permiten obtener ciertos bienes, para atender necesidades -en referencia a las capacidades-, son las libertades reconocidas en los ciudadanos. Por medio de estas, se obtienen cosas en virtud de los derechos y se explotan aquellos recursos con el fin de superar niveles de escasez. Es decir, atribuye a esta, el fin a perseguir de las sociedades para alcanzar superiores niveles de crecimiento económico y cambio.

⁵ *Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH) es el documento declarativo adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su Resolución 217 A (III), el 10 de diciembre de 1948, París Francia*

⁶ Los últimos datos de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) muestran que cerca de 94% de la población de África no tiene acceso a telefonía fija, computadores e internet

Expresado por medio de una función lineal y comprendida por medio de una función de titularidades que denotan bienestar (F), la regla de correspondencia existente entre el n número de bienes obtenidos por medio de sus derechos desde y_1 hasta y_n , quedarían representados por medio de un conjunto de beneficios en una función $F = (y_1 \dots y_n)$. Por lo que la función F representa al nivel de ingreso y para consumidor el conjunto de bienes desde (y_1) a (y_n) y por medio del nivel de precios p . Mientras que el nivel de titularidades quedaría expresado por medio del nivel de bienestar en una función $F = (y, p)$. Es decir, el ingreso obtenido en reconocimiento de los derechos, se afecta con un nivel de gasto i en precios p , para alcanzar un nivel de bienestar F , generando la función de utilidad basada en $((y-i), p)$. Por lo que el beneficio obtenido depende del ingreso alcanzado por persona con gasto i , en un nivel de precios p .

Para demostrar lo anterior, la correspondencia que existe entre la función ingreso per cápita Y , y nivel de precios P , -que permitiría ser un argumento a favor en la mejora de los ingresos per cápita-, se utiliza el procedimiento de las derivadas parciales. Generando un modelo matemático, que permite estimar el grado de cambio de una variable y , dados los cambios de x , expresados en una función de ingreso per cápita $Y = F(x, y)$.

El modelo propuesto, muestra que los incrementos sobre una curva llamada S en el plano (x, y) se expresan como incrementos en el ingreso Y , por medio de los componentes tangencial y normal. Por tanto, S demuestra la sensibilidad del ingreso a determinados factores como los niveles de precios y por medio de los supuestos siguientes:

(1) El ingreso Y , es una función continua que expresa la mejora en el nivel de ingresos por medio de una función bienestar que denota una reducción en los niveles de carencias per cápita

percibidos ξ_{t+1} .

(2) $x=f(x)$ y $y=g(y)$ son ecuaciones paramétricas del ingreso ξ_{t+1} , en donde $x=f(x)$ representa la elasticidad en el gasto respecto al nivel de precios como $x=f(x)$ e $y=g(y)$ la tasa de crecimiento del ingreso per cápita.

(3) S es la curva que se logra por medio del nivel de satisfactores obtenido, entendido a partir del nivel el ingreso ξ_{t+1} alcanzado. De esta forma, cuando aumenta ξ_{t+1} , se genera el punto P(x, y) capaz de expresar una relación elástica entre el ingreso per cápita y el nivel de bienestar per cápita logrado por medio de cambios en el nivel de precios.

Por tanto, en la curva S, un aumento en el ingreso $\xi_{(1-\alpha)}$ genera un punto P $^{(1-\alpha)}$ dados los incrementos obtenidos en las elasticidades del ingreso respecto al gasto per cápita con ciertos niveles de precios como $x=f(x)$, y los cambios netos debidos al ingreso disponible $y=g(y)$. Expresando en tanto, la función ingreso real:

$$\xi_{t+1} = f(x)i + g(y)j$$

Así, dada la estabilidad de los factores de $\xi_{(1-\alpha)}$, mejoras en el ingreso per cápita incrementan la tasa de cambio del ingreso con relación al nivel de bienestar sujeto a un nivel de precios, es decir $^{(1-\alpha)}$. Por lo que el nivel de ingreso per cápita obtenido genera cambios en el nivel de bienestar. Esto implica, que la curva S $^{(1-\alpha)}$ crece a medida que el incremento en el ingreso disponible respecto a las variaciones del Gasto sujetas a un nivel de precios $^{(1-\alpha)}$, a saber:

De la ecuación (19), un aumento del ingreso disponible $\xi_{(1-\alpha)}$, se debe a un incremento en la elasticidad del ingreso respecto al Gasto en $^{(1-\alpha)}$, correspondiendo en consecuencia, la derivada de $\xi_{(1-\alpha)}$ y un efecto en la curva S expresado como $D_{(1-\alpha)} S(1-\alpha)$, por tanto:

$$D_{(1-\alpha)} \xi_{(1-\alpha)} (1-\alpha) = D_{(1-\alpha)} S(1-\alpha)$$

Sustituyendo a los incrementos de la Curva S $^{(1-\alpha)}$, en , de (19) y (20) tenemos:

$$D_{(1-\alpha)} \xi_{(1-\alpha)} (1-\alpha) = f'(1-\alpha) + g'(1-\alpha) \quad (21)$$

De esta forma, los incrementos en el ingreso per cápita se expresan en función del aumento de la elasticidad del ingreso respecto al Gasto per cápita con un nivel de precios, más la tasa de crecimiento del ingreso obtenido. Es decir, los incrementos en el ingreso per cápita logran aumentos en el bienestar, cuando se logran aumentos del gasto derivado de un nivel de precios, junto con los incrementos reales del ingreso.

De acuerdo con Sen (2000) los individuos pueden configurar en realidad su propio destino y ayudarse mutuamente. No tienen por qué concebirse como receptores pasivos de las prestaciones de ingeniosos programas de desarrollo. Ellos mismos deben participar en el proceso de creación e implementación de los planes de justicia social. Por lo que existen poderosas razones para reconocer el papel positivo que desempeña la agencia libre y viable, e incluso la impaciencia constructiva (p. 28).

De la misma forma que en el año 2000, Sen atribuyó al individuo el motor de libertades para desarrollar capacidades y lograr condiciones socialmente justas, Rawls (2006) reconoce el papel de la persona como generadora de libertades y agrega la reasignación de bienes, en beneficio de los menos afortunados para construir lo socialmente justo en reflejo de la libertad "...El primer principio generador de justicia, es aquel en que cada persona ha de tener un derecho igual al esquema más extenso de libertades básicas que sea compatible con un esquema semejante de libertades para los demás; y el segundo, es aquel donde las desigualdades sociales y económicas han de ser conformadas de modo tal que a la vez que: a) Se espere razonablemente que sean ventajosas para todos, b) Se vinculen a empleos y cargos asequibles para todos". Por tanto, el concepto de libertad y la búsqueda de igualdad social, se convierten en fundamentos de justicia social, llevando implícito la creación de instituciones y libertades reconocidas para la solución de problemas de desigualdad.

Aunque Rawls (1971) no se había referido a la definición del fenómeno de la pobreza -sino de la desigualdad-, atribuyó este problema a la falta de justicia inequitativa, que deberá favorecer a las posiciones de los menos aventajados en una sociedad. Por lo cual, Rawls (2006) citado por Wolff (1981), había considerado que la generación de mayores beneficios a los menos afortunados, se basa en reconocer las carencias por medio de prácticas institucionales que tengan como fin ofrecer posiciones, funciones, facultades, responsabilidades, derechos y deberes, en un intento por generar igualdad. Es decir, la generación de mayores ventajas en los más pobres, implica un sistema diferenciado de justicia que incluye, a un nuevo orden de privilegios para los que menos logran. Como evidencia de la lucha constante por tratar de solucionar la inequidad. Aceptando a los privilegios, como bienes sociales sujetos a distribuirse entre aquellos considerados en desventaja social.

Sin embargo, de acuerdo con Walzer (1983), lograr la igualdad por medio de la distribución equitativa de bienes, aun entre los desafortunados no es posible. Esto solo se alcanza a través de la delimitación del concepto de justicia de cada bien social. Por lo que la equidad social, se crea en una realidad compleja, determinada por la independencia de los bienes sociales, con distintos criterios de distribución. Donde ningún recurso, puede estar por encima algún otro. Para Walzer (1993) cuando los significados son distintos, las distribuciones son autónomas. Todo bien social o conjunto de bienes sociales, por así decirlo, crea una esfera distributiva dentro de la cual sólo ciertos criterios y disposiciones son apropiados.

Así, el recurso público a favor de aquellos que menos ingresos obtienen, está delimitado por el criterio de distribución, que responde a cumplir con el objetivo de mejorar los ingresos; y no podrá estar fundado, en otros fines de distribución, supeditados a intereses y capacidades individualmente creados en los beneficiarios.

En suma, considerando lo establecido en el 2006 por Rawls, las políticas sociales que se establecen para superar las condiciones de pobreza, serán justas cuando se fundamentan en tratar de generar mayores niveles de inversión en aquellos que menor cantidad de riqueza posean. Y, de acuerdo con lo mencionado en 1993 por Walzer, el gasto social a favor de los pobres, podrá ser considerado justo cuando se cumple el objetivo para el cual se creó; sin estar por encima o dentro de otros criterios de distribución.

VI. CONCLUSIONES

Iniciado en el análisis de la pobreza como una condición social, el presente trabajo permite comprender este concepto desde una visión social y economicista que permitan su reducción. Por tanto, este trabajo analiza las condiciones que permiten reducir el nivel de pobreza desde un enfoque teórico y dinámico de su reducción. Es decir, de acuerdo con la gestión del crecimiento, este trabajo analiza las condiciones que privan la condición de pobreza y vulnerabilidad social.

Así, el concepto identificado de pobreza a partir de la aportación de Amartya Sen, se traduce en un conjunto de condiciones limitadas de recursos que permiten el intercambio de bienes de valor. Mientras que desde una visión economicista, la pobreza no solo se reduce a una condición universal de derechos, sino por medio de una visión integral de política económica con estricto control del nivel de precios. Por lo que el modelo propuesto, establece que los incrementos en el nivel de ingreso -como un medio para reducir el nivel de pobreza- requiere de controles sobre el nivel de precios.

De esta manera, el análisis propuesto aglutina las aportaciones de Amartya Sen y desde una visión económica, combina la aportación de la distribución social, con la demostración abstracta de los incrementos en el nivel de ingresos.

BIBLIOGRAFÍA

AGNU Asamblea General de las Naciones Unidas. Resolución 217 A (III) Declaración Universal de los Derechos Humanos del 10 de diciembre de 1948, París, Francia.

Rawls, J. (2006). El derecho de gentes. España: Paidós pp. 67-68.

Rawls, J. (1971). A Theory of Justice. U.S.A.: Belknap Harvard University Press.

Sen, A. (1978). Three notes of concept of poverty, Documento de trabajo de investigación del Programa Mundial del Empleo, WEP22-239 ILO, Genova. pp.133.

Sen, A. (2000). Desarrollo como Libertad. España: Editorial Planeta p. 28.

Walzer, M. (1983). Spheres of justice. A defense of pluralism and equality, Basic Books, Nueva York. Versión en castellano: (1987) Las esferas de la justicia. Una defensa del pluralismo y la

igualdad, traducción H. Rubio, colección Política y Derecho, México: Ed. FCE.

Walzer, M. (1993). Las esferas de la justicia. Una defensa del pluralismo y la ignorancia. México: FCE, p. 24.

Wolff, R. (1981). Para comprender a Rawls: una reconstrucción y una crítica de la teoría de la justicia, México: FCE.

Sen, A. K. (1981) Poverty and Famines: An Essay on Entitlement and Deprivation. Oxford: Clarendon.

Sen, A. K. (1984) 'Rights and Capabilities' Resources, Values and Development. A. K. Sen. Oxford: Blackwell.

Jorgenson, D. W. (2003) «Information Technology and the G7 Economies». World Economics, 4(4).

CONSIDERACIONES PARA LA PLANIFICACIÓN CURRICULAR EN LA UNIVERSIDAD DE XALAPA DENTRO DEL MARCO DE LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.

Roberto Isaías Rechy Coronado*

I.INTRODUCCIÓN

Es evidente que muchos de los problemas sociales, económicos, políticos y ambientales que enfrenta la humanidad en la actualidad, se deben a un sin número de acciones que, en un principio, sólo afectaban de manera local a determinados individuos, o se desconocían las consecuencias que podrían provocar a largo plazo o que estaban ocasionando. Los modelos insostenibles de desarrollo que auspician la emergencia de problemas como la pobreza, la distribución desigual de los recursos, la malnutrición, el cambio climático, el suministro de energía, el daño a los ecosistemas, la inseguridad, etc., se expanden a medida que la población mundial crece y con ella toda la gama de actividades que se realizan bajo tales modelos. En consecuencia los problemas locales han adquirido un carácter global que nos concierne a todos, como también lo expresa Gil Pérez et al. (2005).

De acuerdo con el profesor Jeffrey Sachs (2015) de la Universidad de Columbia, se conoce que hay alrededor de 7.2 mil millones de personas en el mundo y se estima que para el año 2040, la población mundial llegará a los 9 mil millones de personas; este es un mundo súper poblado, de riqueza fabulosa y pobreza extrema. También comenta sobre los cambios producidos por el aumento de la población en los últimos siglos y dice que “Nuestra era es una era de crecimiento económico combinado con el rápido crecimiento de la población, y juntas, estas dinámicas han significado una expansión masiva de la actividad económica, de la producción total en el planeta cada año, y claro, al mismo tiempo un incremento masivo del impacto de la humanidad en el planeta”.

El desarrollo sostenible (o insostenible), se presenta en la forma de proceso histórico que avanza conforme a los valores y formas de comportamiento de las personas (elemento humano) e involucra la interacción entre los sistemas económicos, sociales, políticos y el medio ambiente (Martínez, 2009); entendiendo aquí el concepto de sistema como un grupo de componentes que interactúan mutuamente con las normas para su interacción, constituyendo un todo interconectado (Sachs, 2015). Pero el Desarrollo Sostenible (DS) como campo de estudio, trata en especial la interacción entre las personas y entre éstas y su medio ambiente, agregando los diversos sistemas a los que pertenecen; es por esto que se comprende como una ciencia de sistemas complejos (Sachs, 2015).

* Roberto Isaías Rechy Coronado, Universidad de Xalapa, correo-e: robertorechy@gmail.com

El Desarrollo Sostenible busca entonces, transformar el entramado en el que se asientan las estructuras socioeconómicas, las relaciones de producción, las pautas de consumo y, en definitiva, el modelo de desarrollo establecido, a uno que comprometa a la sociedad al logro de cuatro objetivos interconectados: el desarrollo económico (incluyendo eliminar la pobreza extrema), la inclusión social, la sustentabilidad ambiental y la buena gobernación (incluyendo la seguridad); esto quiere decir que el DS toma también un punto de vista normativo sobre el mundo (SDSN, 2012).

Esta realidad confiere a la educación un papel estratégico de suma importancia, si se toma en cuenta que esta última es, a la vez, producto social e instrumento de transformación para la misma. Bajo esta premisa y enfocándonos en un marco global, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) estableció a principios de la década pasada (2005-2014), un objetivo a perseguir por todos los países: “integrar los valores inherentes al desarrollo sostenible en todas las facetas del aprendizaje con vistas a fomentar los cambios comportamentales para lograr una sociedad más sostenible y justa para todos” (UNESCO, 2015 p.5).

El propósito de este trabajo es exponer algunas consideraciones para la planificación curricular en la Universidad de Xalapa dentro del marco de la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS); para ello, primero se abordará el concepto Educación para el Desarrollo Sostenible y su relación con la responsabilidad social de las instituciones educativas a nivel superior, para después abordar el objetivo principal de este trabajo.

La Universidad de Xalapa⁷, a la cual van dirigidas estas consideraciones, reúne las muchas disciplinas que, tras ser instruidas a los sujetos que por ellas cursan, dan forma a la economía de una región y su desarrollo, además sirve también como medio de vinculación para la producción y divulgación de la ciencia y tecnología con el medio que le contextualiza. La institución, que cuenta con ya más de 22 años de presencia en el terreno educativo, se encuentra en la más preciada ciudad de Xalapa, capital del estado de Veracruz, en ella se ofrecen trece licenciaturas, siete maestrías y cinco doctorados. Al contar con una amplia oferta educativa y una empeñada búsqueda en mejorar la calidad de la educación por parte de la institución, se encuentra provechoso tomar el componente central de cada programa, el currículo, y reflexionar sobre su alcance: vigencia, aplicación y aportación al desarrollo local, nacional, y de la institución en relación con los llamamientos globales del presente siglo, y de encontrarse necesaria la modificación de tal elemento, tomar consideraciones al respecto, como las que aquí se buscan aportar.

⁷ Sitio web de la universidad <http://ux.edu.mx/>

II.LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE (EDS) Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS A NIVEL SUPERIOR.

El significado y la forma de utilizar conceptos varían de acuerdo a los cambios en la vida social⁸. Tal sucede con el movimiento en pro del desarrollo sostenible que inició y creció a partir de las preocupaciones expresadas en las décadas de 1970 y 1980 debido a la presión ejercida por los modelos de desarrollo sobre los recursos naturales y la creciente desigualdad social en el planeta. Pero fue a partir de la Conferencia de Río, en 1992, que el concepto de desarrollo sostenible adquiere mayor peso en el campo de la educación mostrando un cambio conceptual y social al relacionarse con ésta (Batllori, 2008). Durante esta conferencia, surge el Programa 21, en el que una de las exhortaciones anunciadas a los gobiernos fue la de reconocer que, sin una educación -basada en valores acordes con el desarrollo sostenible, que desarrolle el pensamiento crítico, que oriente la acción ciudadana e incite la participación de ésta en la toma de decisiones, que adopte un enfoque interdisciplinario y holístico, que utilice sus múltiples recursos para la construcción conjunta de conocimiento, que integre las experiencias didácticas a la vida personal y profesional, y que considere los problemas a escala local y global- es imposible transitar hacia el desarrollo sostenible.

Debido al crecimiento y consolidación del DS como campo disciplinar, a las insistencias y demandas mundiales que piden un mayor compromiso por los países en la contribución al tránsito hacia la sustentabilidad, y el emergente interés de la educación por aportar a ello, diez años después, en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, conocida como la Cumbre de Johannesburgo 2002 o como Río +10, en Sudáfrica, del 26 de agosto al 4 de septiembre, con aproximadamente 65 000 participantes, incluyendo jefes de Estado, organizaciones gubernamentales y ONG, entre otros, se propuso a la Asamblea General adoptar la Década de la Educación para el Desarrollo Sostenible (DEDS), a partir del 1 de enero del 2005 al 31 de diciembre de 2014 como estrategia de promoción de la educación como fundamento de la sustentabilidad (Batllori, 2008), consolidándose así un concepto nuevo que señala una preocupación por un cambio social.

Es importante entender que el concepto de Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) no alumbra a un nuevo enfoque educativo (Murga, 2009), y que tampoco apareció de la nada; sus raíces alcanzan principios y valores de la Educación Ambiental (EA), y no es sino el esfuerzo global por reforzar y reafirmar la importancia de la educación como medio para incidir en el modelo de desarrollo establecido en una nación y orientarlo hacia la sostenibilidad y la equidad; y de impulsar la integración del enfoque de la sustentabilidad a los diferentes niveles que conforman los sistemas educativos y llevar a cabo estrategias que guíen al logro de los objetivos establecidos por los interesados. (Martínez, 2009; UNESCO, 2015 p.5)

⁸se trata de una idea de Wittgenstein

El término de EDS se introdujo como salida a un problema conceptual que responde a un contexto determinado. Gonzales Gaudiano (en Batllori, 2008) señala que el problema entre los conceptos EDS y Educación Ambiental, es que éste se vinculaba con un enfoque centrado en el componente verde del ambiente (green environment), y aunque acciones por conciliar estos conceptos fueron realizadas, como el término “Educación para el Ambiente y la Sustentabilidad” recogido en la Conferencia Internacional sobre Medio Ambiente y Sociedad: Educación y Conciencia Pública para la Sustentabilidad, en Tesalónica, Grecia en 1997, se optó por no discutir y analizar objeciones; esto lo demuestra el hecho de que el término no fue retomado en el informe de la Secretaría General de la Comisión de Desarrollo Sostenible (CDS) el siguiente año.

En México hubo grandes debates de fondo educativo sobre la sustitución de los términos Educación Ambiental y Educación para el Desarrollo Sostenible durante el II Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental que tuvo lugar en Tlaquepaque. Esto se dio debido al enfoque que toma la EA en América Latina en comparación con Europa y Estados Unidos. Gonzales y Arias (2015) señalan que en México se prefiere utilizar el primero (EA) por dos razones: “responde mejor a la trayectoria de esfuerzos emprendidos desde hace casi 30 años en el país” y “se ha ido construyendo con ciertas dificultades un campo educativo que no ha estado restringido a la conservación de la naturaleza” (p.31),

Dejando a un lado discusiones conceptuales, en este trabajo se utiliza el concepto Educación para el Desarrollo Sostenible aludiendo a un marco global y reconociendo que, pedagógicamente, se mantienen similitudes con el modelo educativo y marco teórico que expresa la EA (Murga, 2009). Una comparación más profunda de ambos conceptos resultaría de más aquí⁹, pues lo que nos interesa saber es cuál es la relación que guarda la EDS con la responsabilidad social de las universidades (RSU).

Como bien se ha dicho, ha habido consenso en torno a la idea de que la educación es un factor que impulsa los cambios necesarios para la transformación de una sociedad hacia un modelo de desarrollo sostenible que transite hacia sostenibilidad; los tres pilares del paradigma dan forma a la EDS, y son los tres ámbitos con los que suele identificarse:

- *Sociedad: la comprensión de las instituciones sociales y su función en el cambio y el desarrollo, así como los sistemas democrático y de participación que propician la expresión de las opiniones, la selección de los gobiernos, la elaboración del consenso y la solución de las discrepancias.*
- *Medioambiente: la conciencia de los recursos y la fragilidad del entorno físico y de los efectos que sobre él ejercen las actividades y decisiones humanas, con el compromiso de tener en cuenta las preocupaciones medioambientales en la elaboración de las políticas sociales y económicas.*
- *Economía: la conciencia de los límites y el potencial del crecimiento económico y sus repercusiones en la sociedad y el medio ambiente, con el compromiso de evaluar los niveles*

⁹ Para esto véase las obras de Murga (2009) y Batllori (2008) aquí citadas.

de consumo personales y sociales, como resultado de la preocupación por el medio ambiente y la justicia social (UNESCO, 2015 p.15).

La interconexión entre la sociedad, el medio ambiente y la economía se encuentra en los modos de ser, relacionarse, comportarse, creer y actuar que difieren según el contexto, la historia y la tradición, y en el marco de los cuales transcurre la vida de los seres humanos, en pocas palabras la cultura (UNESCO, 2015 p.16). La educación constituye el pilar maestro de las estrategias encaminadas a promover los valores fundamentales para el desarrollo sostenible –respeto de la dignidad y los derechos humanos de todas las personas del mundo, respeto a la diversidad cultural, tolerancia, paz, entre otros- ya que es dentro de la misma en donde tales pueden ser empleados y llevarse a cabo las acciones que fomenten cambios de comportamiento necesarios para lograr la sostenibilidad, por tal razón la EDS trata de asumir ciertos rasgos mencionados en su Plan de Aplicación Internacional (2005) :

- *ser Interdisciplinaria y holística: el aprendizaje para el desarrollo sostenible estará inserto en la totalidad de los planes de estudio; no será una asignatura;*
- *estar orientada a los valores: es fundamental que las normas asumidas –los valores y principios compartidos que sirven de base al desarrollo sostenible- se hagan explícitas, de modo que puedan ser examinadas, discutidas, puestas a prueba y aplicadas;*
- *basarse en el pensamiento crítico y la solución de problemas: que genere confianza para afrontar los dilemas y retos del desarrollo sostenible;*
- *utilizar múltiples métodos: la palabra, el arte, el teatro, los debates, los experimentos... diversas pedagogías que modulen los procesos. La enseñanza orientada simplemente a transmitir conocimientos debe reformarse con un enfoque en el que los docentes y los alumnos trabajen juntos en la adquisición de conocimiento y contribuyan a conformar el entorno de sus instituciones educativas;*
- *en la que se tomen las decisiones de manera participativa: los alumnos participan en las decisiones relativas al modo en el que deben aprender;*
- *ser aplicable: las experiencias didácticas están integradas en la vida cotidiana, tanto personal como profesional;*
- *ser pertinente localmente: que trate tanto de asuntos locales como mundiales y emplee el o los idiomas que los alumnos utilizan corrientemente. Los conceptos del desarrollo sostenible deben expresarse cuidadosamente en otros idiomas –las lenguas y las culturas dicen las cosas de distinto modo, y cada lengua tiene modos creativos de expresar los nuevos conceptos. (UNESCO, 2015 p.20).*

La relación que guarda el EDS con la responsabilidad social en el ámbito de la Universidad o instituciones educativas a nivel superior, radica en estos rasgos y los lineamientos para la responsabilidad social que más adelante se citan. Se entiende el concepto de responsabilidad social como:

una política de gestión de la calidad ética de la Universidad que busca alinear sus cuatro procesos (gestión, docencia, investigación, extensión) con la misión universitaria, sus valores y compromiso social, mediante el logro de la congruencia institucional, la transparencia y la participación dialógica de toda la comunidad universitaria (autoridades, estudiantes, docentes, administrativos) con los múltiples actores sociales interesados en el buen desempeño universitario y necesitados de él, para la transformación efectiva de la sociedad hacia la solución de sus problemas de exclusión, inequidad y sostenibilidad (Vallaes, 2007:11, citado por Martínez-Pichardo y Hernández-Oliva 2013).

La responsabilidad social universitaria abarca un amplio conjunto de acciones y procesos que tienen como objetivo responder a las necesidades del entorno de manera oportuna, eficaz y con un alto sentido ético; debe promover una ética académica formativa que responda necesariamente a la misión universitaria y compromiso social. Durante la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior 2009 la UNESCO estableció pautas y lineamientos a seguir por las universidades repartidos en cuatro ejes; *La Responsabilidad Social en la Educación Superior; Acceso, Equidad y Calidad; Internacionalización, Regionalización y Mundialización; El Aprendizaje y la Investigación e Innovación. Sobre la RS en la Educación Superior dice:*

- 1. La educación superior, en tanto que bien público, es responsabilidad de todas las partes interesadas, en particular de los gobiernos.*
- 2. Ante la complejidad de los desafíos mundiales, presentes y futuros, la educación superior tiene la responsabilidad social de hacer avanzar nuestra comprensión de problemas polifacéticos con dimensiones sociales, económicas, científicas y culturales, así como nuestra capacidad de hacerles frente. La educación superior debería asumir el liderazgo social en materia de creación de conocimientos de alcance mundial para abordar retos mundiales, entre los que figuran la seguridad alimentaria, el cambio climático, la gestión del agua, el diálogo intercultural, las energías renovables y la salud pública.*
- 3. Los centros de educación superior, en el desempeño de sus funciones primordiales (investigación, enseñanza y servicio a la comunidad) en un contexto de autonomía institucional y libertad académica, deberían centrarse aún más en los aspectos interdisciplinarios y promover el pensamiento crítico y la ciudadanía activa, contribuyendo así al desarrollo sostenible, la paz y el bienestar, así como a hacer realidad los derechos humanos, entre ellos la igualdad entre los sexos.*
- 4. La educación superior debe no sólo proporcionar competencias sólidas para el mundo de hoy y de mañana, sino contribuir además a la formación de ciudadanos dotados de principios éticos, comprometidos con la construcción de la paz, la defensa de los derechos humanos y los valores de la democracia.*
- 5. Existe la necesidad de lograr más información, apertura y transparencia en lo tocante a las diversas misiones y actuaciones de cada establecimiento de enseñanza.*
- 6. La autonomía es un requisito indispensable para que los establecimientos de enseñanza los puedan cumplir con su cometido gracias a la calidad, la pertinencia, la eficacia, la transparencia y la responsabilidad social. (UNESCO, 2009)*

La mera comparación entre estos seis lineamientos y los rasgos característicos de la EDS ponen de relieve las semejanzas, implícitas o explícitas, indudables. Las universidades deben desempeñar un papel especial en el cambio y desarrollo, al ser centros de investigación y aprendizaje del desarrollo sostenible; al asumir una política de gestión de la calidad ética que comprenda los valores propios del DS para formar una ciudadanía crítica y activa (EDS y RS); al tener la responsabilidad de hacer avanzar nuestra comprensión de problemas polifacéticos con dimensiones sociales, económicas, científicas y culturales, así como nuestra capacidad de hacerles frente con la formación de recursos humanos altamente capacitados y conscientemente activos de los efectos que ejercen en su entorno ambiental (Sociedad y Medioambiente); y al organizar sistemas flexibles e interdisciplinarios de investigación para la resolución de problemas pertinentes al plano local (Económico).

III. CONSIDERACIONES PARA LA PLANIFICACIÓN CURRICULAR EN LA UNIVERSIDAD DE XALAPA DENTRO DEL MARCO DE LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE (EDS).

Las próximas consideraciones surgen de momentos en los que reflexionaba sobre la situación presente de México en cuanto a la sustentabilidad, la Educación para el Desarrollo Sostenible y el papel que toma la Educación Superior en este panorama, aunque ya se ha hablado sobre estas últimas dos, hace falta mencionar algunos datos sobre la primera.

En el nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, se establecen cinco ejes: México en Paz, México incluyente, México con educación de calidad, México próspero y México con responsabilidad global; donde la política ambiental queda incluida solamente dentro del eje México próspero, el cual cuenta con el objetivo de “Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo” y cuatro estrategias:

- Implementar una política integral de desarrollo que vincule la sustentabilidad ambiental con costos y beneficios para la sociedad.
- Implementar un manejo sustentable del agua, haciendo posible que todos los mexicanos tengan acceso a ese recurso
- Fortalecer la política nacional de cambio climática y cuidado al medio ambiente para transitar hacia una economía competitiva, sustentable, resiliente y de bajo carbono.
- Proteger el patrimonio cultural.

La única mención que se hace en materia de educación ambiental es en la forma de línea de acción para la estrategia 4.4.3 del eje México Próspero: “Continuar con la incorporación de criterios de sustentabilidad y educación ambiental en el Sistema Educativo Nacional, y fortalecer la formación ambiental en sectores estratégicos”. Pero, en todo el documento, no hace referencia

específica a la EDS ni a la EA como componente esencial para la sostenibilidad del desarrollo nacional en México. Acaso nos hemos quedado ciegos ante los llamamientos mundiales hechos por la ONU en múltiples conferencias y comunicados que elevan la importancia de la educación como factor crucial para la sostenibilidad.

Otro dato interesante es la ausente articulación de los contenidos de las ciencias naturales y de los problemas sociales que tienen una base de deterioro ecológico, en los planes y programas de estudio, suprimiendo la dimensión política de la educación ambiental y reduciendo las estrategias de la misma a la mera actividad de informar a la gente sobre los procesos y fenómenos “ecológicos”, suponiendo que esto es necesario y suficiente para provocar un cambio en la relación de ellas con el medio ambiente (modelo del déficit informativo) (Gonzales y Arias, 2015).

Ante esto, existen organismos que colaboran conjuntamente para elevar la prioridad política de la educación ambiental, como el Consejo Nacional de Educación Ambiental para la Sustentabilidad, el Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable de la Semarnat y la Secretaría de Educación Pública, impulsando acciones correspondientes a nivel nacional.

La Educación Superior no puede quedarse con los brazos cruzados. Gracias a su autonomía, es un actor fundamental para el fortalecimiento del desarrollo y campo de la sustentabilidad en el país (Gonzales y Arias, 2015).

IV. CONSIDERACIONES FINALES

1. Enfocarse en el hecho de que se educa para servir y generar bienestar social, los egresados se enfrentarán a situaciones concretas y necesidades reales en la sociedad. ¿Cuántas de esas realidades son analizadas contextualmente para determinar las características en el perfil de egreso del estudiante que va, en un futuro, a atenderlas? Es decir la pertinencia del egresado con la realidad empírica en la que va a laborar.
2. Tomar en cuenta las interconexiones entre los tres ámbitos ya mencionados y la situación de cada uno en el contexto local, nacional, global de la institución
3. Contemplar, analizar, reflexionar a profundidad los valores inherentes al desarrollo sostenible para que éstos sean implementados en la responsabilidad social de la institución y en el programa de manera genuina;
4. Además implementar el desarrollo sostenible como tema transversal y no una asignatura.
5. Precisar cuáles son las competencias profesionales pertinentes que deben promoverse en los estudiantes de determinada disciplina; analizar las competencias en términos de habilidades y conocimientos requeridos, y las situaciones apropiadas para ellas, no siempre es el aula.
6. Mostrar apertura a la participación de los estudiantes, profesores, directivos, egresados, empleadores, profesionales en el diseño del programa.
7. Promover el trabajo colaborativo entre estudiantes y profesores de diversos programas a través de temáticas transversales y problemas sociales de su área que tengan en común.

Referencias Bibliográficas

- Ángeles Murga-Menoyo, M. (2009). La Década por la Educación para el Desarrollo Sostenible. Antecedentes y Significado. Bórdón. Revista de Pedagogía, 2(2), 109–119.
- Aguilar Morales, J. E., Vargas-Mendoza, J.E. (2011). Planeación Educativa y Diseño Curricular: Un ejercicio de Sistematización. Boletín Electrónico de Investigación de la Asociación Oaxaqueña de Psicología, No. 1, 53-64
- Batllori Guerrero, A. (2008). La educación ambiental: un reto para las universidades. Cuernavaca, Morelos. Retrieved from <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Mexico/crim-unam/20100428115235/Educambiental.pdf>
- Gil Pérez, D., Macedo, B., Martínez Torreglosa, J., Sigifredo, C., Valdés, C., & Vilches, A. (2005). ¿Cómo promover el interés por la cultura científica? Santiago de Chile: Retrieved from <http://scholar.google.com/scholar?hl=en&btnG=Search&q=intitle:C?mo+promover+el+inter?s+por+la+cultura+cient?fica?#1>
- González Gaudiano, E., Arias Ortega, M. A. (2015) La Investigación en Educación Ambiental para la Sustentabilidad en México 2002-2011. México: ANUIES y Consejo Mexicano de Investigación Educativa.
- Martínez Huerta, J. (2009). 01 Educación para la Sostenibilidad. En Manual de Educación para la Sostenibilidad. Recuperado de: http://www.unescoetxea.org/base/berriak.php?hizk=es&id_atala=1&id_azpiatala=1&zer=orokorrean&nor=618
- Martínez-Pichardo, P. J. & Hernández-Oliva, A. V. (2013). Responsabilidad social universitaria: un desafío de la universidad pública mexicana. Contribuciones desde Coatepec, (24) 85-103. Recovered from <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28126456001>
- Murga-Menoyo, M. (2009). La Década por la Educación para el Desarrollo Sostenible. Antecedentes y Significado. Bórdón. Revista de Pedagogía, 2(2), 109–119.
- Sachs, J. (2015). Cap. 1 Introduction to Sustainable Development. En What is sustainable development? EUA: University of Columbia. Recuperado de: <https://www.coursera.org/learn/sustainabledevelopment1/supplement/mYKvc/suggested-readings>
- Sustainable Development Solutions Network (SDSN). (2012). A Framework for Sustainable Development. Recuperado de: <https://www.coursera.org/learn/sustainabledevelopment1/supplement/mYKvc/suggested-readings>
- UNESCO. (2005). Plan de aplicación internacional (proyecto). Decenio de las Naciones Unidas de la educación para el desarrollo sostenible 2005-2014.
- UNESCO. (2009). La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo (comunicado). Conferencia Mundial sobre la Educación Superior 2009.

GESTIÓN DE LOS PROCESOS ESCOLARES

Juan Manuel Ortiz García*

María Elena Pensado Fernández*

María Guadalupe Marinero Uribe*

I. Introducción

No cabe duda que a partir de sus necesidades, el ser humano se ha esforzado por encontrar diversos mecanismos para satisfacerlas de la mejor manera. Esto, si consideramos que desde tiempos inmemoriales se ha concebido un cúmulo de ideas que nos han llevado al grado de desarrollo con el que hoy día contamos. Elementos propios de las diferentes estructuras económicas y de producción, y de sus correspondientes superestructuras basadas en la cultura que se ha desarrollado en cada civilización, han sido la base de ese paulatino desarrollo.

Del contacto con sus entornos físico y social, el hombre ha obtenido una experiencia que gracias a su capacidad de razonamiento, le ha permitido crear constructos a partir de los cuales ha ideado formas de integración que han dado lugar a lo que hoy día conocemos con el término de organizaciones. Este constructo humano -como quiera concebirse el término según las primeras formas de asociación hoy conocidas, y con la distancia situacional que corresponde-, fue necesario para satisfacer necesidades de supervivencia como la de alimentación, el resguardo físico y la vestimenta; de seguridad ante los factores e inclemencias naturales y sociales del entorno, incluyendo la seguridad de preservación y trascendencia; y posteriormente las que corresponden a las estructuras para la convivencia contenidas en las maneras de organizarse y de normar su actividad, y de buscar sentido en las acciones emprendidas ya sea con fines de trabajo, de recreación o de descanso.

De ellas y para el caso que nos ocupa, las que corresponden a la conservación del conocimiento adquirido, han jugado –y lo siguen haciendo- un papel de relevancia para la vida y desarrollo humanos, ya sea de forma individual o comunal. Si no hubiesen existido ni la inquietud ni los mecanismos para conservar primero y posteriormente transmitir los conocimientos adquiridos a través de la experiencia con el entorno, no hubiese sido posible el progreso que de forma paulatina y cada vez más acelerada se presenta en la actualidad de muchas civilizaciones que, en el marco del fenómeno social de la globalización, y del avance tecnológico que implica a la comunicación, nos brinda la idea de lo que Néstor García Canclini denomina como la aldea global.

Es en este marco donde el constructo denominado escuela se ha constituido como una institución, cuya responsabilidad principal es formar a personas capaces de integrarse de manera efectiva a su comunidad, para contribuir con sus competencias al desarrollo que corresponde.

** investigador del Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores de las Ciencias Administrativas*

**investigadora del Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores de las Ciencias Administrativas*

**Docente de la Universidad de Xalapa*

A fin de cumplir con tal responsabilidad, y al representarse como un sistema inmerso en un entorno cuyas características cambiantes le obligan a constantes adaptaciones, la entidad escolar –al igual que cualquier organización- requiere de ciertos mecanismos que le permitan un quehacer eficiente orientado al logro de sus propósitos. Uno de estos mecanismos lo constituye una disciplina derivada de la Ciencia Administrativa: la gestión escolar. En adelante se abordan algunas consideraciones al respecto de este tópico.

II. DEL CONCEPTO DE GESTIÓN AL DE GESTIÓN DE LOS PROCESOS ESCOLARES

No se puede negar que la educación representa una actividad humana de la cual ha dependido en gran medida el desarrollo de las sociedades y de los individuos que las integran. En cualquiera de sus formas, este quehacer humano ha posibilitado la generación del conocimiento y su aplicación a problemas prácticos en una espiral sin límites, tanto como su conservación a partir de la transmisión del mismo, hecho este último que ha dado lugar a sociedades avanzadas, con un saber cada vez más precipitado, amplio y fortalecido.

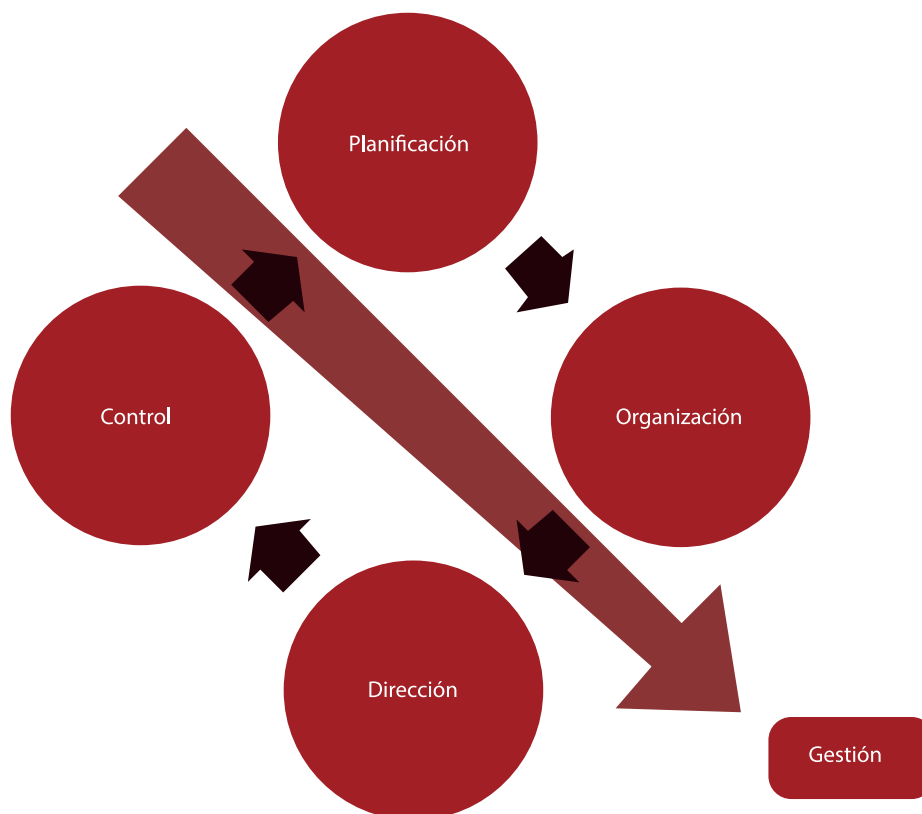
Constituido como comunidad, el ser humano hubo de definir actividades para su supervivencia, y distribuirlas según las características personales de cada uno de sus congéneres; ello, a fin de complementar una tarea social en beneficio común. De estas actividades, la educación se erigió como un factor a través del cual fue posible transmitir de generación en generación el conocimiento adquirido a partir de las experiencias, a tal grado que, de manera consciente, se instituyó una entidad responsable de esa gran responsabilidad: la escuela.

No obstante la particularidad que corresponde a la responsabilidad que esta entidad lleva implícita, al igual que cualquier organización, la educativa se encuentra inmersa en un entorno con una amplia gama de características donde lo sociocultural, lo político, lo económico y lo ecológico, imponen condiciones a cumplir para su supervivencia y posicionamiento. A fin de lograrlo, esta entidad debe contar con recursos de variada naturaleza así como con diversas herramientas de entre las cuales destacan las proporcionadas por la disciplina administrativa.

En su aspecto aplicativo, esta disciplina visualiza diferentes ámbitos de acción, y se integra por cuatro momentos que en su conjunto y en interacción dinámica y constante, permiten formas de actuación que garantizan un mejor logro de resultados. Así, a partir del establecimiento de objetivos y metas, y del diseño y elección de estrategias para lograrlos (planificación); del bosquejo de estructuras que determinan jerarquías, procedimientos, formas de comunicación y normatividades para actuar y ejercer los recursos disponibles (organización); así como de la definición de las mejores formas de conducir el esfuerzo y las competencias de los colaboradores hacia el logro de los propósitos establecidos (dirección), y con el correspondiente seguimiento y evaluación de las actividades emprendidas, seguida de recomendaciones para su mejora (control), se cuenta con una amplia gama de posibilidades de éxito que de otra manera, se antoja difícil alcanzar.

Sin soslayar la importancia de la naturaleza y función de cada una de estas actividades, integradas a manera de proceso, su adecuada realización requiere de una intervención dinámica y constante que las haga funcionar de manera eficiente. Así, tal y como se representa en la siguiente figura, las fases de planificación, organización, dirección y control, deben ser permeadas por la actividad denominada gestión.

Esquema N° 1. Fases del proceso administrativo



Fuente: elaboración propia.

Este esquema presenta la idea de un proceso continuo donde, desde la planificación hasta el control, se constituyen fases íntimamente relacionadas por acciones que permiten la integración de un quehacer administrativo, cuyo debido cumplimiento puede garantizar resultados favorables a los fines propuestos. Un quinto elemento que se puede visualizar es aquel que al permear este proceso, inyecta de dinamismo a las acciones que le corresponden: la gestión.

Pero ¿qué significa este término?

En una primera acepción, y de acuerdo con el diccionario de la lengua española, gestión significa una acción de llevar algo a cabo. De ello, se derivan los términos Gestionar, cuyo significado se orienta a hacer diligencias para la consecución de algo, o la tramitación de un asunto, y Gestor (ra), (gestio, -oris), es decir, quien lleva algo, administrador, persona que tiene por oficio gestionar y resolver asuntos de otras personas en las oficinas públicas.

Estas definiciones nos brindan una idea general del término; sin embargo, y para el caso que nos ocupa, es necesario contar con una comprensión del término que se adecue a la actividad escolar. A tal fin a continuación se expone, a manera de resumen, la reflexión que tres analistas hacen de este término.

Primeramente, la que hace Huergo (2003) en cuanto al significado etimológico de gestión. Al respecto, menciona que este término deriva del latín *gestus*, y éste a su vez de *gerere*. En el primer caso, el significado se centra en una de las características de la personalidad del ser humano denominada *actitud*¹⁰. En este sentido, dice este autor que este significado remite a lo que Bourdieu denomina como *hexis*, es decir, el modo en que una serie de esquemas, dispositivos e interpretaciones propias de la cultura que han sido internalizadas por el sujeto (*hábitus*), son expresadas a través del cuerpo con diversas manifestaciones como los gestos, las posiciones o los movimientos.

En este entendido, la palabra *gestión* evoca la idea de un aspecto actitudinal –sentido activo– en cuanto a la realización de una acción orientada al logro de algo que se ha establecido de antemano, en el marco de la cultura a la que pertenecemos y de cuyos ideologías, valores y normas derivamos comportamientos.

En el segundo caso –*gerere*–, menciona que la palabra *gestión* proviene directamente del latín *Gestio-onis*, referido a la acción –sentido activo– de llevar a cabo, lo que se puede relacionar con las palabras ‘*gesta*’ (historia de lo realizado), y ‘*gestación*’ (llevar por encima).

Sobre estos dos significados realiza dos observaciones: una en el sentido de competencia y otra en el sentido de cooperación. En el primer caso y con el sentido activo de la palabra, *gestión* puede pensarse en la actividad conflictiva del ser humano –la guerra–, donde la palabra *gestión* puede relacionarse con la palabra *estrategia* (*estratos-ego*: yo conduzco, el general de los ejércitos) ubicada en el ámbito de la milicia como acción para derrotar al enemigo.

La segunda, también con sentido activo ubicado en el ámbito cultural donde el ‘*gestus*’ parte del reconocimiento de las prácticas culturales que pone de manifiesto una comunidad –sociedad, grupo, organización, institución–, reconociendo su evolución a través de la historia, y a partir de ello, cooperar para lograr propósitos comunes.

Sólo desde allí, desde ese reconocimiento, se conduce, se dirige (“-duce”) con los otros (“con-”). En este sentido, la gestión es una suerte de acción artística, en cuanto creativa (y no repetitiva o meramente estructurada por recetas) que tiende a la gestación de procesos colectivos, con los otros (y no a pesar de los otros y de lo existente, o contra los otros). (2003:2).

¹⁰ Entendida la tendencia a responder, con base en la percepción que tenemos, de manera positiva o negativa, ante un acontecimiento relacionado con el ámbito natural o social, tendencia que se traduce en alguna forma de comportamiento expresado verbal o corporalmente (gesto o movimiento del cuerpo).

Como puede derivarse de lo antes expuesto, es a partir de los significados de organización como entidad productiva, y gestión como acción de cooperación que es posible entender el proceso de la gestión educativa. No obstante, el mismo Huergo aclara que gestionar no se refiere sólo a la acción de administrar con todo lo que este término implica, sino que la gestión puede ser entendida como un desafío constante, respuesta a los cambios naturales y sociales del entorno, desafío de gestionar actuando cooperativa y creativamente con los demás participantes de la entidad escolar.

Esta idea concuerda con la expresada por Villamayor y Lamas, idea que a continuación se expresa.

Gestionar es una acción integral, entendida como un proceso de trabajo y organización en el que se coordinan diferentes miradas, perspectivas y esfuerzos, para avanzar eficazmente hacia objetivos sumidos institucionalmente y que deseáramos que fueran adaptados de manera participativa y democrática. En esta línea, gestionar implica una articulación de procesos y resultados, y también de corresponsabilidad y cogestión en la toma de decisiones, en contraposición a la visión empresarial capitalista que se basa en la idea de centralización/descentralización y en el problema de la verticalidad/horizontalidad en las decisiones, sobre la base del derecho que da la propiedad, en forma directa o mediante la delegación que se hace en gerencias y direcciones. Las nuevas formas de gestionar, entonces, toman en cuenta la necesidad de desarrollar procesos de trabajo compartido y asumen la realización personal de quienes participan del proyecto. (Lamas y Villamayor, mencionados por Huergo, 2003).

En este entendido, continúa Huergo:

Cuando se habla de gestionar, se hace referencia a la forma a través de la cual un grupo de personas establece objetivos comunes, organiza, articula y proyecta las fuerzas, los recursos humanos, técnicos y económicos. [...] la gestión es un proceso de construcción colectiva desde las identidades, las experiencias y las habilidades de quienes allí participan. [...] el proceso de gestión no debe apuntar a la negociación o aplanamiento de diferencias, o al acallamiento de conflictos; sino que necesariamente debe articularlos, construyendo procesos colectivos, donde lo colectivo no es lo homogéneo, sino una plataforma y un horizonte común, una trama de diferencias articuladas en una concreción social. Lo que implica el reconocimiento y la producción de una cultura colectiva, organizacional o institucional. (2003: 3).

Con base en lo antes dicho, la acción de hacer gestión deja a un lado el concepto tradicional ubicado en el entorno organizacional en cuanto a la gestión de mando, y se sitúa en la actividad grupal organizada en la que todos los involucrados se corresponden con responsabilidad, según el papel que juegan en las actividades que se realizan en el marco de los proyectos planteados, en la organización donde diversos actores, a manera de equipo, deben cumplir una responsabilidad particular, responsabilidad que en su conjunto conforma el quehacer productivo de la entidad.

Referido el término de gestión en su aspecto general, se presenta a continuación la concepción de este término desde la óptica de la gestión de los procesos educativos. Para ello, se exponen los puntos de vista de dos estudiosos de la educación: Tapia Uribe (2004) y Benno Sander (1996).

En su estudio sobre la Federalización y la gestión educativa estatal, Tapia Uribe parte de una reflexión sobre el concepto de gestión, mismo que acorde a Chávez (1995) y a Furlan y otros (2000) se le ha concebido desde las disciplinas político-económicas, englobándolo en la disciplina administrativa, relacionándolo de manera tradicional con los términos de administración, dirección y gobierno (2004: 366).

Asimismo, desde la perspectiva de autores como Furlan, Landesmann y Pasillas (2000), Gimeno Sacristán (2000), Pozner (1997), Cecilia Fierro y Guillermo Tapia (1999), y a partir de la emergencia de los problemas educativos en el marco de la descentralización de los procesos educativos de la Federación, Tapia Uribe realiza un análisis del término gestión aplicado a los procesos educativos, tratando de enfocarlo más allá de la dimensión puramente administrativa, y diferenciando los conceptos de gestión escolar y gestión educativa. A continuación se presenta un cuadro resumen con las definiciones que al respecto hacen dichos autores y que Tapia expone en su análisis.

Cuadro N° X. Resumen de conceptualizaciones del término gestión aplicado a los procesos educativos.

Auto(res)	Concepto	Definición General
Furlan, Landesmann y Pasillas (2000: 143)	Gestión institucional de sistemas educativos	[Conjunto de] políticas y esquemas de organización que regulan el sistema escolar en su conjunto
Gimeno Sacristán (2000: 66)	Gestión educativa	Gobierno ordenado de los elementos que configuran la dinámica de los fenómenos que ocurren en el seno de los centros (escolares).
Pozner (1997: 69-91)	Gestión educativa	Conjunto de acciones relacionadas entre sí, que emprende el equipo directivo de una escuela para promover y posibilitar la consecución de la intencionalidad pedagógica en-con-para la comunidad educativa.

Fierro y Tapia (1999: 151)	Gestión educativa Innovación en la gestión escolar	[Mediante los procesos de gestión escolar pueden examinarse] los procesos de interpretación, negociación y toma de decisiones, en el nivel de la acción escolar, entre los agentes que en ella participan, y cuyo contenido puede referirse tanto a cuestiones relacionadas con el currículum, la organización escolar o de micropolítica de la escuela.
	Innovación en la gestión educativa	Generación de modificaciones o ajustes en las estructuras normativas, de organización y/o funcionamiento del sistema educativo en cuanto tal desde el ámbito en la toma de decisiones.

Fuente: elaboración propia con base en Tapia Uribe (2004)

Si bien en este análisis se logra diferenciar los dos niveles de gestión –la educativa y la escolar-, desde el punto de vista particular, ocurre lo mismo en el cometido de ampliar totalmente el concepto de gestión del ámbito administrativo; ello, en virtud de que –seguramente por la óptica de la formación de quienes aquí escriben-, en los conceptos expresados se siguen reflejando aspectos de la disciplina administrativa como son los que corresponden a su proceso: el administrativo.

Por ejemplo, Furlan y otros hacen referencia al conjunto de políticas, esquemas de organización y aspectos regulatorios o normativos, lo que corresponde a la segunda fase del proceso administrativo: organización; por su parte Pozner nos habla de las acciones que emprende el equipo directivo, lo cual nos hace pensar en la tercera fase de este proceso: dirección, situación que se comparte con lo expuesto por Sacristán como “gobierno ordenado”; además, el primero de estos dos autores habla de acciones orientadas a un propósito definido, lo que nos evoca a la planificación como primera fase de dicho proceso. Finalmente, Fierro y Tapia, al hablar de la innovación en los dos niveles de gestión, hacen referencia por un lado a la negociación y a la toma de decisiones –función directiva-, y por el otro a la modificación o ajuste de las estructuras normativas, de organización y funcionamiento del sistema educativo: control, desde el ámbito de la toma de decisiones: dirección.

Sin la intención soslayar la valiosa aportación por ellos realizada, no es posible todavía separar totalmente el término de gestión del ámbito administrativo.

Algo importante a resaltar del análisis que hace Tapia Uribe, es que en el marco de la mencionada descentralización existen nichos de oportunidad para el estudio de la gestión de los procesos educativos en cualquiera de sus dos ámbitos y en la correlación que pueda haber entre ambos, donde se deben examinar las situaciones materiales, técnicas y políticas de cada entidad estatal para determinar la realidad que permita realizar diagnósticos e intervenciones educativas en los ámbitos que Ezpeleta (2000) refiere como administrativos, políticos y formativos de la gestión pedagógica.

En otro orden de ideas relacionadas con el concepto de gestión escolar, Benno Sander (1996) expone un resumen del desarrollo histórico en lo que él llama construcción del conocimiento científico en el campo de la administración de la educación, presentando posteriormente un paradigma heurístico multidisciplinario para estudiar la gestión educativa. En lo que respecta a la temática de este apartado, tomamos la primera de estas dos aportaciones, dejando la segunda para el siguiente.

Partiendo del concepto de administración de la educación, Sander realiza un análisis del desarrollo histórico de esta función social en América Latina donde observa cinco etapas, a saber, la época colonial con una orientación jurídica, normativa, apegada a la tradición del derecho administrativo romano; la etapa enmarcada por las primeras décadas del siglo XX donde prevalece un enfoque tecnocrático basado en los principios de la administración científica propuesta principalmente por Taylor y Fayol, dando prioridad a los conceptos de eficiencia y productividad; una tercera etapa, posterior a la segunda Guerra Mundial y bajo el influjo de las ciencias de la conducta humana, en la que a partir de las teorías funcionalistas de la escuela psicosociológica de la administración norteamericana se orienta hacia un enfoque conductista donde la eficacia representa el principal criterio en la construcción de propósitos pedagógicos. Ya en los años 60 –continúa Sander– y con la influencia de las ciencias sociales, se observa un criterio orientado a la dimensión política y a la efectividad, subsumiendo los criterios técnicos e instrumentales de la eficiencia y la eficacia propuestas en los dos periodos anteriores. Por último, con base en los desarrollos teóricos de vanguardia, existe una orientación a un enfoque cultural destacando la relevancia como criterio en el estudio y la práctica de la gestión educativa.

A partir de este análisis, Sander propone cuatro construcciones distintas de la gestión educativa: la administración eficiente, la administración eficaz, la administración efectiva y la administración relevante. El cuadro que sigue trata de resumir los aspectos más importantes de cada una de estas administraciones.

Cuadro N° 1. Construcciones de Gestión Educativa.

Construcciones de Gestión Educativa

Características	Administración eficiente	Administración eficaz	Administración efectiva	Administración relevante
Etimología	Efficientia: acción, fuerza, virtud de producir.	Efficax: eficaz, que tiene el poder de producir el efecto deseado.	Efficere: ejecutar, llevar a cabo, efectuar, producir, responder.	Relevare: levantar, alzar, alentar, resaltar, valorizar.
Derivación conceptual	Clásica de Administración	Relaciones humanas: Conductismo	Conjunto de teorías contemporáneas de administración	Formulaciones interaccionistas recientes y actuales en el campo de la teoría organizacional y administrativa, preocupados por las características culturales y los valores éticos que definen el desarrollo humano sustentable y la calidad de vida en la educación y en la sociedad
Inducción analítica	Práctica de los administradores escolares y universitarios que pautan su conducta de acuerdo con los principios generales de organización y administración desarrollados a principios del siglo XX en el contexto económico y racionalista de la consolidación de la revolución industrial.	Experiencia de los administradores escolares y universitarios que adoptan los principios y prácticas funcionalistas del enfoque conductista. Relaciones humanas	Distintas experiencias prácticas en la administración pública y la gestión educativa durante las décadas posteriores a la segunda guerra mundial.	Medición del desempeño administrativo en términos de importancia, significación, pertinencia y valor y relevancia. Criterios utilizados para seleccionar los objetivos del comportamiento y para definir la naturaleza del desarrollo humano y la calidad de vida.
Caracterización de la organización	Sistema cerrado, mecánico y racional	Sistema cooperativo.	Sistema abierto y adaptativo	Sistema global y multicultural

Criterio administrativo fundamental	Económico: revela la capacidad administrativa de producir el máximo de resultados con el mínimo de recursos, energía y tiempo.	Eficacia. Revela la capacidad administrativa para alcanzar las metas o resultados propuestos.	Político que refleja la capacidad administrativa de satisfacer las demandas planteadas por la comunidad externa.	Concientización, significación, acción humana colectiva y totalidad a la luz del concepto de relevancia.
Valor supremo	Productividad: la eficiencia implica comprobada capacidad basada en la productividad operativa y acentúa primordialmente la habilidad para desempeñarse bien y económicamente.	Logro de los objetivos intrínsecamente educativos. Íntima relación con los aspectos pedagógicos de las escuelas, universidades y sistemas educativos.	Promover el desarrollo socioeconómico y mejorar las condiciones de vida humana. Equidad y desarrollo económico y social.	Desarrollo humano y promoción de la calidad de vida en la educación y la sociedad a través de la participación ciudadana.
Mediación administrativa	Se apoya principalmente en el concepto de eficiencia	Se ocupa de la integración funcional de sus elementos constitutivos, a la luz del concepto de eficacia.	Pone énfasis en las variables del ambiente externo a la luz del concepto de efectividad	Enfatiza los principios de concientización, significación, acción humana colectiva y totalidad a la luz del concepto de relevancia.
Criterio de desempeño	Los protagonistas pautan sus concepciones y acciones por la lógica económica, la racionalidad instrumental y la productividad material, independiente del contenido humano y la naturaleza política de la práctica educativa.	Los protagonistas adoptan una orientación esencialmente pedagógica en sus esfuerzos conceptuales y analíticos y, a la luz de esa orientación pedagógica predominante, incentivan la eficiencia para lograr eficazmente los objetivos específicos de las instituciones educativas.	Los protagonistas adoptan una orientación esencialmente política dominante, utilizan los criterios de eficacia y eficiencia en la gestión educativa.	Los protagonistas adoptan una orientación esencialmente cultural y pautan su acción por la pertinencia y la significación de los hechos administrativos para el desarrollo humano y la calidad de vida de los ciudadanos que participan del sistema educativo y de la sociedad como un todo.
Metodología	Prescriptiva	Prescriptiva/ Participativa	Participativa	Participativa

Fuente: elaboración propia con base en el concepto de Sander (1996).

Como se puede observar, cada una de estas construcciones indica un fin determinado que contempla la realidad de cualquier contexto, en específico y para este caso, del educativo. No obstante, desde el punto de vista particular, la aparente contradicción de las ideas que en ellas se plantea, en la práctica, las cuatro resultan complementarias en el quehacer de la gestión educativa, y muchas veces depende del estilo de liderazgo la magnitud de su aplicación.

Lo importante a destacar aquí, es que el término gestión sigue enmarcado en el campo de conocimientos de la Ciencia Administrativa y que estas cuatro construcciones pueden fungir como un referente para la realización de investigaciones/intervenciones en este campo de conocimientos, contemplando además de las fases del proceso administrativo, las diferentes áreas funcionales que como organización, pueden presentar las entidades educativas sin importar su naturaleza pública o privada, ni los niveles educativos que las mismas aborden. En este entendido y considerando las aportaciones aquí expresadas, es posible aproximar el concepto de gestión de los procesos escolares de la siguiente manera:

Puede entenderse por gestión de los procesos escolares, aquella acción integral que en el marco del proceso administrativo implica la coordinación de los diferentes actores educativos cuyas perspectivas y esfuerzos, permiten el mejoramiento constante de los procesos educativos en favor de la sociedad y su desarrollo.

En el apartado que sigue se exponen algunos elementos orientados a hacer relevante la función de la gestión de los procesos educativos.

III. IMPORTANCIA DE LA GESTIÓN EN EL ÁMBITO ESCOLAR.

Toda organización, pensada, diseñada e implementada para satisfacer necesidades humanas, se encuentra inmersa en un contexto cambiante donde aspectos socioculturales, económicos, políticos, ecológicos, y de manera inmediata los usuarios de los productos, los proveedores, la competencia y el mercado de trabajo, ejercen influencias y determinan formas de actuación y uso racional de los recursos orientados a contribuir al logro de propósitos establecidos; en este considerando, las entidades productoras de bienes y/o servicios deben encontrar mecanismos para aplicar adecuadamente sus recursos y con ello estar en posibilidades de generar condiciones favorables para la sociedad a la cual se deben, así como para ellas mismas en cuanto a la obtención de beneficios que permitan su subsistencia y posicionamiento.

Es en este sentido que la gestión, en el marco del proceso administrativo, se presenta como una herramienta de valía, y la situación de aquellos organismos cuya responsabilidad es la formación de recursos humanos, no es la excepción.

Al ser considerada como una organización, la entidad escolar no queda exenta de esta condición y, al igual que cualquier entidad productiva requiere de recursos y herramientas para realizar con efectividad su quehacer. Como toda organización que desea trascender y posicionarse debe realizar acciones de investigación, de desarrollo de productos con base en estas investigaciones

a los que se debe aplicar innovación, de diseño del trabajo y de la tecnología necesaria para ejercerlo adecuadamente a las condiciones que se planteen, y determinar su forma de abastecimiento; realizada la producción, buscar la mejor manera de promover sus productos, de distribuirlos y ponerlos a la venta de los usuarios finales y, si es posible, realizar actividades que rebasen el momento de dicha venta. Todo ello en el marco de estrategias pensadas y diseñadas de manera racional; asimismo, con el uso adecuado de los recursos necesarios lo cual se logra a través de la administración de los mismos.

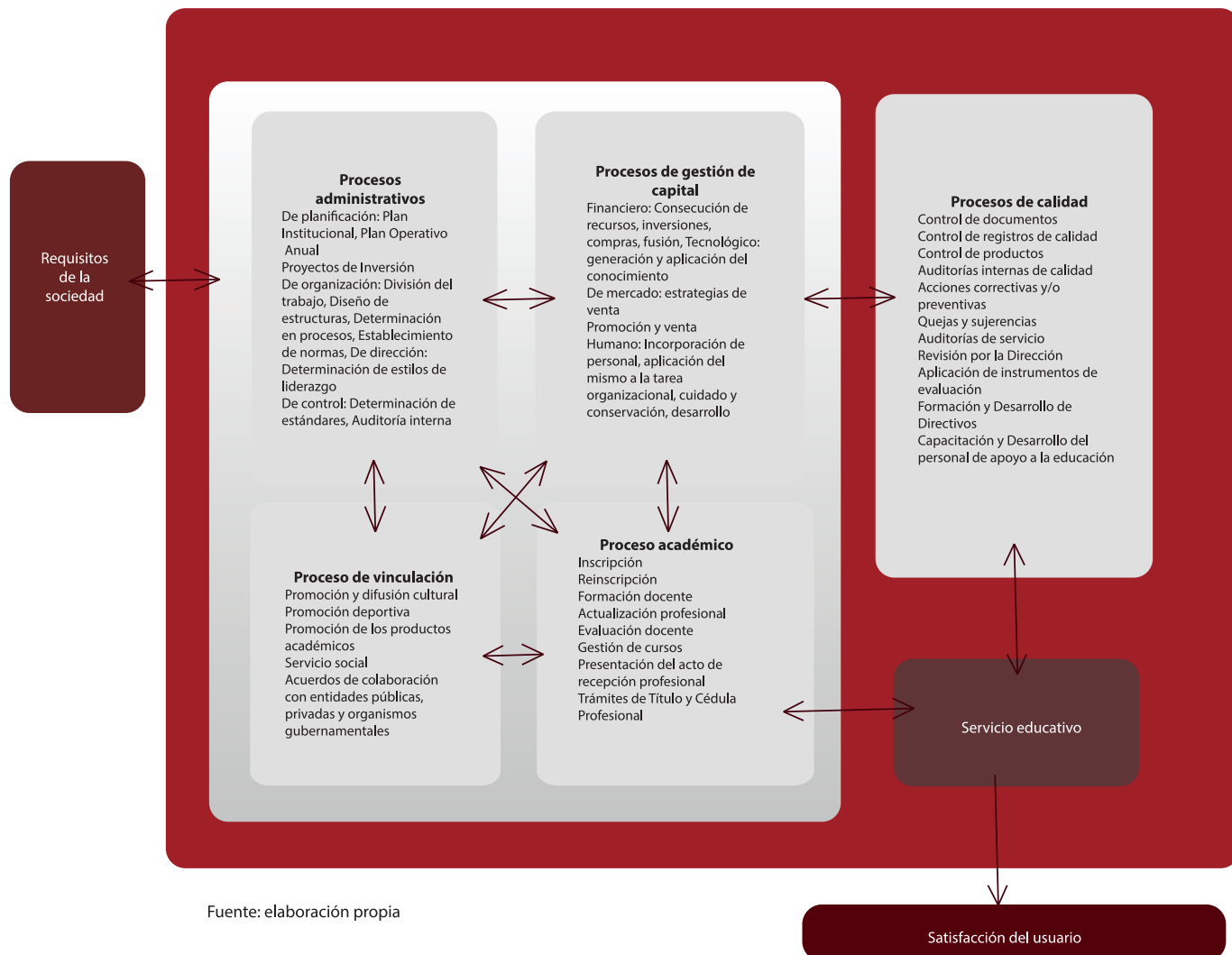
Es en este último quehacer –la implementación de estrategias y el uso racional de los recursos– donde adquiere relevancia el proceso de gestión. Toda vez que la implementación administrativa se da a través de un proceso, la gestión se hace necesaria para dinamizar cada una de las fases que lo integran, situación que ya se planteó en el apartado número dos de este documento.

Ahora bien ¿cuáles son los aspectos de gestión en el ámbito escolar?

En primera instancia y de manera general, al pertenecer la organización escolar al ámbito general de las organizaciones, es posible pensar en la gestión de distintos ámbitos como son el de la producción de los servicios escolares –con la debida indagación y desarrollo de las ideas que compete–; el bosquejo e implementación de estructuras que permitan un adecuado trabajo, bosquejo que conlleva la división del trabajo y el diseño del mismo, así como la determinación de jerarquías y la designación de responsabilidades y autoridad necesarias; la determinación de los procesos y de las normas a seguir para realizarlos con el debido diseño e implementación de los sistemas de información que coadyuven al desarrollo de esos procesos; la adecuada administración financiera y de capital humano; y la determinación de los procesos de comercialización de los productos realizados.

Ya de manera particular, en los procesos que son propios a este tipo de organización como pueden ser los que se muestran en la siguiente figura.

Figura N° 2 Un ejemplo de proceso escolar para entidades de educación superior.



Como puede verse en la figura que antecede, a partir de los requisitos de la sociedad, la entidad educativa diseña e implementa una serie de mecanismos propios del quehacer académico en el marco del proceso administrativo. Si bien es cierto que existen particularidades en el quehacer académico, el mismo no puede desligarse del quehacer general de la administración, situación que implica como se ha dejado ver, la gestión que permea los cuatro momentos de su proceso.

Con ello, trata de resaltarse la relevancia que este concepto –la gestión– tiene en el quehacer propio de la actividad escolar.

IV. A MANERA DE CONCLUSIÓN

Se trate de una entidad educativa de gobierno o de la iniciativa privada, las denominadas instituciones de educación también deben inmiscuirse en el ámbito competitivo si lo que

quieren es sobrevivir y posicionarse en su contexto. En el caso de la educación en general y de la educación superior en particular, ello debe ser un aspecto a considerar tanto por las razones antes expuestas como por la naturaleza misma del quehacer: se está contribuyendo a la formación de profesionales que en breve estarán compitiendo por algún lugar en el mercado laboral, y dicha competencia requiere de una formación sólida que contemple los cuatro ejes de la educación y por ende el desarrollo cabal de competencias, condición que al aplicarse tendrá un impacto para la organización en la que presten sus servicios -hablando de productividad-, tanto como para ellos mismos si hablamos de la satisfacción personal en cuanto al desarrollo de su trabajo –satisfacción laboral-.

La Administración es una disciplina que resulta susceptible de aplicación en el vasto contexto de la actividad humana. Ello, dadas la naturaleza y las características tanto de la propia disciplina como del entorno donde la acción humana tiene lugar.

Por lo general, los trabajos académicos relacionados con esta disciplina tienden a considerar organizaciones de carácter privado, es decir empresas cuya producción se enfoca principalmente a productos tangibles, lo cual representa beneficios específicos para la propia empresa y para la sociedad circundante a la que pertenece. No obstante las bondades que de ello se deriven, existe un amplio contexto donde los productos intangibles resultan relevantes como satisfactores de necesidades humanas. Caso específico, es el ámbito de la educación y sobre todo de las organizaciones responsables de su impartición, entidades donde los procesos administrativos encuentran espacios de constante diseño, aplicación y evaluación.

Si bien la organización educativa guarda ciertas diferencias con la entidad productora de bienes tangibles, también es posible encontrar una amplia gama de similitudes que permiten el acceso para la intervención administrativa. Procesos de planificación, organización, dirección y control, así como de evaluación de la actividad educativa, se presentan interesantes a la vista de la mente administrativa.

En este documento se trató de concentrar, con base en la situación de conceptualizar la gestión escolar, los distintos puntos de vista que respecto a la gestión en el ámbito del quehacer educativo tienen diversos investigadores, y derivar de ello un concepto de gestión de los procesos escolares, en el marco de la disciplina administrativa.

BIBLIOGRAFÍA

- Elizondo Huerta, Aurora y otros (2003). La nueva escuela I. México: Paidós.
- Huergo, Jorge. Los procesos de gestión. Disponible en http://servicios.abc.gov.ar/lainstitucion/univpedagogica/especializaciones/seminario/materialespara_descargar/seminario4/huergo3.pdf
- Sander, Benno (1996). Gestión educativa en América Latina: construcción y reconstrucción del conocimiento. Buenos Aires: Troquel.
- Tapia U., Medardo (2004). Federalización y gestión educativa estatal, el caso de Morelos. RMIE, Abr-Jun 2004, Vol. 9, Núm. 21, pp. 361-401 <http://www.redalyc.org/pdf/140/14002105.pdf>.

EL “APRENDIZAJE BASADO EN PROBLEMAS”, COMO ESTRATEGIA DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE PARA LA CIENCIA JURÍDICA EN UN ENFOQUE POR COMPETENCIAS

Carlos Antonio Vázquez Azuara*

I. INTRODUCCIÓN

Una formación y utilización adecuada de estrategias de enseñanza aprendizaje, permiten que un docente tenga la habilidad y la capacidad, no solo de transferir sus conocimientos a sus alumnos sino que además los forme y haga competentes para el desempeño de las labores profesionales futuras implícitas en cada asignatura de la carrera de derecho. El enfoque por competencias en las ciencias jurídicas, permite el desarrollo de habilidades específicas que se requieren para llevar a cabo un ejercicio profesional adecuado, sin embargo, actualmente nos encontramos inmersos en una enseñanza tradicionalista que únicamente se centra en transferir los conocimientos lo que limita el actuar de los estudiantes. El aprendizaje basado en problemas, es una estrategia de semejanza aprendizaje que permite utilizar los conocimientos adquiridos y utilizarlos para resolver situaciones que probablemente serán enfrentadas en un futuro por los estudiantes, por tanto, el ABP, no solo conlleva el beneficio de hacer una clase más digerible y productiva para los alumnos, sino que además permite la aplicación de los conocimiento a la resolución de circunstancias concretas y esto a su vez, permite actualizar en el alumno una enseñanza con un enfoque por competencias.

**Licenciado en Derecho, Licenciado en Ciencias de la Comunicación, Doctor en Derecho Público con mención honorífica, egresado del Instituto de Investigaciones Jurídicas, todo lo anterior, por parte de la Universidad Veracruzana, miembro del Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología), Diplomado en Educación y Tecnologías de la Información, por parte de la Universidad de Xalapa, Docente Capacitador, doblemente certificado en juicios orales por la SETEC-SEGOB, en todos los perfiles (Ministerios Públicos, Jueces y Defensores) y en el perfil de Derechos Humanos, Diplomado en Sistema Penal Acusatorio desde la perspectiva de la reforma constitucional, por parte del Instituto de la Judicatura Federal del Poder Judicial de la federación, Diplomado en Juicios Orales y Diplomado en Medios Alternativos para la Solución de Conflictos y Justicia Restaurativa.*

II. LAS ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE.

Las estrategias de enseñanza aprendizaje, son todas aquellas acciones diseñadas, organizadas y pertinentes, que lleva a cabo un docente en un entorno cognitivamente receptivo, con el ánimo de que el o los receptores, logren el objetivo de adquirir conocimientos o habilidades determinadas.

Las estrategias de aprendizaje son una serie de operaciones cognoscitivas y afectivas que el estudiante lleva a cabo para aprender, con las cuales puede planificar y organizar sus actividades de aprendizaje. Las estrategias de enseñanza se refieren a las utilizadas por el profesor para mediar, facilitar, promover, organizar aprendizajes, esto es, en el proceso de enseñanza (CAMPOS, 2000).

Las estrategias de enseñanza – aprendizaje (Estrategias EA), pueden ser utilizadas o elaboradas por los profesores como estrategia de enseñanza o por los estudiantes como estrategia de aprendizaje, según se requiera en un momento y para una asignatura determinada (CAMPOS, 2000), por ejemplo: Discusiones guiadas, grupos focales, debates, foros de discusión, etc.

En el caso de la ciencia jurídica, como en la mayoría de otras ciencias o disciplinas de estudio, existen grosso modo tres enfoques para su ejercicio profesional, el enfoque práctico, el enfoque doctrinal y en el enfoque de investigación, a continuación se presenta un esquema:

ENFOQUES DE LA CIENCIA JURÍDICA PARA SU EJERCICIO PROFESIONAL

PRÁCTICO	TEÓRICO	INVESTIGACIÓN
Este enfoque va encausado a una aplicación real y material de los conocimientos adquiridos con el fin de realizar determinadas actividades y/o dirimir controversias en juicio. Ejemplos: • Litigio • Representación legal • Etc.	Este enfoque, va encausado a una aplicación ideal y doctrinal de los conocimientos adquiridos con el fin de transmitir el conocimiento jurídico. Ejemplos: • Docencia • Formación Doctrinal • Etc.	Este enfoque va encausado a una generación del conocimiento con el fin de divulgarlo y difundirlo para su eventual aprendizaje. Ejemplos: • Creación de Teorías • Difusión y divulgación del conocimiento • Etc.

Aunque existe un bagaje muy amplio de aplicación profesional de la ciencia jurídica, grosso modo, todo se centra en estos tres enfoques y cada uno de ellos, requiere una estrategia de enseñanza aprendizaje adecuada.

De tal suerte que si se imparte la cátedra de Derecho Procesal Civil, ésta se encuentra permeada mayormente por un enfoque práctico, lo que llevaría a la utilización de estrategias de enseñanza aprendizaje muy específicas tales como:

- Simulación de audiencias.
- Ejercicio de interrogatorio de testigos.
- Realización de contestación de demandas.
- Etc.

Si se imparte la cátedra de Filosofía del Derecho, ésta se encuentra permeada mayormente por un enfoque Teórico, lo que llevaría a la utilización de estrategias de enseñanza aprendizaje muy específicas tales como:

- Grupos de debate.
- Análisis y confrontación de teorías.
- Exposición de postulados teóricos.
- Etc.

Si se imparte la cátedra de métodos y técnicas de investigación jurídica, ésta se encuentra permeada mayormente por un enfoque de investigación, lo que llevaría a la utilización de estrategias de enseñanza aprendizaje muy específicas tales como:

- Exposiciones de protocolos de investigación
- Lluvias de ideas sobre nuevos aportes jurídicos
- Grupos de cuestionamiento de las normas jurídicas
- Etc.

III. ENFOQUE POR COMPETENCIAS PARA LAS CIENCIAS JURÍDICAS.

Las estrategias de enseñanza aprendizaje empleadas en los diversos enfoques para el ejercicio profesional de la ciencia jurídica, deben atender necesariamente un enfoque por competencias.

Por competencias, debemos entender, la serie de habilidades desarrolladas por una persona que lo hace capaz de realizar determinadas acciones.

En términos de Bogoya (citado en TOBÓN, 2008: 4) resalta que las competencias implican actuación, idoneidad, flexibilidad y variabilidad, y las define como: “una actuación idónea que emerge en una tarea concreta, en un contexto con sentido. Se trata de un concepto asimilado

con propiedad y el cual actúa para ser aplicado en una situación determinada, de manera suficientemente flexible como para proporcionar soluciones variadas y pertinentes *...+”.

Por su parte, Vasco (citado en TOBÓN, 2008: 4) resalta en las competencias aspectos como capacidad y abordaje de tareas nuevas, y las define como: “una capacidad para el desempeño de tareas relativamente nuevas, en el sentido de que son distintas a las tareas de rutina que se hicieron en clase o que se plantean en contextos distintos de aquellos en los que se enseñaron” (p. 37). Otros autores como por ejemplo Massot y Feisthammel (citado en TOBÓN, 2008: 4) resaltan en las competencias elementos tales como estructuras de conducta, actuación en entornos reales y actuación en un marco profesional global.

En ciencias jurídicas, lograr que un alumno sea competente para realizar determinada actividad inherente al ejercicio profesional del Derecho, no es tarea sencilla pero debe asumirse tal responsabilidad.

Adriana Aristimuño (2008: 47) identifica competencias genéricas que deben desarrollar los estudiantes de grado en las universidades:

- Competencias comunicativas fluidas y de calidad, en el lenguaje oral y el escrito
- Gestión y organización de personas y recursos materiales
- Aprendizaje permanente, metacognición y competencias heurísticas
- Innovación, iniciativa y emprendimiento
- Discernimiento espiritual
- Intervención competente en situaciones que demandan mayores niveles de humanización.

En suma, las estrategias de enseñanza aprendizaje por parte de los docentes, a estudiantes de la carrera de derecho, deben estar permeadas por un enfoque por competencias, las cuales deben ser identificadas plenamente por los docentes, para constatar su adquisición por parte de los estudiantes.

Grosso modo, un estudiante de la materia de “Medios Alternativos para la Solución de Conflictos y Justicia Restaurativa”, debe ser competente para “dirimir controversias fuera de juicio” y esto a su vez, involucra otras competencias tales como: la capacidad de concertación, la habilidad de escuchar, la capacidad de estructuración de soluciones, etc.

IV. EL APRENDIZAJE BASADO EN PROBLEMAS.

El ABP tutorial, innovación de la Universidad de McMaster, Canadá, para basar la enseñanza y el aprendizaje en la discusión y solución de problemas de la práctica profesional, tiene como antecedente el enfoque general de solución de problemas, algunas de cuyas más recientes raíces se encuentran en autores como Rossman, Dewey, Osborn, Nerrifield, Simberg y otros, y que en forma didáctica aparece sintetizado en Imideo Nerici (1985) bajo el nombre de Técnica Problémica y el Método de Solución de Problemas. Todos ellos plantean la solución de problemas

en la enseñanza como una aplicación del método científico. Parten, en efecto, de un problema, discuten hipótesis como alternativas de solución y pasan a la verificación y replanteamientos (RESTREPO, 2005: 10).

El ABP es un método didáctico, que cae en el dominio de las pedagogías activas y más particularmente en el de la estrategia de enseñanza denominada aprendizaje por descubrimiento y construcción, que se contrapone a la estrategia expositiva o magistral. Si en la estrategia expositiva el docente es el gran protagonista del proceso enseñanza-aprendizaje, en la de aprendizaje por descubrimiento y construcción es el estudiante quien se apropia del proceso, busca la información, la selecciona, organiza e intenta resolver con ella los problemas enfrentados. El docente es un orientador, un expositor de problemas o situaciones problemáticas, sugiere fuentes de información y está presto a colaborar con las necesidades del aprendiz. (RESTREPO, 2005: 10).

El aprendizaje basado en problemas, conocido como APB, resulta ser una muy útil estrategia de enseñanza aprendizaje, debido a que lleva los contenidos de las diversas asignaturas a un plano de aplicación y razonamiento para resolver diversas situaciones.

En el ámbito jurídico, el ABP, no solo se ocupa para el enfoque práctico de la ciencia jurídica, es decir, no únicamente se ocupa para las asignaturas procesales, por el contrario, se ocupa en todos los enfoques descritos en apartados anteriores.

De tal suerte que en una materia de Filosofía del Derecho, se pueden llevar los postulados teóricos descritos a un plano práctico indudablemente, por ejemplo, al hablar de la corriente filosófica del iusnaturalismo, como sustento doctrinario de los derechos humanos, si bien esto se puede abordar desde un enfoque analítico, no menos cierto es que el docente a cargo, puede utilizar el ABP para llevar los postulados teóricos a un plano problemático que deba ser resuelto y esto a su vez conlleva a permear la materia de un sentido práctico.

Es decir, verbigracia, plantear una situación real en donde el iusnaturalismo deba sustentar una respuesta donde se hagan valer los derechos intrínsecamente válidos.

Por ejemplo: "A continuación se presentan diversos numerales del Código Civil vigente en Veracruz. Analice los artículos con detenimiento y determine qué derecho intrínsecamente válido se está vulnerando y que propone para solventar el problema desde un enfoque iunaturalista"

...

TITULO CUARTO

Del matrimonio

CAPITULO I

Disposiciones generales

ARTICULO 75

El matrimonio es la unión de un solo hombre y de una sola mujer que conviven para realizar los fines esenciales de la familia como institución social y civil.

Respuesta: "Se está vulnerando el derecho humano a la igualdad, pues los hombres y mujeres deben tener los mismos derechos ante la ley y uno de los derechos intrínsecamente válidos más importantes es el de la igualdad, atentos a una postura iusnaturalista"

El numeral previamente referido, debe quedar de la siguiente manera: *"El matrimonio es la unión de dos personas que conviven para realizar los fines esenciales de la familia como institución social y civil"*.

Del ejemplo anterior vemos como de una materia aparentemente teórica, se puede utilizar el ABP, para llevarla a un plano práctico sin que pierda su esencia fundamental o doctrinal.

V. LOS BENEFICIOS DEL APRENDIZAJE BASADO EN PROBLEMAS, EN UN ENFOQUE POR COMPETENCIAS.

Para generar que un estudiante adquiera habilidades y destrezas que le permitan ser competente para realizar determinada actividad profesional relacionada con la ciencia jurídica, ya sea desde un enfoque práctico, teórico o de investigación, es necesario un Aprendizaje Basado en Problemas, pues permite llevar los conocimientos adquiridos a un plano de solución circunstancias reales y que propician no solo un mayor interés por parte del alumno sino que le dan sentido a lo aprendido y una utilidad inmediata.

Pero el APB, no debe ser utilizado como única y exclusiva estrategia de enseñanza aprendizaje, siempre se sugiere combinarlo con otros métodos tales como el método socrático e intercambiar siempre las dinámicas de grupo.

A decir de Restrepo (2005), la lectura de procesos investigativos que han acompañado la puesta en práctica del método ABP, permite concluir que:

- No se desarrollan las habilidades para resolver problemas independientemente de saberes

específicos (Berner, 1984; Norman, 1992, citados en RESTREPO, 2005: 17).

- Inicialmente pueden bajarse los niveles de aprendizaje de contenidos.
- En periodos largos se incrementa la retención de conocimientos.
- El ABP activa los conocimientos previos.
- Se mejora el interés en el área específica.
- Se mejoran las destrezas de estudio independiente.
- El solucionador de problemas debe recibir realimentación correctiva sobre soluciones dadas.
- El uso de modelos y casos previos mejora la habilidad de solución de problemas (Norman et al., 1992, citado en RESTREPO, 2005: 18).
- Las evaluaciones convencionales no detectan bien la habilidad de solución de problemas.
- La habilidad para resolver problemas está relacionada con otras habilidades, como el razonamiento crítico, la interacción social, la metacognición. Existe sinergia entre ellas. El desarrollo de la habilidad para resolver problemas debe hacerse simultáneamente con otras habilidades (RESTREPO, 2005: 18).

CONCLUSIONES.

1. Saber y saber enseñar, resultan dos cuestiones diferentes, que el docente debe tener en su formación, para poder lograr un adecuado aprendizaje por parte de sus alumnos, es decir enseñar es más que transmitir conocimientos, es formar personas reflexivas, capaces y competentes con habilidades determinadas que permitan un ejercicio profesional basado en los conocimientos adquiridos.
2. En las ciencias jurídicas, el docente, debe utilizar estrategias de enseñanza aprendizaje adecuadamente, pues ello le permitirá que facilite de forma más adecuada el conocimiento, forme a los alumnos desde un enfoque por competencias y pueda mediar, promover, y organizar aprendizajes.
3. Grosso modo, se habla de tres enfoques de la ciencia jurídica para su ejercicio profesional, el práctico, el teórico y el de investigación, en los tres enfoques, se deben utilizar adecuadas y específicas estrategias de enseñanza aprendizaje para garantizar una formación por competencias.
4. Las competencias que el facilitador debe lograr desarrollar en el estudiante, implican actuación, idoneidad, flexibilidad y variabilidad, “una actuación idónea que emerge en una tarea concreta,

en un contexto con sentido. Se trata de un concepto asimilado con propiedad y el cual actúa para ser aplicado en una situación determinada, de manera suficientemente flexible como para proporcionar soluciones variadas y pertinentes”.

5. El Aprendizaje Basado en Problemas es un método didáctico, que cae en el dominio de las pedagogías activas y más particularmente en el de la estrategia de enseñanza denominada aprendizaje por descubrimiento y construcción, que se contrapone a la estrategia expositiva o magistral, es una forma concreta y conveniente para generar en el alumno un interés particular por aplicar los conocimientos adquiridos con base en un sentido práctico.

6. APB, no debe ser utilizado como única y exclusiva estrategia de enseñanza aprendizaje, siempre se sugiere combinarlo con otros métodos tales como el método socrático e intercambiar siempre las dinámicas de grupo.

BIBLIOGRAFÍA.

ARISTIMUÑO, Adriana (2008). Las competencias en la educación superior: ¿Demonio u oportunidad? Revista Unimar. Número 47, Publicaciones Unimar.

CAMPOS CAMPOS, Yolanda (2000), Estrategias didácticas apoyadas en tecnología, México, DGENAMDF.

RESTREPO GÓMEZ, Bernardo (2005), Aprendizaje basado en problemas (ABP): una innovación didáctica para la enseñanza universitaria, Educación y educadores volumen 9, Universidad de la Sabana.

TOBÓN, Sergio (2008), La formación basada en competencias en la educación superior: el enfoque complejo, México, Universidad Autónoma de Guadalajara.

FINALIDADES, FUNCIÓN SOCIAL E IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN EN LOS PERIODOS PREHISPÁNICO Y COLONIAL.

Leilani Gómez Ortiz*
Ana Carolina Delón Peña

I. INTRODUCCIÓN

Este ensayo tiene como objetivo mostrar las finalidades e importancia de la educación en el periodo que abarca desde la época prehispánica hasta el final de la conquista, destacando como sucesos influyentes las tradiciones y costumbres de las diferentes culturas de México, así como las leyes que se crearon y al mismo tiempo fueron modificadas para determinar el desarrollo de la educación en México durante dichos periodos históricos; concluyendo con las similitudes y diferencias que tuvieron las finalidades en comparación con las de la vida contemporánea, basándonos en los contenidos analizados durante el primer y segundo bloque de la materia La Educación en el Desarrollo Histórico de México I, en el segundo semestre de la Licenciatura en Educación Secundaria con Especialidad en Telesecundaria.

La educación ocupa un lugar muy importante en la sociedad, pues la familia es la primera instancia donde se recibe este proceso de enseñanza comenzando en la niñez, donde mediante experiencias propias y también relatadas por los mayores, se van abordando y adquiriendo principalmente los valores morales y éticos, desarrollando así habilidades, actitudes y aptitudes que favorezcan la inclusión al mundo en sociedad y la productividad de ésta.

Las finalidades de la educación se han ido modificando a lo largo de los años, debido a que cada sociedad posee características únicas en un contexto determinado, las cuales definen los roles que la población debe desempeñar para un bien común. Es por eso que se eligió esta línea temática, ya que la educación no debe perder la importancia que tiene en la sociedad desde hace muchos siglos, pues es el cimiento para la formación de una persona.

Se pueden identificar aspectos que prevalecen en la actualidad; es muy importante reconocerlos, y diferenciar algunos otros, con el propósito de reflexionar sobre como en esa época se llevaba a cabo una buena educación y una buena organización social, aunque no contaban con todos los recursos que existen en la actualidad en el sistema educativo nacional, se tenía un mejor desempeño educativo y productivo, pues se formaban personas que se podían desempeñar en todos los ámbitos.

** Alumnas de la Licenciatura en Educación Secundaria con Especialidad en Telesecundaria Benemérita Escuela Normal Veracruzana "Enrique C. Rébsamen"*

II. DESARROLLO

Época Prehispánica

“La educación viene a ser en las diversas culturas la expresión de una voluntad altísima mediante la cual (cada grupo humano) esculpe su destino” (como se cita en Flores Torres, Óscar. 2003, p. 447). Son tantos los conceptos de educación que se tenían en las diversas culturas, que se ha llegado a la conclusión que este dependía de las diferentes sociedades humanas involucradas en un espacio y tiempo definido.

No existe con claridad algún documento que afirme si se desarrolló en esa época la conciencia de tener un concepto de educación, puesto que la gran mayoría de los datos que se poseen de las culturas prehispánicas fueron en algún momento recopilados y traducidos, ya que eran escritos por las mismas personas sabias o “viejos” que pertenecían a esas culturas. A pesar de que la educación se concebía de distinta manera, siempre prevaleció la finalidad e importancia que esta tenía para enseñar e instruir desde pequeños a los habitantes del lugar.

Náhuatl, es un término que pertenece a la familia uzo-azteca, existente desde el siglo VII y reconocida como la lengua indígena de mayor importancia en México. (“Lengua Náhuatl”, 2011). En la cultura náhuatl, para poder considerar el concepto de educación, antes que nada se debía partir de otro concepto que los sabios nahuas llegaron a considerar muy importante: la persona humana. La concepción náhuatl de la persona como “rostro y corazón” se encuentra relacionada con la de “hombre maduro”, interpretado como alguien maduro y de corazón firme como una piedra, que poseía al mismo tiempo habilidad y comprensión, es decir, alguien completamente auténtico, un hombre íntegro en toda la extensión de la palabra.

Quien lograba adquirir un “rostro y corazón” era considerado como la persona ideal, quien poseía una figura muy bien perfilada en la cultura náhuatl y se convertía en un sabio que vivía las leyes morales, además de ser guía de otras personas, transformándose en un maestro o temachtiani. Siendo así, esta concepción se vuelve un punto clave en la aparición de su concepto de la educación.

Por lo tanto, la finalidad de la educación náhuatl era “dar sabiduría a los rostros ajenos”, conocido en aquella época como *Ixtlamachiliztli* e interpretado en la actualidad como “educar”, con la finalidad de lograr que los estudiantes tomaran un rostro, lo desarrollaran, lo conocieran y lo volvieran sabio, así como desarrollar en ellos el sentido de la obligación y responsabilidad, aunque estos valores se practicaran en el cumplimiento de quehaceres que pueden parecer hasta este momento de poca importancia. La educación se generaba desde actividades muy sencillas, las cuales se llevaban a cabo porque las personas creían que estaban sirviendo a sus dioses mediante esas acciones.

La palabra mexica deriva de uno de los nombres (Mexi) de su dios protector Huitzilopochtli, quien era la principal deidad para los mexicas. La concepción que se tenía del trabajo, tenía que ver con la aparición de dos personas que hacían alusión al primer hombre y la primera mujer: Oxomoco y Cipactónal, quienes eran una pareja de ancianos que tenían la función de dar las características de las personas, es decir, sus cualidades y a partir de esto, determinar la labor a la que se dedicarían.

Así, adoptaban el trabajo como algo propio de su naturaleza y no como una imposición de castigo, por tal motivo, aun cuando morían, seguían considerando que las actividades laborales se continuaban realizando en el más allá, determinadas por la forma en la que moría cada persona. Dicha concepción, era lo que en su momento daba sentido primordial de servicio a toda institución escolar.

La educación formal, era conocida como el proceso mediante el cual se preparaba a los niños y jóvenes para su futuro desempeño en la vida adulta. Las escuelas no eran solo centros educativos como los concebimos actualmente, su labor y función también se encontraba encaminada al carácter religioso mediante el culto de sus dioses, y sobre todo a incorporar al servicio a los niños y jóvenes mediante el trabajo y la educación.

Aunque la vida en esa cultura se encontraba en orden debido a la función social de todos los miembros de ella quienes desarrollaron una buena organización, fue voluntad del emperador Motecuhzoma Ihuicamina que se crearan ordenanzas y leyes, que tenían que tomar en cuenta los gobernantes que se establecieran después de él. Las ordenanzas eran disposiciones o mandatos, en este caso por parte del emperador, estableciéndolas como normas jurídicas que formaban parte del reglamento que se tenía en esa forma de gobierno, y se encontraban sujetas a las leyes que solo podría establecer la autoridad máxima, en este caso el emperador, para que se llevaran a cabo.

En esas leyes se plasmó que en todos los barrios que se habían concentrado, hubiese escuelas para evitar que los jóvenes y niños se convirtieran en personas ociosas. Los ancianos habían adquirido el papel y el privilegio de ser las personas más sabias de los pueblos prehispánicos. Con base en ello, se ordenó que ellos fueran quienes exhortaran, instruyeran, encaminaran y enseñaran a los niños y jóvenes, evitando que perdieran el tiempo y procurando que prevaleciera en ellos la castidad. Las actividades que se estipulaban eran encaminadas a la religión, dado que era la enseñanza primordial que todos debían poseer, así como las buenas costumbres, la enseñanza y práctica de los valores morales, la disciplina, entre otras.

Con esa acción por parte de Motecuhzoma Ihuicamina, se puede reflejar el interés que tenía de que tanto niños como jóvenes recibieran la educación en las escuelas, puesto que desde casa ya debían tener la primera educación. El emperador sabía que quienes estudiaran y se prepararan serían el futuro de la sociedad en la que se encontraban, por eso tenía esa preocupación por procurar que las leyes que estableció se llevaran a cabo como él lo había descrito.

En las diferentes culturas, no había un solo niño privado de la posibilidad de recibir la educación, ya que aunque parezca sorprendente, la educación era un derecho y una obligación comunal. La importancia que le daban los padres era muy marcada, por eso cuando un niño nacía, lo introducían a la educación en el Calmécac donde la finalidad era la enseñanza de tipo intelectual o en Telpochcalli, cuya finalidad era referente al buen desarrollo de las habilidades del joven para la guerra y la caza. Estas escuelas eran consideradas las más importantes de la época prehispánica, y a cada una de ellas ingresaban los jóvenes de acuerdo a sus habilidades y su futuro ingreso a la sociedad.

De igual forma se podían apreciar otras dos escuelas de instrucción, como es el Ichpochcalli, cuya finalidad estaba claramente encaminada hacia el papel que las mujeres deberían tener, convirtiéndose en personas que hicieran todas las tareas domésticas y se mantuvieran castas y apartas de todas las actividades sexuales. Por último, el Cuicacalli, cuya finalidad residía en transmitir la lengua culta mediante el canto y la danza. En esa época la enseñanza era de tipo empírico, es decir, se iba generando a través de las experiencias que los estudiantes fueran adquiriendo en las escuelas.

En las dos escuelas principales, Calmécac y Telpochcalli, se tomaba en cuenta la posición que el individuo ocuparía como adulto en la sociedad, es decir, la diferencia de educación de los niños plebeyos y los nobles estaba ligada a las responsabilidades y los privilegios que tendrían en su vida adulta. La mayoría de los jóvenes varones, ingresaban a la instrucción educativa desde muy pequeños, y salían cuando se encontraban preparados para casarse y formar una familia.

Las familias que se formaban entre los Mexicas, fueron la base principal de la función en la sociedad. La importancia que le daban a la educación partía desde el núcleo familiar, puesto que había rigidez de la herencia paterna hacia las profesiones y transmisión de oficio para los hijos cuando logaran concluir sus estudios y estuviesen preparados para la vida adulta.

El padre de familia era la autoridad, por tanto la mujer tenía que obedecer a lo que le dijera. Los padres por tal motivo, eran los encargados de dar continuidad a la educación y a la socialización de sus hijos, teniendo que en cuenta que eran el primer ejemplo que los niños podían tener y del cual desarrollaban su comportamiento.

La educación de las mujeres indígenas tenía dos finalidades: la primera es la castidad, es decir, la pureza sexual y moral; y la segunda tenía que ver con los quehaceres del hogar, como aprender a barrer, hilar, tejer, bordar, preparar alimentos, entre otros. El motivo por el que tenía esas dos finalidades era la formación de una mujer de bien, que en un futuro se convertiría en una ama de casa que estaría al pendiente del cuidado del hogar, pues esa era la máxima aspiración de la mujer, poder contraer matrimonio y formar una familia cuidando de su marido y de sus futuros hijos.

Entre las indias de Yucatán, la educación que recibían desde niñas se podía ver reflejada en su matrimonio, por ejemplo, el marido era quien tenía que trabajar y ausentarse de casa, la mujer le prometía jamás permitir que otro hombre la tocara o la mirara. Cuando estas mujeres tenían hijas, les inculcaban esas enseñanzas, para que adquirieran los valores que como madre y esposa ellas tenían. No importaba el método por el cual les enseñaba, si era mediante castigos no se tentaban el corazón, porque lo importante era que las niñas fueran disciplinadas y reflejaran la buena crianza que les dieron sus madres.

La función social de las mujeres era muy importante, en gran medida dependía de ellas la sustentación de la casa cuando sus maridos tenían que ausentarse por cuestiones de trabajo, así como la crianza y educación de sus hijos, además se preocupaban por el crecimiento y la formación social que adquirirían los hijos con el paso de los años. Su mayor recompensa era ver que sus hijas e hijos se convirtieran en personas puras y con valores morales.

Época Colonial

Durante el siglo VXII, la vida educativa en México no presenta significativas innovaciones; en el siglo XVIII se da el proceso de castellanización, se moderniza la enseñanza superior y se fundan los primeros establecimientos laicos, iniciándose así la exclaustación de la enseñanza en las nuevas tierras y anunciándose el dominio de la educación, una nueva etapa en nuestra historia.

En el año 1521 la Conquista vino a poner de manifiesto las prestancias y las limitaciones de la cultura y educación indígena. La primera labor educativa de los conquistadores se polarizó en torno a la evangelización de los aborígenes y, consecuentemente, de la educación popular indígena. Entre los años 1523 y 1536 llegó la primer orden religiosa a la Nueva España, los franciscanos, quienes comenzaron con la educación basada en ideales apostólicos y de evangelización. Uno de los retos que presentaron los franciscanos para imponer la religión mediante la educación, era el lenguaje, por lo que tuvieron que aprender su lengua para tener una mejor comunicación con ellos. Las principales acciones de los franciscanos fueron enseñar a leer, a escribir y la doctrina religiosa a los indios.

La enseñanza de los niños se daba en hospitales, que fungían como escuelas, debía tener un carácter práctico, pues la más alta finalidad que se buscaba residía en orientar a los indígenas hacia un mundo de vida útil para los demás, evitando que se desarrollaran en su personalidad la soberbia, ambición y codicia. Los hombres debían practicar actividades como la agricultura, y las mujeres actividades femeniles o domésticas.

Los niños, hijos de personas que pertenecían a las clases sociales más altas, eran educados con contenidos más avanzados que los que tenían los indios hijos de campesinos, pues los españoles no querían que los indios tuvieran mayores oportunidades de progreso que ellos. Los primeros contenidos que los frailes les enseñaban a los indios era el Per Signum (persignarse), el Pater Noster (Padre Nuestro) y los Mandamientos.

Toda la sociedad tenía que estar involucrada en el proceso de educación, por lo cual incluían a los ancianos como estrategia, ya que ellos manifestaban sabiduría y respeto hacia los más pequeños. Era muy importante todo el proceso que implicaba el asistir a la escuela, pues dependiendo del desarrollo de los alumnos, los frailes evaluaban y decidían los futuros roles que iban a tener, por ejemplo, cantar, dar la misa, realizar ceremonias, la confesión, entre otras actividades religiosas.

Aunque la religión ya era de carácter obligatorio, los indios recibían comprensión de los religiosos españoles tal fue el caso de los indios cantores y menestres de la Iglesia, a quienes les mandaron a construir más capillas en los pueblos, y así, los indios no estuvieran tanto tiempo lejos de su familia, de esta manera eran motivados a hacer bien las actividades religiosas.

En el Colegio de Santa Cruz, los franciscanos seleccionaron algunos indios que ya entendían el castellano, y los utilizaron como traductores, facilitando la enseñanza de los españoles hacia los indios; de igual manera, los franciscanos aprendían de ellos mayor vocabulario en su lengua. Los indígenas no querían que esa acción se realizara, porque además de que ellos iban a pagar

a los maestros, lo que menos querían era dejar de hablar en su lengua.

A pesar de eso, se llevó a cabo el establecimiento de las escuelas, donde la finalidad era enseñar la doctrina cristiana, leer y escribir, por lo que abrieron escuelas cuya finalidad era que los criollos continuaran sus estudios universitarios.

La Real y Pontificia Universidad de México fue fundada en el año 1562; la autoridad máxima conforme a la usanza de las universidades europeas de la época, recaía en el Claustro, integrado por el rector, el maestrescuela (encargado de otorgar los grados académicos) y los catedráticos. Las leyes que regían esta universidad, se encontraban en Las Constituciones, que eran los códigos de su estructura jurídica.

Las finalidades de las universidades se formulan así (como se cita en Larroyo, Francisco. 1947, p. 142) en la Ley 3: “Por servir a Dios Nuestro Señor, y bien público de nuestros reinos, conviene que nuestros vasallos, súbditos y naturales tengan en ellos universidades y estudios generales donde sean instruidos y graduados en todas las ciencias y facultades, y por el mucho amor y voluntad que tenemos de honrar y favorecer a los de nuestras Indias, y desterrar de ellas las tinieblas de la ignorancia”.

Gracias a dichas universidades la literatura, filosofía y ciencia fueron conocidas. Se cultivaron sabios, teólogos, filósofos y poetas.

Otras universidades que se abrieron fue El Colegio de Comendadores de San Ramón Nonato, que a la vez se dividía en tres: El Colegio de Comendadores de San Ramón Nonato, cuya finalidad, era egresar personas preparadas para la vida política-laboral; El Real Colegio Seminario de México, donde se impartían seminarios que tenían relación con el Concilio de Trento y los estudios eran avalados por el secretario de la universidad; y por último el Colegio Mayor de Santa María de Todos Santos, inaugurado en 1573, quien tenía importantes fondos donde el rector era elegido por los becarios.

Ordenanzas

El 9 de octubre del año 1600, el Conde de Monterrey y Visorrey de la Nueva España, mandó a hacer ordenanzas para respetar y hacer buen uso de las enseñanzas que obtenían, tales como aprender a leer, a escribir y a contar. Dichas ordenanzas (como se cita en SEP/ El Caballito. 1985, p. 138) eran:

- o Se tenía que examinar a los maestros expertos para que pudieran realizar dicho oficio. Mediante varios procesos, el cabildo elegía a los idóneos, quienes juraban frente al Cabildo usar el arte de la manera adecuada, de no ser así, pagarían una pena de 20 pesos de oro comunes.
- o El maestro no debe ser negro, mulato, ni indio, y siendo español ha de dar información de cristiano sobre su vida y costumbres.
- o El maestro debe saber leer romance en libros, cartas misivas y procesos. También deberá saber escribir dos tipos de letra específicos: Redondillo grande y más mediano, y chico, bastardillo grande y más mediano, y chico.
- o El maestro debe dominar las cinco reglas de cuenta guarisma, que son: sumar, restar, multiplicar, entre otras cuentas castellanas.
- o Sólo podrá enseñar en una escuela si cumplieron la ordenanza II y III, de lo contrario, la escuela será cerrada y el profesor multado con 20 pesos de oro.
- o La escuela debe estar a dos cuadras de otra escuela.
- o Solo los maestros deberán enseñar. Quien no esté examinado y esté enseñando, será multado con 20 pesos de oro.
- o El maestro que tiene escuela y fuera examinado, no puede tener un ayudante.
- o Si el maestro tenía otro negocio, tenía que dejarlo; no podía atender dos cosas a la vez, pues no era la misma atención hacia los alumnos.
- o Los maestros que no saben escribir como lo dicta la ordenanza III, sólo debían enseñar a leer, no a escribir; de lo contrario, serían multados como lo marca la ordenanza IV, teniendo como última consecuencia el cierra de la escuela y la prohibición de practicar el ejercicio del magisterio.
- o En las escuelas durante la mañana, rezaban, posteriormente se realizaban diferentes actividades de lectura y escritura, por la tarde, tenían que decir la tabla de la cuenta guarisma a los discípulos. Sólo se debía emplear el texto de Catecismo, aprobado por el Concilio de Trento en su versión castellana.

Una función importante de la sociedad sobre la educación, fue la fundación del gremio de los maestros de primeras letras, que era lo que actualmente llamamos sindicato. El gremio tenía como principal función proteger a sus integrantes, garantizando el trabajo a sus asociados, su bienestar económico y los sistemas de aprendizaje así como otorgarles algunos privilegios de los cuales solo ellos podían gozar, tales como portar un arma para defensiva propia. Para pertenecer al gremio debían cumplir con ciertos requisitos como ser de sangre pura, cristiano viejo, hijo legítimo de buena vida y costumbres.

Los españoles discriminaban mucho a los que no eran españoles, por lo cual, creían que un maestro de una raza diferente no podía desempeñar el papel de un maestro, ya que ellos pensaban que estaban destinados a otro tipo de trabajo. Fue en 1601 que se estableció el gremio de los Maestros del Nobilísimo Arte de Primeras Letras en la ciudad de México.

Durante el S. XVII, debido a varios desórdenes, se implementó el “maestro mayor”, quien era examinado y elegido por el Virrey, por lo tanto, su función era vitalicia. Los maestros mayores

eran la autoridad máxima del cuerpo, presidían los exámenes y visitaban las escuelas, expedían a las Amigas sus títulos impresos o escritos, otorgaban licencias provisionales a maestros, entre otras tareas importantes.

Como no había muchas vacantes, los hijos de los integrantes del gremio preferían seguir con el mismo arte de enseñar, tal y como hace unos años, los hijos de maestros seguían con la misma profesión para conservar la plaza y tener un trabajo seguro. A veces, cuando había una vacante, el maestro debía pagar de 200 a 300 pesos como ingreso. Pero ahí no se acababa el pago. Al estar dentro del gremio, debían cooperar uno o dos reales a la semana, para financiar proyectos del maestro mayor o asuntos del rey.

En el año 1802 el número de agremiados disminuyó considerablemente debido a la apertura de escuelas de gobierno, pues como la educación ya tenía mayor cobertura, los índices de alumnos particulares bajaron, ya que eran muy pocas personas las que querían una buena educación para sus hijos, dejando a los maestros agremiados sin trabajo.

Los maestros se sentían muy bien al pertenecer a dicha profesión, pues tenían como ideal que de ellos dependían la felicidad o ruina de la República, pero como todo, llevándolo a la práctica era totalmente diferente, ya que los alumnos muchas veces son muy difíciles de controlar, además que los salarios que se les pagaban era muy poco dinero. Apenas y compraban comida. Al Ayuntamiento Colonial no le importaba mucho sus quejas, porque ellos concebían a los maestros como agentes que no pudieron colocarse en un puesto o profesión más importante para la sociedad. Esta concepción sobre los maestros duró muchos años, aunque las mismas autoridades sabían que las quejas de los maestros eran ciertas.

Para los padres de familia, la educación de sus hijos no era muy importante, debido a que ellos pensaban de una manera más productiva al querer enviar a sus hijos a trabajar en vez de la escuela, por otra parte, opinaban que los contenidos que se les enseñaban (leer y escribir) no llevaba mucho tiempo para aprender, por lo cual no se necesitaba estar por un periodo largo en la escuela. Por estos motivos, los padres de familia dejaron de enviar a sus hijos a las escuelas. Los religiosos eran quienes iban por los niños a sus casas, y se implementó una multa de dos pesos a los padres que no los enviaran por su propia cuenta.

En 1823 se incluyó la educación obligatoria y gratuita para todos los mexicanos mayores de 7 años. El siguiente paso de la educación era establecer escuelas para que aprendieran en castellano.

Dada la organización feudal de la Colonia, el alumnado de la Universidad provenía en general de las clases ricas y acomodadas, impidiendo de esta suerte que jóvenes de relevante capacidad intelectual con baja economía, no tuvieran la oportunidad de ingresar.

Desde el siglo XVI en las ciudades novohispanas se enseñaban las primeras letras, es decir, leer, escribir, contar y la doctrina cristiana, pues la religión católica tenía un alto dominio junto con el estado.

Por la terrible hambruna y peste de 1786, muchas familias se trasladaron a vivir a la ciudad de México, teniendo como consecuencia que la mayoría de los jóvenes se volvieran vagabundos. Por lo que el ayuntamiento al ver a muchos jóvenes que solo andaban en la calle, tomo la decisión de crear escuelas gratuitas de primeras letras en donde eran los conventos y las parroquias, para que pudieran asistir. Eso favoreció a que en el transcurso del tiempo, asistieran más niños y jóvenes a las escuelas gratuitas, y consigo generó una gran deserción en las escuelas particulares.

La finalidad de la educación se centraba en aprender a leer, y quien lo lograba podía aprender a escribir mediante la práctica, para posteriormente trabajar con la aritmética.

Durante las últimas décadas del siglo XVIII, Carlos III promovió la fundación de cuatro instituciones dedicadas a enseñar técnicas y métodos modernos que se utilizaban en aquella época en Europa.

En 1770 comenzó la escuela de cirugía, cuya finalidad era que los alumnos adquirieran experiencia por medio de prácticas de disección y visitas diarias a los enfermos. Fue tanta su importancia que se llegó a considerar mejor que la instrucción que se ofrecía en la Universidad. En 1784 se establecieron estudios de pintura, escultura y arquitectura en la Academia de Bellas Artes, con el transcurso del tiempo sirvió como escuela técnica. Fue la primera Academia de Bellas Artes.

En 1788 llegaron las instrucciones para el funcionamiento del Jardín Botánico. En 1790 se eligió a un científico mexicano llamado José Mariano para formar parte de la expedición botánica. Era el único criollo entre los peninsulares. La cátedra de botánica de Cervantes llegó a ser un elemento importante en la vida científica del virreinato y del México independiente.

En 1792 se abrió el Colegio de Minería, donde la finalidad era la enseñanza de física, química y metalurgia, en un periodo de cuatro años de clases y dos años de prácticas en las minas. Se convirtió en el centro académico más importante en la Nueva España para la enseñanza científica.

III. CONCLUSIONES

Concebimos a la educación como la formación que se encuentra destinada a desarrollar capacidades intelectuales, actitudinales y humanísticas en un grupo de personas dentro de una sociedad. Como podemos notar, la educación ha cambiado mucho desde la época prehispánica, debido a la globalización y al desarrollo económico, político, social y cultural del país en el que nos encontramos actualmente.

De acuerdo a lo descrito en el desarrollo de este ensayo, una de las similitudes de la educación en la época prehispánica y la época colonial con la educación actual es que existen diferentes tipos de escuela conocidas como “modalidades”, donde los métodos de enseñanza son similares, y la finalidad también, pues se busca en ellas que los niños y jóvenes logren aprendizajes y competencias con las que puedan desarrollarse en el mundo social.

En épocas anteriores a la que vivimos, la sociedad se encontraba más interesada en promover los valores, tales como respeto y convivencia para lograr un bien común en la sociedad. Hoy en día nos vemos envueltos en un mundo donde domina el materialismo y no el bien común, por eso las personas lo le interesan los demás aspectos que nos rodean, sino solo ellos mismos.

No podemos garantizar que la educación sea obligatoria en este momento, porque la inserción a una institución educativa se delimita de acuerdo al ámbito social y el ingreso económico con el que cada uno de los mexicanos cuenta. Pero si se puede agradecer a los avances que se suscitaron en la época colonial, para que gran parte de la sociedad mexicana pueda recibir educación básica. Es importante reconocer que quienes poseen un alto nivel económico no le dan el reconocimiento a la escuela como en la época prehispánica o colonial, pues ya tienen una herencia material que recibir.

Por el contrario, las personas de escasos recursos a veces quieren poder tener la educación que se imparten en las escuelas, pero su única obligación es trabajar para poder sobrevivir día a día. Se habla de una escuela gratuita, como lo marca el artículo tercero constitucional, pero la realidad es otra, las escuelas no son completamente gratuitas, y eso provoca que muchos niños y jóvenes de recursos mínimos no tengan los medios para asistir a ellas.

La clase media, está conformada por personas que tienen alguna profesión pero que la única herencia que pueden dejar es el estudio de los hijos. Los niños y jóvenes de esta clase social son quienes se encuentran en las instituciones educativas recibiendo educación, sin embargo la mayor parte de ellos no lo hacen por querer aprender, si no por querer lograr algo a futuro.

Una de las bases filosóficas de la educación, como lo es la obligatoriedad y la gratuidad, es que la escuela se convirtió en laica. Con el paso del tiempo las personas fueron adquiriendo muchas ideologías y creando diferentes religiones, aunque hasta el día de hoy la que ha prevalecido con esa importancia que la caracterizaba es la religión católica, la cual fue importante en la época colonial como una enseñanza básica para todos los habitantes mexicanos. Las personas son libres de profesar cualquier ideología, y en la escuela es un derecho que esto se lleve a cabo sin mostrar distinción o rechazo. Es decir, dentro de la escuela ya no se espera que se enseñe alguna doctrina religiosa como en las épocas prehispánicas y colonial (diferenciando la ideología en cada época) , sólo los contenidos que se encuentran en los planes y programas de estudio de la educación en México.

Otra característica importante de señalar es el papel de la mujer, quien tiene los mismos derechos que un hombre; ya se va acabando con el ideal de los roles de género. Como la absurda idea que tenían de que la mujer solo era educada con trabajos domésticos para asegurar que contrajera matrimonio, fuera fiel y tuviera hijos para seguir desarrollando la sociedad. Hoy en día, gracias a la equidad de género, las mujeres son educadas de la misma manera que un hombre, obteniendo mayor oportunidad laboral que antes.

La familia, en las épocas que abarcamos en este ensayo, era un factor fundamental en el desarrollo educativo de sus hijos. Para ellos era muy importante que sus hijos pudieran aprender técnicas

de trabajo, valores morales, a leer, escribir, contar, realizar su firma personal y sobre todo que pudieran convertirse en personas moralmente puras y productivas en la sociedad. Los padres eran quienes daban el ejemplo de buenos valores a sus hijos, pues de ellos dependía que los niños mediante esas experiencias adquirieran ese buen comportamiento.

En pleno siglo XXI se presentan diferentes tipos de familia, y queramos o no, son problemas que repercuten en el ámbito educativo de los niños y jóvenes. Por ejemplo, en la época prehispánica el rey quería evitar que los niños se convirtieran en personas perezosas que se la pasaran sin hacer actividades. Hoy en día, lo que menos quieren la mayoría de los jóvenes es realizar actividades o trabajar, pues prefieren realizar actividades que solo los diviertan y no tengan ningún impacto en su desarrollo cognitivo y social.

Este ejemplo es de manera general, ya que viéndolo desde otro punto de vista, aún existen y existirán familias en las que prevalezca esa importancia porque sus hijos se formen con una buena educación que comience en casa y culmine en una escuela donde les enseñen maestros. Ya que otra idea errónea que se tiene en la actualidad es que los maestros son los encargados de enseñarles todo a los alumnos, hasta los valores que se supone deben adquirir desde casa, pues es obligación de los padres cumplir con esa función.

BIBLIOGRAFÍA

Gonzalbo, Pilar. (1985). "El orden que los religiosos tienen en enseñar a los indios la doctrina, y otras cosas de policía cristiana", en *El humanismo y la educación en la Nueva España*. México: SEP/El caballito.

Landa, Fray Diego de (1985), "Educación de la mujer entre los indios de Yucatán", en Pablo Escalante (antolog.), *Educación e ideología en el México antiguo*, México: SEP/El Caballito (Biblioteca pedagógica).

León Portilla, Miguel (1958), "El concepto náhuatl de la educación", en *Siete ensayos sobre cultura náhuatl*, México: UNAM.

López Austin, Alfredo (1996), "La enseñanza escolar entre los Mexicas", en Milada Bazant (coord.), *Ideas, valores y tradiciones. Ensayos sobre historia de la educación en México*. México: El Colegio Mexiquense.

(1985). "Ordenanzas de los maestros del nobilísimo arte de leer, escribir, y contar (8 de enero de 1601)", en *El humanismo y la educación en la Nueva España*. México: SEP/ El Caballito.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades. (2013). *Cultura mexicana*. 2013, de Universidad Nacional Autónoma de México Sitio web: <http://portalacademico.cch.unam.mx/>

Larroyo Francisco. (1947). *Historia comparada de la educación en México*. México: Porrua.

Lengua Náhuatl (s.f.). Recuperado el 21 de Abril de 2015, de <http://www.donquijote.org/cultura/mexico/lenguajes/nahuatl>

“FINALIDADES, FUNCIÓN Y LA IMPORTANCIA SOCIAL DE LA EDUCACIÓN PREHISPÁNICA Y COLONIAL”

Yamel Baeza Guzmán*
Cinthya Betzabé Ceballos Aguilar

I. INTRODUCCIÓN

Si se trata de hablar de la finalidad de la educación, es necesario ubicarse en el tiempo y el lugar, por ser un tema amplio de investigación, ya que el ser humano desde sus inicios ha buscado la explicación de su todo.

Actualmente cuando mencionamos la palabra educación, se entrelazan otros conceptos como; innovación, calidad, oportunidad, inversión, producción, sistemas, etc. Esto lo decimos de manera personal, ya que el concepto de educación en la que estamos situadas no es el mismo al de hace siglos. Es por ello que el arte de la educación, es dejar un legado, algo que aporte cosas de provecho a todos, y sean compartidas a lo largo del tiempo, dándole un significado muy propio a la acción de educar y enseñar.

Situemos la importancia de la educación en México, desde sus culturas prehispánicas, de nuestros antepasados, que gracias a investigaciones y escritos recabados, podemos saber e imaginar el pasado. Conocer sus intenciones educativas, ideales, cultura, creencias y otros aspectos que marcan y resaltan a estas culturas. También debemos ubicarnos en los tiempos de conquista, donde hay un cambio radical en las culturas prehispánicas provocando un choque de ideologías completamente distintas que concluyó en el proceso de colonización donde, como consecuencia, se empezó a mezclar diferentes razas, provocando el mestizaje que perdura actualmente.

Se tocarán dos periodos de la época, como se han mencionada anteriormente, la prehispánica y la colonial, en las cuales se tuvo un panorama distinto al actual, debido a las necesidades de la población, a la filosofía de vida y corrientes intelectuales de otras culturas. La educación como una función social, se ve inmersa en un sistema que se engrana y se interrelaciona con los demás, cumpliendo un papel en la sociedad.

**Alumnas de la Licenciatura en educación Secundaria con Especialidad en Telesecundaria, de la Escuela Normal Veracruzana “Enrique C. Rébsamen”*

II. EDUCACIÓN AZTECA, MEXICA O NÁHUATL: PROPÓSITOS, FINES E IMPORTANCIA SOCIAL

II.1 La educación Prehispánica: “Aspectos generales”

La educación como hecho, posee un sentido humano y social. Durante la época prehispánica consistió en un proceso por obra del cual las generaciones jóvenes van adquiriendo los usos y costumbres, los hábitos y las experiencias, ideas y convicciones, a grandes rasgos, el estilo de vida de los adultos. (Larroyo, 1947)

En esta época, la educación se manifiesta como una influencia espontánea del adulto sobre el niño y el joven. Al transcurrir el proceso de la educación ésta iba adquiriendo mayor importancia y se ejercía por personas especializadas, en lugares apropiados y conforme a ciertos propósitos religiosos, políticos, económicos, entre otros.

No obstante la educación significaba un avance en el desarrollo de la sociedad. La educación era un fenómeno mediante el cual el individuo se apropia de la cultura (lenguas, ritos, costumbres, morales, sentimientos patrióticos...) de la sociedad en que se desenvuelve y se adapta al estilo de vida de la comunidad en que se desarrolla.

La educación de los aztecas al principio se dio en un medio hostil, por lo cual su educación tenía un carácter marcadamente religioso y acentuado con una preparación militar, estas circunstancias determinaron la finalidad de su educación con dos objetivos esenciales: el religioso y el bélico, este último subordinado al religioso.

No hay que perder en vista que la educación era un cimiento base en la estructura de la sociedad prehispánica, estaban apegados a esta para encaminar en mejoras a la sociedad, para no perder su firme organización, al igual que para no dejar de lado su religión y no perder sus ideologías entre otros aspectos como la parte militar e inclusive política. A grandes aspectos me atrevo a decir que fue una pieza clave para el crecimiento e importancia de esta cultura. Quién no estaba educado no tenía alma, era mal visto en la sociedad y perdía honradez.

Para poder penetrar siquiera un poco en los fines de la educación entre los nahuas, es necesario partir de una concepción suya fundamental. Nos referimos al modo como llegaron a considerar los sabios nahuas lo que llamamos “personas humanas”.

El hombre maduro;
Corazón firme como la piedra
Corazón resistente como el tronco de un árbol;
Rostro sabio,
Dueño de un rostro y corazón,
Hábil y compresivo.¹

Solo entre los nahuas, se yuxtaponía a la idea de “rostro” y la del “corazón”, órgano al que atribuían el dinamismo de la voluntad y la concentración máxima de la vida.

Así podríamos decir que el principal propósito de la educación azteca era el volverse “dueño de su rostro y corazón”, pues esto caracterizaba a un auténtico hombre maduro y sabio, pero hay algo más.

En el texto citado no se dice únicamente que el auténtico hombre maduro es “dueño de un rostro y un corazón”, sino que se añade que posee “un rostro sabio y un corazón firme como la piedra”. Estos calificativos están presuponiendo, que el “hombre maduro” ha recibido el influjo de la educación náhuatl.

La profunda religiosidad de los nahuas de teñir y matizar todos los aspectos de sus vidas, comunicaba de hecho a su acción y su pensamiento, un auténtico sentido de unidad.

Plasmada en la “acción de dar sabiduría a los rostros ajenos”, se encargaba luego de transmitir a los nuevos seres humanos desde pequeños, ese supremo intento de hallar en todo sentido coherente con su arraigada visión religiosa del mundo.

1.3 Los Templos-Escuelas

Las escuelas de los aztecas no eran simplemente centros de educación, como

ahora las concebimos, sino que eran vistos, principalmente, como templos, instituciones de carácter religioso que concentraban principalmente a los niños y jóvenes. Otra de las funciones principales que tenía la escuela para los mexicas o aztecas era el culto a los dioses. Este culto no era sólo para el cielo o el inframundo, sino también sobre la tierra, por lo que los servicios eran en buena parte los del ciudadano; la devoción individual comprendía las relaciones con los semejantes y el respeto a sí mismo. Con esto se involucraba, al mismo tiempo, la importancia de los valores en los jóvenes educados.

La reglamentación legal de los templos-escuelas fue, por tanto una importante preocupación para los gobernantes [...]. Aunque se estaba en orden y concierto, y se vivía con gran crianza y con gran cuidado de que no hubiese males ni desorden, quiso y fue voluntad del gobernante supremo Moctezuma que hubiese ordenanzas y leyes premáticas particulares por donde los demás gobernantes se rigiesen y gobernasen. (Austin, 1985)

¹ *Códice Matriense de la Real Academia, Edición del Paso y Troncoso, Vol. VIII, fol. 109, vuelto*

Ordenaron que en cada barrio hubiesen escuelas y recogimiento de mancebos donde se ejercitasen en religión y buena crianza, penitencia y aspereza y en buenas costumbres, y ejercicios de guerra y trabajos corporales, en ayunos y disciplinas y en sacrificarse en velar noche, y que hubiesen maestros y hombres ancianos que los ocupasen en cosas de ordinarios ejercicios, y que no los dejaran estar ociosos, ni perder el tiempo, y que todos estos mozos guardasen castidad, con grandísimo rigor. La concepción de la existencia humana ligada al trabajo daba ese sentido primordial de servicio a toda institución escolar.

Existían diversas escuelas como la Cálmecac la cual era destinada para la nobleza y formaba a los futuros gobernadores, la Telpochcalli donde asistían los plebeyos y se educaban a los futuros guerreros, la Ichpochcalli donde iban las doncellas que se dedicarían a la adoración de los dioses y la Cuicacalli donde se asistía para aprender el canto y la danza.

Aunque ninguna de ellas era exclusiva, podría suponerse que las particularidades mencionadas daban a las escuelas mexicas, como otra de sus características fundamentales, su universalidad.

La diferencia de educación entre plebeyos y nobles estaba en razón directa de las responsabilidades y privilegios que tendrían los estudiantes en su vida adulta.

En primer término, había una gran continuidad en la especialidad familiar de trabajo: por regla general, existía la rigidez de la herencia paterna en el desempeño de las profesiones y buena parte de la transmisión de los oficios era una actividad educativa doméstica.

Como mencionaba Austin (1985) “en efecto, no había un solo niño que no tuviera la obligación de ir a la escuela. La enseñanza se daba todos los miembros de la sociedad como un derecho y una obligación comunal”. La obligación quedaba reforzada ideológicamente por medio de las creencias religiosas.

Se creía que todo recién nacido que no era llevado al templo-escuela estaban en un grave peligro de perder la vida, pues creían de la protección del dios tutelar. Era una especie de “inscripción” religiosa, basada en la creencia de que el individuo tenía varias almas, que era posible desprenderse de porciones de ella y que las porciones quedaban comunicadas entre sí. El niño era llevado ante los sacerdotes del templo-escuela, que lo recibía en nombre del dios tutelar.

El escolar encontraba en el templo una organización jerárquica. Había estrictas reglas de ascenso que permitían a los más dedicados ir alcanzando sitios que los iniciaban a una vida adulta también jerarquizada. Salían a la edad del matrimonio (Austin, 1985).

La sociedad mexicana, preocupada como muchas otras sociedades militaristas, por la reproducción de sus miembros, daban un alto valor a la constitución de la familia.

La forma normal de dejar la escuela era la solicitud del permiso para casarse. El celibato era mal visto a menos de que se renunciara a la formación de una familia para hacer una carrera

de maestro-sacerdote. Una regla dentro del ritual de salida era la repetición del modelo de la dedicación a la escuela: se dejaba como prenda un hacha de piedra, y se creía que en esta quedaba una parte de una de las almas del antiguo alumno.

II.2 Educación de las mujeres prehispánicas:

“Muchas eran las doncellas que por impulsos de su devoción se dedicaban a las estrecheces de esta vida, pero había muchas más que la seguían por voluntad de sus padres”. (Del Alva, “Discurso a las mujeres dedicadas a los templos” pag. 44)

Su principal propósito de asistir a los templos era para aprender a adorar a sus dioses, se entregaban a esta labor toda su vida, se le inculcaban modales, creencias, pensamientos, ideologías y valores propios de una doncella. Estos últimos eran uno de los aspectos en la educación de las mujeres que se inculcaban de manera muy primordial, pues se consideraban indispensables en la sociedad como son: el respeto, humildad, honestidad, honradez, responsabilidad, entre otros que, si no los reflejaba en su día a día, era mal vista y rechazada por el mismo pueblo.

También se puede considerar que era una forma de equilibrar y controlar su comportamiento, pues como entraban a los 8 años y salían cuando eran adolescentes, se volvían sumisas por la forma de ser reprimidas a ni siquiera tener malos pensamientos. Otras asistían a otros templos para aprender cantos y danzas.

Podría decir que la mayoría eran educadas al mismo tiempo en casa por sus madres (esto se le conoce como educación informal, lo mismo es con los niños al aprender el oficio heredado) las cuales les enseñaba algunos aspectos relacionados con el cuidado del hogar, alimentación, modales, entre otros aspectos necesarios para destacar y formar parte de la sociedad, también para saber ser esposas y sacar adelante su hogar.

II.3 La conquista como el inicio de un cambio en la cultura prehispánica

El propósito de “educar” situados en la época colonial, fue que los indígenas, o sea los pobladores de Mesoamérica, se adentraran a las creencias, costumbres y concepción de los españoles, para eliminar su cultura y así gobernara la europea. Ya que la Corona española estaba en quiebra y emprendió viajes en busca de riquezas, recibiendo un golpe de suerte con el hallazgo del continente americano. Fue por ello que decidieron aprovecharse de todas las riquezas con las que contaba esta tierra y no tener como obstáculo a sus residatarios, por lo cual utilizaron la educación como factor de cambio estructural en la organización de los pueblos prehispánicos. Los que llevaban a cabo ésta meta educativa, fueron los españoles, en especial la iglesia o el clero, que veía la oportunidad de propagar la palabra de Dios y obtener un status en la organización del control y del poder, con base al sometimiento y esclavitud de los indios.

La llegada de los españoles a Mesoamérica, implicó una fusión cultural, el choque ideológico entre éstas, causó que una fuera la dominante. Por cuestiones de estrategia y aprovechamiento de la situación, los españoles lograron ser la cultura que dominaría a los indígenas. Bajo el yugo español, los pocos indígenas que quedaban bajo sus mandatos, fueron obligados, mediante técnicas sanguinarias, y en contra de sus creencias, a aceptar la ideología española que sustituiría

la manera de vivir y pensar del pueblo prehispánico, lo que implicó que conocieran la esclavitud y los trabajos como servidumbre.

La época colonial abarca 300 años y hubo dos tipos de dominación española: la militar y espiritual. La educación surge con la llegada de la orden de los franciscanos y su objetivo principal fue imponer el cristianismo a los indígenas por medio de hijos de principales llamados “misioneros”. Con el cristianismo y la ayuda de los misioneros se evangelizó a los indígenas para cambiar sus costumbres y tener un control político. Una de las estrategias más alarmantes, fue el uso de la violencia y la imposición, para acabar con el amor a sus dioses, lo que hicieron fue imponer otra idolatría, en este caso la religión católica. La consolidación ideológica en la Nueva Española sirvió para la sustitución y combinación de ciertas concepciones, categorías mentales, nuevos esquemas y formas de vida.

III. RELEVANCIA Y FINALIDADES DE LA EDUCACIÓN EN LA ÉPOCA COLONIAL.

III.1 Finalidades de la educación

La educación estaba dirigida a la población, la cual se dividía en clases sociales y castas. Españoles, criollos e indios, cuyas castas estaban insertas en procesos educativos, pero con la diferencia, que se les enseñaban otros contenidos y tenían otra finalidad. Se fundamenta con ideologías de tipo religioso. Creían que los indios no tenían alma y debían mostrarles la palabra de Dios para que sus almas fueran salvadas.

En lo que respecta a la educación inicialmente tenía dos fines principales: la evangelización de los aborígenes y la educación popular indígena. Se distinguían diversos tipos de enseñanza: la evangelización, el adiestramiento en artes y oficios, la femenina, la formación de religiosos y la universitaria. En su mayoría, fueron asumidas por diversas órdenes religiosas, como lo fueron los jesuitas que ejercieron una importante influencia intelectual en la sociedad novohispana.

El control se ejercía a través de la religión, ya que los grandes pasos que se dieron en la educación fue quizás por medio de la evangelización, la cual fue la tarea educativa de los españoles en la Nueva España, porque ellos no aceptaban la idea de idolatrar a otros dioses, debido a que eran fieles defensores de Cristo.

Sin embargo, no hay que confundir el concepto de evangelización con educación, pues evangelizar solo era un medio para obtener autoridad y poder ante los indígenas. Consistía en convertir a la religión cristiana a los indios, por medio de la predicación y enseñanza que los frailes hicieron, sobre la religión con la enseñanza de la biblia y de los mandamientos.

La educación no tenía un fin en sí mismo, era una instrucción enfocada en dos grandes objetivos: La certificación de nobleza a la élites, para entregarles herramientas para gobernar y el segundo, que estaba dirigido a los indígenas, que tenía como fin la sumisión, para que este

pueblo conquistado, pudiera obedecer el mandato español y resignarse, pues su recompensa la obtendrían en el reino de Dios. Este discurso fue clave para mantener este sistema durante toda la colonia.

III.2 Importancia de las clases sociales

Las clases sociales eran el boleto de entrada a la educación, pues la finalidad de educar a los indios no era para hacerlos personas intelectuales y conocedoras de su realidad, o para un desarrollo favorable en sus habilidades analíticas y reflexivas. No esperaban nada más que no fuese, la inserción a la vida religiosa. Es por ello que la evangelización y preparación intelectual de los indios fue desplazada por la atención casi exclusiva hacia los criollos. Se les excluyó del acceso a niveles superiores y fueron perdiendo importancia.

Fue así como la educación del indígena se limitó exclusivamente a la enseñanza oral del catecismo y de algunas oraciones. La excepción fueron los hijos de los principales, que asistieron a la escuela de caciques. En ella, aprendían lectura, escritura, cálculo, canto, gramática y latín.

Las instituciones femeninas también fueron de poca relevancia para el dominio español, las niñas y jóvenes, no tenían una escuela, solo la catequesis dominical en las parroquias, conventos o las enseñanzas de su madre. Existían conventos donde se daba instrucción cristiana, lectura y a veces escritura y aritmética.

Éstos ofrecían una educación más completa, donde preponderaba la aristocracia, el reconocimiento de la clase social y la preferencia a las hijas de españoles. Fueron los conventos el único espacio en el cual algunas privilegiadas podían aprender algo, pero a él accedían sólo quienes pertenecían a los sectores acomodados. Saber leer y escribir no era frecuente en la colonia.

La educación no era laica ni obligatoria, y la mayor parte de los beneficiarios eran los hijos de los funcionarios estatales o pertenecientes a las élites. La educación que recibieron los habitantes de las colonias en América dependió absolutamente de su posición en la sociedad. Indígenas y mujeres fueron los grupos menos privilegiados.

III.3 Educación pública y privada de la época

Al pasar el tiempo, cuando quedó relativamente cuidada la educación indígena y satisfechos los escrúpulos de los religiosos con el mandamiento de la catequesis conventual y parroquial, al aumentar las necesidades, se empezó con una nueva escuela de las “primeras letras” que en nuestro tiempo sería lo equivalente a la primaria o educación elemental. Los maestros que del “nobilísimo arte de leer y escribir” estaban obligados a enseñar lectura y escritura y debían someterse a las correspondientes ordenanzas. (Aizpuru,1990)

Existían escuelas públicas para que los indígenas o mestizos asistieran a los patios de las escuelas , a templos abandonados o en casas que prestaban los padres de familia de alguno de los niños que asistía a la escuela, con la finalidad de que todos aprendieran a leer y escribir, junto con la

doctrina cristiana, y así fomentar el adiestramiento católico. Los maestros que impartían en los lugares mencionados, tenían que acatar las órdenes de la iglesia, que los sacerdotes se encargan de propiciar. Su labor no era del todo de gran relevancia social, recibían un salario muy bajo y las condiciones de los espacios para dar las clases no eran las más favorables.

Los jóvenes que recibían esta formación, eran obligados a asistir, en caso de que no acudieran, se les castigaba con azotes. Los padres de familia indígenas, argumentaban que leer y escribir, no servía para nada más.

Las escuelas privadas se caracterizaban por ser exclusivas para las clases acomodadas, como los criollos y españoles de “sangre pura”. Los maestros que impartían clases en dichas escuelas, eran los únicos encargados de su organización y mantenimiento, debido a que la escuela era atendida por un solo maestro, pues ésta había sido fundada por él mismo.

III.3.1 Sustentos legales educativos

Para la creación de las escuelas privadas y la autorización que se les daba a los maestros para dar clases en sus escuelas, se crearon ordenanzas para el buen uso del dicho arte de enseñar.

Basadas al modelo europeo, establecían la normatividad aprobada por la corte española, integrada por el Conde de Monterrey y Visorrey de la Nueva España, encargados de supervisar y aprobar el cumplimiento de dichas leyes.

Establecían los parámetros idóneos para el acceso a la enseñanza y el fomento de la misma, una vez más se ve presente la importancia de las clases sociales, debido a que los negros, mulatos o indios, no podían ejercer la profesión como maestros, solo podían los españoles viejos y sabios.

Se les exigía rigurosas habilidades de escritura, lectura y el uso de las operaciones básicas matemáticas.

En cuanto a la educación pública, lo sustentos bases, venían directos de los mandatos del clero, junto con acuerdos del estado. Para fomentar la educación y permitir que los habitantes siguieran con las creencias religiosas impuestas y no desplomar el proceso largo y riguroso de transformación ideológica.

III.4 Beneficios de una educación en la niñez

El proceso de transformación con la estrategia de cambio mediante la imposición religiosa combinada con la educación impartida en la población más joven, fue pieza clave de cambio, debido a lo fácil que era introducir una ideología sin tener un concepto diferente de creencia religiosa, pues era más sencillo enseñar desde la niñez la concepción de un solo Dios, sin tener el conocimiento la idea politeísta de los dioses venerados por sus ancestros, que educar a un adulto que ya poseía una identidad religiosa, ideas y conceptos de una realidad diferente.

Consideraban importante educar a los niños desde muy pequeños con la doctrina para

colapsar la creencia religiosa de los indígenas y así romper con el conocimiento que compartían de generación en generación, debido a que era más fácil eliminar completamente cualquier antecedente de su ideología.

Sin duda, el impacto que se obtuvo al modificar los métodos educativos fueron primordiales para el éxito de la conquista española. Si no hubiese sido por la violenta imposición que llevaron a cabo los españoles, los indígenas jamás habrían aceptado a otro Dios u otra forma de vida.

Desde luego que fue un gran impacto en la forma en la que los indígenas percibían su mundo, pues arrancarles sus creencias de una forma tan rápida y sin explicación alguna, es de suponerse que lo que nació en ellos fue el miedo y la resignación, ya que los que accedían a la aceptación de las creencias españolas, eran castigados, inclusive con el precio de la muerte.

III.5 Nueva perspectiva de la educación

Con la trascendencia y establecimientos de los estudios universitarios, las creencias y actitudes hacia el estudio, formación académica y logros educativos para un avance científico y social en las artes o la filosofía, en la cultura novohispana había tenido un florecimiento original y provechoso en el interés intelectual y espiritual.

El detonante para que la perspectiva educativa cambiara el modelo mental hacia una apertura humanista del nuevo mundo fue la oportunidad de contrarrestar la importancia de las creencias religiosas para favorecer sus libertades y manifestar un intelectualismo creciente, basado en estudios e innovaciones, ya que causaban un atraso a la ciencia y de la cultura local.

La influencia de las universidades modificó la vida colonial ya que propició la movilidad social, debida que el reconocimiento intelectual se volvió algo importante para obtener recursos económicos y una ascendencia en las clases sociales.

Éste proceso tardó bastantes años, alrededor de 1800 en adelante, y transcurrió casi medio siglo para ver una transformación definitiva.

IV. CONCLUSIONES

A lo largo de la elaboración del presente ensayo, favorecimos el pensamiento reflexivo acerca de lo que realmente englobaba la función y la importancia de la educación, y como éste, se ha modificado a causa de diversos factores sociales y acontecimientos que han ocurrido de manera sorpresiva en México.

El conocimiento de las finalidades educativas abordadas en los periodos investigados y analizados, nos sirvió para poder profundizar en las condiciones educativas que predominaron y aportaron una concepción distinta de lo que es educar y de lo que implica la enseñanza, aunado a cubrir las necesidades y exigencias que la sociedad manifestaba a lo largo de su crecimiento intelectual.

Podemos reconocer que el concepto de educación en la época prehispánica iba más allá de un concepto educativo bajo un régimen estructural y sistemático para obtención de una posición jerarquizada de poder, realidad que se daba en la ideología educativa colonial de la Nueva España. Los Mexicanos no separaban la educación, la naturaleza y la espiritualidad a la hora de enseñar, pues tenían como filosofía de vida la integración armónica de estos tres elementos, para desarrollarse en el ámbito laboral, que buscaba satisfacer a la sociedad y no individualmente.

Con lo que respecta a la época colonial, la educación se vio restringida para ciertos sectores de la población, haciendo un privilegio para los que si obtenían una formación académica. Cambió de manera abrupta, debido a las corrientes filosóficas europeas, que no coincidían a la de los pueblos indígenas. Se le dio importancia a la educación porque fue un medio que favoreció la imposición religiosa y cultural, de los colonizadores para con los indígenas.

Pudimos notar que dentro de las dos épocas, se reconocían los beneficios que obtenían dentro de la sociedad al estudiar, pues se les daba mayor importancia y jerarquía. Teniendo un mayor conocimiento de lo que se hacía y para qué servía, aumentando el desarrollo social y económico.

En la metodología educativa de los periodos, tienen diferencias como lo son; los fines de poderío, enfoques destinados a la educación, la obligatoriedad acentuando la importancia de asistir a la escuela. Sin embargo también nos percatamos de similitudes como lo fue; la estrecha relación e integración de la religión en la vida cotidiana escolar, al igual que servía para cumplir una función social.

Deducimos que la principal causa de las modificaciones educativas de los aztecas fue, la conquista española en el territorio mesoamericano, tanto de manera militar como religiosa. Lo cual tuvo como consecuencia la esclavitud, distinción de razas, surgimiento de las castas, modificación en la cultura de las creencias religiosas y los comportamientos de una sociedad que ya se regía con una estructura y organización adecuadas a su forma de vida y la manera de percibir su realidad.

Todos los aspectos mencionados anteriormente, nos hacen llegar a la conclusión de comprender nuestros antecedentes como una cultura propia, que actualmente muestra deficiencias y desvalorización a ciertos sectores de la sociedad, como lo son los indígenas que prevalecen hasta la actualidad, conservando sus creencias, su lengua, sus tradiciones e inclusive su percepción del mundo.

El impacto que causó el conquistar y colonizar un México prehispánico, que se regía con sus propios ideales, es la vertiente causante de arrastrar problemáticas en el ámbito educativo, social y económico hasta nuestros días.

Reflexionamos sobre el principal problema que tenemos como sociedad, que es el no involucrar en los proyectos educativos a los grupos indígenas, que son los que nos recuerdan nuestras verdaderas raíces. Al mismo tiempo, el no saber relacionar nuestro pasado indígena con nuestro presente. Debemos visualizar que no somos mundos separados y dejemos a un lado el México imaginario, como nos dice Guillermo Bonfil (1990) hay que enfocarnos en un México profundo

que valora sus orígenes, las maneras de entender el mundo y organizar la vida.

“La civilización mesoamericana es una civilización negada, cuya presencia es imprescindible reconocer.” (Bonfil, 1990,pág.21)

Bibliografía

Aizpuru Gonzalbo, Pilar (1985) Ordenanzas de los maestros del nobilísimo arte de leer y escribir. México. Autor; El orden que los religiosos tienen en enseñar a los indios la doctrina y otras cosas de policía cristiana y “Ordenanzas”. México. El Caballito; El humanismo y la Educación en la Nueva España. México. SEP/ Ediciones el Caballito.

Austin López, Alfredo (1985) La enseñanza escolar entre los mexicas. México, El Caballito.

Antología (s/n) La educación en la Nueva España en el siglo XVI. México. Autor

Aizpuru Gonzalbo, Pilar. (1990). Historia de la educación en la época colonial: La educación de los criollos y la vida urbana. México. Centro de estudios históricos.

Bonfil Batalla, Guillermo. (1990). México Profundo. México, D.F. Grijalbo, S.A.

De Alva, Fernando (s/n) Discurso a las mujeres dedicadas a los templos. México. Autor.

León Portilla, Miguel (s/n) El concepto náhuatl de la educación. México. Autor.

Larroyo, Francisco (1947) Historia comparada de la educación en México. México. Porrúa.

